Redexis Energía, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e informe
de gestión consolidado, junto con el
informe de auditoría independiente

Deloitte Auditores, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Redexis Energía, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Redexis Energía, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración del fondo de comercio, de los activos intangibles de vida útil indefinida y de las licencias procedentes de combinaciones de negocios

Descripción

Según se describe en la Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el activo no corriente del Grupo incluye fondos de comercio por un importe total de 225.840 miles de euros y activos intangibles de vida útil indefinida, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas natural y licencias de producción de biogás, por importe de 550.484 miles de euros, procedentes de combinaciones de negocios.

La evaluación de la recuperabilidad de los fondos de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida asignados ambos principalmente a los segmentos de negocio de transporte y distribución, requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en la estimación de la evolución de su actividad como en la estimación del crecimiento futuro del negocio.

Hemos identificado este aspecto como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría, considerando tanto la magnitud de los importes afectados como el alto grado de juicio requerido de la dirección en la evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración y de las asunciones clave utilizadas por la Dirección.

En este sentido, hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y de las tasas de descuento aplicadas, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes tanto internas como externas, y realizado una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos utilizados.

En particular, hemos verificado la razonabilidad de las fórmulas retributivas empleadas en la estimación de ingresos y revisado que son congruentes con la regulación actual y las expectativas para los siguientes periodos regulatorios, así como el uso de un valor terminal en la valoración de los activos mediante la aplicación de una tasa de crecimiento perpetuo, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas internos en valoraciones.

Adicionalmente, hemos realizado una revisión retrospectiva de las predicciones realizadas en ejercicios anteriores con el objetivo de identificar sesgo en las proyecciones de flujos preparadas por la Dirección, así como evaluado el cumplimiento histórico de los presupuestos del Grupo con el fin de evaluar la fiabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección.

Por último, hemos realizado un análisis de sensibilidad respecto de las hipótesis y asunciones clave identificadas, evaluando asimismo si las Nota 3.f), 3.g) y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen todos los desgloses relevantes necesarios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos con el sistema gasista	
Descripción	**Procedimientos aplicados en la auditoría**
Según se describe en las Notas 1 y 4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la actividad principal de la Sociedad dominante es la distribución y transporte de gas y productos petrolíferos de cualquier naturaleza cuyos ingresos se calculan en base a las fórmulas retributivas recogidas en la regulación aplicable y sujeto al sistema de liquidaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En este contexto, la exactitud y el corte de las ventas, a causa de los factores expuestos anteriormente, han sido considerados como aspectos significativos en nuestra auditoría del ejercicio 2025.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión del proceso de ingresos regulados que sigue el Grupo, la revisión de la normativa vigente y evaluación de su cumplimiento. Estas pruebas se han aplicado conjuntamente con procedimientos de verificación de los parámetros retributivos aplicables e información de gestión utilizada por el Grupo para el cálculo de los ingresos del ejercicio. Adicionalmente, se ha verificado el correcto registro de las liquidaciones recibidas durante el ejercicio, así como los cobros y pagos realizados al sistema gasista asociados a las mismas. Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 3.o) y 29 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Javier Medrano Domínguez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.892

26 de marzo de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/01174
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado

a 31 de diciembre de 2025

preparadas de conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

(Junto con el Informe de Auditoría)

ÍNDICE

(1) Naturaleza, actividades y composición del Grupo 10

(2) Bases de presentación 12

a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas 12

b) Comparación de la información 13

c) Moneda funcional y moneda de presentación 13

d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables 13

e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables 14

f) Principio de empresa en funcionamiento 15

(3) Principios contables 15

(a) Entidades dependientes 15

(b) Información financiera por segmentos 17

(c) Participaciones de intereses minoritarios 17

(d) Inmovilizado material 17

(e) Activos por derechos de uso 20

(f) Activos intangibles 22

(g) Deterioro de valor de activos no financieros 23

(h) Instrumentos financieros 24

(i) Distribuciones a accionistas 26

(j) Existencias 26

(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes 27

(l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos 27

(m) Retribuciones a los empleados 27

(n) Provisiones 28

(o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes 29

(p) Impuesto sobre beneficios 36

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente 39

(r) Medioambiente 39

(4) Regulación sectorial 39

(5) Información financiera por segmentos 43

(6) Entidades dependientes 46

(a) Composición del Grupo 46

(b) Participaciones de intereses minoritarios 46

(c) Entidades vinculadas 46

(7) Inmovilizado material 47

(8) Activos intangibles 49
(9) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento 52
(10) Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs 54
(11) Activos financieros por clases y categorías 55
(12) Activos financieros corrientes y no corrientes 57
(13) Impuesto sobre beneficios 57
(14) Existencias 62
(15) Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes 63
(16) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes 64
(17) Patrimonio neto 64
(a) Capital 64
(b) Prima de emisión 65
(c) Otras reservas 65
(18) Pasivos financieros por clases y categorías 67
(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías 67
(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros 68
(c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación 69
(19) Deudas con empresas vinculadas 69
(20) Pasivos financieros por emisiones y otros valores 70
(21) Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito 71
(22) Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes 73
(23) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre. 74
(24) Política y gestión de riesgos 75
(25) Provisiones por prestaciones a los empleados 78
(26) Otras provisiones 80
(27) Información medioambiental 80
(28) Subvenciones oficiales y otros pasivos 81
(29) Ingresos de las actividades ordinarias 81
(30) Otros ingresos 83
(31) Otros gastos de explotación 83
(32) Gastos por retribuciones a los empleados 84
(33) Ingresos y gastos financieros 85
(34) Saldos y transacciones con partes vinculadas 85
(35) Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de Alta Dirección del Grupo 86
(36) Honorarios de auditoría 87
(37) Hechos posteriores 88

ANEXO I 89
ANEXO II 93
ANEXO III 97
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 99
1. Situación de la entidad 101
1.2. Actividad 104
1.3. Modelo de negocio y estrategia 107
2. Evolución de los negocios y resultados 108
2.2. Principales hitos del ejercicio 2025 108
2.3. Análisis del resultado 111
3. Liquidez y recursos de capital 112
3.2. Estructura de la deuda 112
3.3. Calificación crediticia 114
4. Acontecimientos posteriores al cierre 114
5. Información sobre la evolución previsible 114
6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis 115
7. Recursos humanos 115
8. Acciones propias 115
9. Instrumentos financieros 115
10. Periodo medio de pago 115
11. Modelo de innovación 115
12. Protección del medio ambiente 117
13. Estado de Información no Financiera 118

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	2025	2024
Inmovilizado material	7	1.187.566	1.243.094
Fondo de comercio	8	225.840	225.840
Otros activos intangibles	8	563.145	560.638
Activos por derechos de uso	9	9.282	7.291
Activos financieros no corrientes	12	1.715	3.260
Participaciones puestas en equivalencia	11	1.020	6.213
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	9.548	9.169
Total activos no corrientes		**1.998.115**	**2.055.504**
Existencias	14	10.912	13.330
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	73.788	89.290
Otros activos financieros corrientes	12	101	234
Otros activos corrientes	15	3.258	2.676
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	16	87.447	474.227
Total activos corrientes		**175.506**	**579.757**
Total activo		**2.173.620**	**2.635.261**

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2025	2024
Capital		100.000	100.000
Prima de emisión		302.898	302.898
Otras reservas		187.389	181.384
Otro resultado global		15.071	6.037
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		605.358	590.319
Participaciones no dominantes		28	27
Total patrimonio neto	**17**	**605.386**	**590.346**
Pasivos financieros por emisiones y otros valores	20	344.621	343.721
Deudas con empresas vinculadas	19	498.878	498.046
Pasivos financieros con entidades de crédito	21	419.091	435.156
Otros pasivos financieros	18	2.286	1.710
Pasivos por arrendamiento	9	7.649	5.725
Pasivos por impuestos diferidos	13	108.622	108.200
Provisiones por prestaciones a empleados	25	3.822	4.467
Otras provisiones	26	3.995	4.251
Subvenciones oficiales y otros pasivos	28	31.101	25.301
Total pasivos no corrientes		**1.420.064**	**1.426.576**
Pasivos financieros por emisiones y otros valores	20	9.062	9.062
Intereses		9.062	9.062
Deudas con empresas vinculadas	19	6.784	512.038
Principal		(0)	499.548
Intereses		6.784	12.490
Pasivos financieros con entidades de crédito	21	58.044	22.411
Principal		52.861	20.156
Intereses		5.183	2.255
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	66.700	66.011
Pasivos financieros con entidades vinculadas		53	-
Pasivos por impuestos sobre beneficios corrientes	13	1.031	400
Provisiones por prestaciones a empleados	25	243	284
Otros pasivos corrientes	22	4.544	6.460
Pasivos por arrendamiento	9	1.709	1.672
Total pasivos corrientes		**148.170**	**618.338**
Total pasivo y patrimonio neto		**2.173.620**	**2.635.261**

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada ejercicio 2025
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
Ingresos ordinarios	29	230.659	231.004
Otros ingresos	30	8.940	7.745
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		11.824	12.777
Consumos de materias primas y consumibles		(41.214)	(37.625)
Gastos por retribuciones a los empleados	32	(20.783)	(35.942)
Gastos por amortización	7, 8 y 9	(101.309)	(103.421)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes		(2.733)	(1.677)
Otros gastos de explotación	31	(27.739)	(28.543)
Resultado de explotación		**57.644**	**44.318**
Ingresos financieros		5.429	10.545
Gastos financieros		(43.841)	(47.106)
Variaciones en valor razonable de instrumentos financieros		982	-
Resultado financiero	**33**	**(37.429)**	**(36.561)**
Resultado inversiones puestas en equivalencia		(125)	(340)
Beneficio antes de impuestos		**20.090**	**7.417**
Gasto por impuesto sobre beneficios	13	(5.019)	(1.379)
Beneficio del ejercicio		**15.072**	**6.037**
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		**15.071**	**6.037**
Beneficio del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes		**1**	**-**

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

	2025	2024
Beneficio del ejercicio	15.072	6.037
Otro Resultado Global:		
Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados		
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto	-	-
Resultado global total del ejercicio	**15.072**	**6.037**
Resultado global total atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	15.071	6.037
Participaciones no dominantes	1	-
	15.072	**6.037**

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante							
	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**100.000**	**302.898**	**-**	**180.040**	**1.344**	**584.282**	**28**	**584.310**
Altas combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio 2024	-	-	-	-	6.036	6.036	-	6.037
Distribución del resultado del ejercicio 2023				1.344	(1.344)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**100.000**	**302.898**	**-**	**181.385**	**6.036**	**590.319**	**27**	**590.347**
Resultado del ejercicio 2025	-	-	-	-	15.071	**15.071**	1	**15.072**
Otros movimientos	-	-	-	(32)	-	**(32)**	-	**(32)**
Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	6.036	(6.036)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**100.000**	**302.898**	**-**	**187.389**	**15.071**	**605.358**	**28**	**605.386**

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio antes de impuestos		20.090	7.417
Ajustes por:			
Amortizaciones	7, 8 y 9	101.309	103.421
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes		2.733	1.677
Variaciones de provisiones		(626)	3.153
Imputación de subvenciones oficiales a resultados		(2.114)	(2.296)
Ingresos financieros	33	(5.429)	(10.545)
Gastos financieros		43.841	47.106
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(858)	-
		158.947	149.932
Variaciones de capital circulante		**25.443**	**(2.726)**
Existencias		2.437	(223)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		15.724	883
Otros activos corrientes		(469)	(1.382)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(820)	(7.315)
Otros pasivos corrientes		(1.518)	2.480
Otros activos y pasivos no corrientes		10.088	2.829
Efectivo generado por las operaciones		**184.390**	**147.206**
Pagos de intereses y comisiones		(44.128)	(34.579)
Cobros de intereses		5.561	10.400
Pagos por impuestos sobre beneficios		(4.074)	(2.038)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		**141.749**	**120.990**
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por la adquisición de inmovilizado		(41.836)	(55.582)
Efectivo neto generado por las actividades de inversión		**(41.836)**	**(55.582)**
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Adquisición de filiales		(1.488)	(4.120)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito	18	(47.837)	(20.500)
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito	18	64.001	-
Cobros procedentes de la emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	343.212
Pagos procedentes de la emisión de obligaciones y otros valores negociables		(500.000)	-
Pagos procedentes de pasivos por arrendamiento	18	(1.582)	(2.075)
Cobros procedentes de deudas con entidades vinculadas		212	-
Efectivo neto generado por actividades de financiación		**(486.693)**	**316.517**
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		(386.781)	9.000
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		474.227	92.302
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre		87.447	474.227

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

(1) Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Redexis Energía, S.A. (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante) se constituyó con duración indefinida en Madrid el día 20 de diciembre de 2023 como Sociedad Anónima. Su domicilio social está radicado en la calle Mahonia nº 2, 28043 Madrid.

Redexis Energía, S.A. tiene como objeto social principal la tenencia, compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades.

La Sociedad Dominante se constituyó con el objeto de hacer efectivo el principio de separación de actividades legalmente establecido entre las actividades reguladas y las dedicadas a la producción de gases y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (Nota 4), por lo que se realizó un proceso de reordenación societaria consistente en: (i) constituir una sociedad de nueva creación (Redexis Energía, S.A.), con el objeto de que esta sociedad actúe como entidad Holding del grupo empresarial, (ii) realizar una combinación de negocios mediante la aportación simultánea de las participaciones de Redexis, S.A. a la nueva sociedad Holding constituida, operaciones que se completaron el 20 de diciembre de 2023.

Como consecuencia de la reordenación societaria, el accionariado de Redexis Energía S.A. pasó a estar constituido por las sociedades Arbejdsmarkedets Tillægspension (en lo sucesivo "ATP"), Chase Gas Investments Limited (en lo sucesivo "Chase") y Guotong Romeo Holdings Limited (en lo sucesivo "Guotong") en la misma participación que tenían en Redexis, S.A.U, esto es, teniendo cada una de ellas el 33,34%, el 33,33% y el 33,33%, respectivamente, de las acciones de la nueva sociedad. De esta forma, tras la combinación de negocios, las acciones de Redexis, S.A. pasaron a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía, S.A. la cual, por tanto, es Accionista Único de Redexis, S.A.U. que pasó a ser Sociedad Unipersonal.

Así, Redexis Energía, S.A. es la Sociedad Dominante de un grupo formado por sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) desde el 20 de diciembre de 2023. La información sobre las sociedades dependientes, entidades asociadas y/o vinculadas se detallan en el Anexo I.

En 2024 la sociedad Redexis Energía, S.A. realizó las siguientes operaciones mercantiles, enmarcadas en el proceso de reordenación societaria indicada anteriormente:

- En enero de 2024, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Redexis Renovables, S.L.U., suscribiendo el 100% de las participaciones de su capital social. El objeto de la misma es la gestión de activos y negocios relacionados con las energías renovables.

- En febrero de 2024, la Sociedad Dominante realizó una aportación de fondos a su filial Redexis Renovables, S.L.U. por importe de 26.500 miles de euros, con el objeto de llevar a cabo la compra de diversos activos y ramas de actividad, incluidos dentro de su objeto social, a la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., filial del Grupo Redexis, así como para poder realizar la gestión diaria de la propia

sociedad.

- En diciembre de 2024, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Redexis H2, S.L.U., suscribiendo el 100% de las participaciones de su capital social. El objeto de la misma es ser gestor de la red de transporte de hidrógeno y llevar a cabo las actividades de transporte y almacenamiento de hidrógeno y otros gases renovables vinculados con el hidrógeno.

En 2025, las sociedades dependientes de Redexis Energía, S.A. efectuaron las siguientes operaciones mercantiles:

- En marzo de 2025, la Sociedad Redexis Renovables, S.L.U. dependiente de la sociedad Redexis Energía, S.A., constituyó la sociedad Biored Guadalajara, S.L.U. suscribiendo el 100% de las participaciones sociales de su capital social. Dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano.

- En abril de 2025, la sociedad Redexis Renovables, S.L.U., dependiente de la sociedad Redexis Energía, S.A. adquirió el 30% de las participaciones de Biored Almazán, S.L. alcanzando así la titularidad del 100% de las participaciones del capital social. Con esta operación, Redexis Renovables, S.L.U. adquiere el control de Biored Almazán, S.L.U. por lo que se trata de una adquisición por etapas, con la correspondiente revalorización de la inversión inicial. En consecuencia, Redexis Renovables, S.L.U. ha registrado un beneficio en su cuenta de pérdidas y ganancias por la variación en valor razonable de instrumentos financieros de 982 miles de euros.

- En junio de 2025, las sociedades Biored Almazán, S.L.U., Biored Lorca, S.L.U. y Biored Los Alcázares, S.L.U., modificaron sus objetos sociales y actividad principal, siendo esta la producción de gas.

- En julio de 2025, la sociedad Biored Navarra, S.L.U., dependiente directa de la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. cambió su denominación social por Biored Córdoba, S.L.U.

En 2024, las sociedades dependientes de Redexis Energía, S.A. efectuaron las siguientes operaciones mercantiles:

- En enero de 2024, la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., dependiente de la sociedad Redexis, S.A.U., adquirió el 100% del capital social de la sociedad mercantil en funcionamiento, GV Ecogest, S.L. (denominada Biored Los Alcázares S.L.U. desde febrero de 2024) dedicada principalmente a la gestión y tratamiento de residuos orgánicos biodegradables no peligrosos, para la generación de biogás.

- Entre febrero y marzo de 2024, la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., dependiente de la sociedad del grupo Redexis, S.A.U. procedió a la venta de todas las participaciones de su propiedad en 12 sociedades dedicadas, principalmente, a la gestión de residuos no peligrosos y producción de biogás, así como a la venta de todas las participaciones de su propiedad de 1 sociedad dedicada a la gestión y producción de hidrógeno, entre otras actividades. La compradora de todas las participaciones propiedad de Redexis Gas Servicios, S.L.U. en las 13 sociedades indicadas ha sido la sociedad del grupo Redexis Energía, Redexis Renovables, S.L.U. La operación se enmarca dentro del proceso de reordenación societaria indicado en los primeros párrafos de esta nota y en la Nota 4.

- Durante 2024 la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. constituyó 10 sociedades de responsabilidad limitada cuyos objetos sociales son, entre otros, la realización de actividades, obras y servicios propios y/o relacionados con la producción y suministro de energía y, en particular, con los gases renovables y sus derivados.

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 se produjo la asignación del precio de compra de Biored Almazán, S.L., mientras que en el ejercicio 2024 se produjo la asignación de los precios de compra de Biored Lorca, S.L.U. (antiguamente denominada Galivi Solar, S.L.) y Biored Los Alcázares, S.L.U. (antiguamente denominada GV Ecogest, S.L.), esta asignación se describe en la Nota 8.

(2) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 se han formulado a partir de los registros contables de Redexis Energía, S.A. y de las entidades consolidadas, habiéndose preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Redexis Energía, S.A. y sociedades dependientes, al 31 de diciembre de 2025, así como del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 26 de febrero de 2026, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2025.

Respecto a las normas o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y que resultarán de aplicación obligatoria en los próximos ejercicios, no se espera que tengan un impacto relevante en los estados financieros del Grupo si bien pudieran implicar mayores desgloses en las cuentas anuales consolidadas.

a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico.

b) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

Las cuentas anuales consolidadas presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional del Grupo es el euro. Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE, requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.d y 3.f)
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles de vida indefinida y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Nota 3.g)
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en función del plan de negocio existente para los próximos ejercicios y en función de los plazos establecidos en la legislación fiscal para la recuperabilidad de dichos activos, así como la resolución de posibles diferencias de interpretación con la Administración Tributaria (Notas 3.p y 13)

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025. Acontecimientos futuros no previstos podrían obligar a realizar modificaciones en los próximos ejercicios, y que podrían derivar en ajustes en cuentas anuales consolidadas que, en su caso, se registrarían de forma prospectiva.

e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables

Las novedades en la normativa contable que han sido aplicadas por el Grupo a partir del 1 de enero de 2025 no han tenido un impacto significativo en los estados financieros intermedios, dada su naturaleza y alcance. A continuación, se desglosan las normas, y sus modificaciones, emitidas por el IASB y de aplicación obligatoria futura:

Nuevas normas y modificaciones	Tema	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de la NIC 21 Ausencia de Convertibilidad	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuando una moneda específica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025
Modificación de la NIIF 7 y NIIF 9 Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros	Esta modificación aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como, los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de desglose adicionales.	1 de enero de 2026
Modificación de la NIIF 7 y NIIF 9 Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza	Esta modificación aclara cómo tratar contablemente los contratos de electricidad, diferenciando entre contratos de compra/venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros.	1 de enero de 2026
NIIF 18. Presentación y desgloses de estados financieros	El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, remplazando con ello a la NIC 1, actualmente en vigor.	1 de enero de 2027

El Grupo está analizando los potenciales impactos que los cambios normativos pendientes de adopción pudieran tener en los estados financieros consolidados, sin que a la fecha se hayan identificado efectos significativos, si bien habría que destacar la futura aplicación de la NIIF 18 - "Presentación y desgloses de información en los estados financieros". Esta Norma, si bien no tendrá impacto en el resultado, ni en la caja, ni en la posición financiera del Grupo, sí incorporará nuevos criterios de presentación, fundamentalmente en lo que respecta a la cuenta de pérdidas y ganancias y al estado de flujos de efectivo y, en menor medida, al balance de situación; así como nuevos requerimientos de desglose de información y criterios de agregación y desagregación en notas. Preliminarmente, los principales impactos identificados se corresponden con los nuevos subtotales obligatorios y la clasificación de determinadas partidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, la consideración del resultado de las operaciones como nuevo punto de partida para la elaboración del estado de flujos de efectivo, así como la presentación de los dividendos recibidos de participadas no dependientes, dentro de los subtotales de flujos de efectivo de las actividades de inversión.

f) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

(3) Principios contables

(a) Entidades dependientes

El Anexo I a estas cuentas anuales consolidadas recoge las entidades dependientes de Redexis Energía, S.A. así como el porcentaje de participación y el método de consolidación aplicado a las mismas.

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante ejerce control, directa o indirectamente, a través de dependientes. La Sociedad Dominante controla a una entidad dependiente cuando, por su implicación en ella, está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos, a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad Dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad Dominante está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables, por su implicación en la entidad dependiente, cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Con el objeto de determinar la existencia de control único, control conjunto y/o influencia significativa en cada entidad del Grupo, se revisa la coherencia entre la participación accionarial y el control político de la sociedad, en virtud de los estatutos y acuerdos entre accionistas.

Las inversiones en entidades dependientes se registran por el método de integración global cuando el Grupo tiene el control total o no compartido de la participada.

Las inversiones en entidades dependientes se registran por el método de puesta en equivalencia cuando el Grupo tiene influencia significativa o control conjunto, esto es, el poder de intervenir en las políticas financieras y de operación, sin llegar a tener el control único.

El resultado de valorar las inversiones por el método de puesta en equivalencia se refleja en los epígrafes "Otras reservas" del estado de situación financiera consolidado y "Resultado inversiones puestas en equivalencia" de la Cuenta de resultados consolidada.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad dependiente son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la entidad dependiente y el valor de mercado, ésta se registra como fondo de comercio, al corresponder a activos no susceptibles de identificación y valoración separada. Si la diferencia es negativa, se registra el abono al resultado consolidado.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas son consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2025 se ha modificado el perímetro de consolidación del Grupo, como consecuencia de la constitución de la sociedad Biored Guadalajara, S.L.U. por parte de Redexis Renovables, S.L.U. suscribiendo esta el 100% del capital social, así como de la adquisición del 30% restante del capital de Biored Almazán, S.L. que pasa a consolidarse por integración global al ser 100% propiedad de Redexis Renovables, S.L.U. Los objetos sociales de la misma son, entre otros, la realización de actividades, obras y servicios propios y/o relacionados con la producción y suministro de energía, y, en particular, de los gases renovables la gestión de activos y negocios relacionados con las energías renovables.

(b) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por el Comité de Dirección que toma las decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(c) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios en las entidades dependientes adquiridas se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

Las participaciones de intereses minoritarios se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante. Las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio, en el resultado global total consolidado del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio.

(d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo, principalmente en las actividades de transporte y distribución de gas natural y gas licuado del petróleo, se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias e incluyendo la construcción de la red necesaria en las fincas, hasta la puesta en marcha de los puntos de suministro. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de resultados consolidada.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado. En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, el Grupo estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión (Nota 3.n), la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada activo según su tipología.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	10-50
Instalaciones técnicas y maquinaria:		
Planta de Gas Natural Licuado	Lineal	20
Estaciones de Regulación y Medida	Lineal	20-30
Instalaciones Receptoras Comunitarias	Lineal	20
Redes de distribución	Lineal	20
Aparatos de medida	Lineal	10
Gasoductos	Lineal	40
Instalaciones GLP	Lineal	20
Instalaciones fotovoltaicas	Lineal	15
Fibra óptica	Lineal	20
Gasineras	Lineal	20
Hidrogenoductos	Lineal	20
Planta de Biometano	Lineal	10-20
Otros elementos de inmovilizado	Lineal	4-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	4-20
Elementos de transporte	Lineal	8

Las instalaciones de transporte se amortizan en función de los años de vida útil en base a la estimación realizada, por elementos de inmovilizado, siendo para gasoductos de 40 años y para las Estaciones de Regulación y Medida de 30 años, adecuándose dicha estimación a lo que establece la Circular 9/2019, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y cuyo importe se pueda valorar con fiabilidad, incluidos los costes necesarios para que los activos operen en la forma prevista por la dirección y de acuerdo con los requerimientos legales o regulatorios aplicables. Los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de resultados consolidada a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos sustituidos en el momento de su adquisición o construcción.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material, de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(e) Activos por derechos de uso

(i) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo reevalúa las condiciones anualmente.

Se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas.

(ii) Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado (g) a los activos por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

(f) Activos intangibles

- Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

- Licencias

En esta cuenta se registran los importes valorados por un experto independiente de las autorizaciones administrativas, procedentes de la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad minorados, en su caso, por las pérdidas por deterioro.

Estas autorizaciones no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

Por otro lado, se registran las autorizaciones administrativas mediante las cuales algunas empresas del Grupo llevan a cabo la actividad de explotación de las plantas de residuos orgánicos. Estas autorizaciones tienen una vida útil de 15 años.

- Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

- Otro inmovilizado inmaterial

En esta cuenta se registran los importes incurridos por autorizaciones administrativas, posteriores a la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad, minorados en su caso por la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costes incurridos con carácter previo y vinculados a la obtención de la autorización administrativa se registran inicialmente en el activo intangible y se transfieren a la cuenta de resultados en el momento en el que el Grupo tiene dudas razonables de la obtención de la citada autorización.

(i) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa, para cada activo intangible adquirido, si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas o aquellos que no tienen una duración acotada en el tiempo, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos. El Grupo ha estimado que las autorizaciones administrativas o licencias para la distribución y transporte de gas tienen una vida indefinida ya que no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Licencias (plantas de gestión de residuos)	Lineal	15
Aplicaciones informáticas	Lineal	4-5
Otro inmovilizado intangible	Lineal	5-20

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(ii) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(g) Deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los activos intangibles con una vida útil indefinida.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(h) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

(i) Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

(iv) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en la cuenta de resultados consolidada las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo considera que el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando existen impagos durante un periodo superior a los 180 días.

(v) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vi) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

(vii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(i) Distribuciones a accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el menor entre su coste de adquisición y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Posteriormente, el Grupo valora sus existencias al coste medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste medio ponderado exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de reposición.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que no están sujetas a un riesgo significativo por cambios de valor.

(l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Las subvenciones de capital concedidas al Grupo son principalmente por la ejecución de obras y tienen el carácter de no reintegrable. Las mismas se valoran por el valor razonable del importe otorgado, se reconocen con abono a la partida "Subvenciones oficiales y otros pasivos" del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la cuenta de resultados consolidada en la partida de "Otros ingresos" en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

En el epígrafe de Otros pasivos se incluyen también derechos de acometida como contraprestación económica por la realización de obras de instalación y operaciones necesarias para atender nuevos puntos de suministro de gas o ampliaciones de los existentes. Estos derechos de acometida se imputan a la cuenta de resultados consolidada en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

(m) Retribuciones a los empleados

El Grupo tiene contraídos compromisos por pensiones con ciertos empleados de su plantilla. Dichos compromisos, en el régimen de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros.

Aportaciones definidas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y por la que es probable que exista una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, pudiéndose realizar una estimación fiable del importe de tal obligación.

La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase Nota 3.d).

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en la cuenta de resultados consolidada.

(o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a recibir en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio al cliente.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimientos aplicables para cada una de las actividades que genera ingresos en el Grupo.

Actividad de distribución

Dentro de la actividad de distribución el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener las redes e instalaciones de distribución de gas natural destinadas a situar el gas en los puntos de consumo.

Este conjunto de tareas constituye un compromiso con el cliente y dichas tareas no pueden ser prestadas de forma independiente una de la otra, por tanto, se consideran como una única obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad generando el derecho a recibir una retribución o ingreso. En este sentido, el consumidor de gas simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación de dicho servicio al tiempo que el Grupo lo presta.

Los ingresos regulados de la actividad de distribución de cada año se fijan con carácter ex – ante, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Así, en las resoluciones de la CNMC que se publican antes del comienzo de cada año de gas, se establece la retribución prevista para el año posterior (se entiende, en adelante, que la mención "año" se refiere, a efectos retributivos y tarifarios, al año de gas) en base a la previsión de ventas y captación de consumidores para el año posterior. Eso origina que la cifra de retribución sea revisable durante un plazo de dos años, hasta que se tienen los datos definitivos de demanda y captación de clientes del ejercicio analizado. En lo que respecta a las referencias al "año de gas", procede señalar que, de conformidad con la DA 1ª de la Circular 6/2020 de 22 de julio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte redes locales y regasificación de gas natural, el año de gas y el periodo tarifario ya no se corresponden con el año natural sino con el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de septiembre del año posterior.

Desde el año 2019 la CNMC ha desarrollado una serie de Circulares que definen la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los vigentes antes de 2021, pero suponen ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

Dicha remuneración consta de un componente fijo (euro/cliente) y dos componentes variables relacionados con el incremento (o disminución) del volumen de gas suministrado a los clientes conectados a la red. Para los componentes variables se fijan unos valores de retribución unitarios en función de la presión del gas suministrado y de la tipología de cliente, existiendo determinados incentivos adicionales, como la gasificación de nuevos municipios, nuevos clientes industriales o nuevas estaciones de servicio de gas natural vehicular.

El Grupo establece la remuneración variable cada cierre anual, utilizando la metodología definida en la regulación, con la mejor información disponible en dicho momento (tanto de puntos de suministro, como de demanda), esta cifra será revisada, con la información cierta, una vez se cierren las cifras de cada año. La CNMC determina, a su vez, cuando dispone de las cifras definitivas del año, el importe definitivo de esta retribución en la resolución que publica al año siguiente y que establece también la retribución provisional del año siguiente a la publicación y una regularización de la retribución del año en que se publica, con las mejores cifras disponibles en ese momento.

Por medio de la Resolución de 23 de mayo de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2025 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, la CNMC aprobó la retribución correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. En dicha Resolución se realizaban los ajustes pertinentes sobre las retribuciones de los años 2022, 2023 y 2024.

Asimismo, por medio de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2026 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, la CNMC aprobó la retribución correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026. En dicha Resolución se realizaban los ajustes pertinentes sobre las retribuciones de los años de gas 2023, 2024 y 2025.

Estas retribuciones a la actividad de distribución se ajustan una vez que la CNMC establece los importes definitivos de dicha retribución a partir de las cifras reales de incremento medio de consumidores y de incremento de kWh vehiculados. El Grupo considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se produzcan, se imputarán como un cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada.

Estas resoluciones pueden, en su caso, llevar a cabo la revisión de precios de ciertos conceptos regulados, tales como los derechos de acometida, o las tarifas de alquiler de contadores. Respecto a los derechos de acometida, estos continúan siendo los establecidos en la Orden IET/2445/2014, mientras que los precios de alquiler de contadores y equipos de telemedida para presiones iguales o inferiores a 4 bar continúan siendo los establecidos en el anexo III de la Orden TEC/1367/2018.

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha recibido la liquidación definitiva de las actividades reguladas del sector gas del año 2024 y su impacto en la cuenta de resultados consolidada ha sido inmaterial.

El Grupo ha registrado las diferencias de medición (conocidas como mermas de distribución) según las órdenes ministeriales ITC/3126/2005, IET/2446/2013 e IET/2355/2014 y las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025 y 2024 como "Ingresos regulados de distribución", por importe de 2.435 miles de euros y 2.483 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2025 se han liquidado las diferencias de medición correspondientes al ejercicio 2024.

Actividad de transporte

Dentro de la actividad de transporte el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener una red de transporte propia de gasoductos que acerque el gas natural a los grandes centros de consumo.

Este conjunto de tareas, al igual que se indicó para la actividad de distribución, constituye una sola obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad, de forma lineal.

Al igual que la actividad de distribución, el negocio del transporte de gas está regulado, y la retribución es fijada, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Esta retribución es fija para el año de gas y está basada en la inversión puesta en marcha. En caso de que a lo largo del ejercicio se pongan en uso nuevas instalaciones, se produciría una modificación de la retribución derivada del incremento de instalaciones, que se reconocerá de forma prospectiva desde ese momento.

Debido al cambio del año de gas que se ha mencionado en el apartado relativo a la actividad de distribución, y que es igualmente aplicable a la actividad de transporte, la retribución reconocida a la actividad de transporte para el año 2025 se estableció en la Resolución de 23 de mayo de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2025 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural y en la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2026 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, en tanto que la primera Resolución comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, y la segunda comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

Por su parte, la orden TED/1286/2020, así como las Resoluciones citadas en el párrafo anterior, incluyen las correspondientes revisiones del término de RCS, retribución de continuidad de suministro, de años anteriores.

El Grupo registra los ingresos de acuerdo con lo que estima que será la retribución en función de la normativa aplicable y de acuerdo a la inversión realizada.

Como se ha mencionado previamente, durante los años 2019 y 2020 la CNMC desarrolló una serie de Circulares que definirán la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los que fueron fijados en su momento por la Ley 18/2014, pero han supuesto ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

El Grupo ha registrado las mermas de transporte como ingresos regulados de transporte, según el artículo 5 de la Orden ITC/3128/2011 de 17 de noviembre, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025 y 2024 como "Ingresos ordinarios regulados de transporte" por importe de 808 miles de euros y 670 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente el Grupo está sujeto entre otros, al siguiente marco regulatorio en el ámbito del transporte y la distribución de gas natural:

- Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, de acuerdo con el mandato establecido en el Real Decreto-Ley 6/2000 de 23 de junio en su artículo octavo.

- Orden TED/1022/2021, de 27 de septiembre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de las retribuciones de actividades reguladas, cargos y cuotas con destinos específicos del sector gasista.

- Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

La cifra de déficit del sector gasista correspondiente a 2014, que incluía los déficits acumulados de años anteriores, se cerró en 1.025 millones de euros, los cuales son recuperables por los sujetos regulados en quince anualidades consecutivas. El 1 de diciembre de 2017, el Grupo cedió el derecho de crédito que tenía respecto a este déficit, por importe de 42 millones de euros, cobrándolo íntegramente.

Tras la aplicación de los superávits obtenidos en las liquidaciones definitivas de los años posteriores, el déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 que se encuentra pendiente de amortización asciende a 30 millones de euros, estando previsto para el año 2026 una anualidad de 5,3 millones de euros destinada a continuar con su amortización.

La CNMC publicó en 2019 la Comunicación 1/2019 de definición de ratios para valorar el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas que realizan actividades reguladas, y de rangos de valores recomendables de los mismos. Tomando el contenido de dicha comunicación como referencia, las Circulares que establecen la retribución de las actividades de transporte y distribución de gas natural, mencionadas previamente (Circular 9/2019 y Circular 4/2020) establecen una penalización para las empresas cuyos ratios se sitúen fuera de los rangos de valores recomendables. Dicha penalización comenzó a aplicarse en el año 2024 y supone una penalización máxima de un 1% sobre la retribución de la sociedad que incumple los ratios, que se aplica reduciendo dicha cantidad en la retribución, a través del sistema de liquidaciones del Sistema.

Derechos de Alta

El derecho de alta de un nuevo suministro consiste en la operación de acoplar la instalación receptora de gas a la red de la empresa distribuidora, y la revisión y comprobación de que las mismas se ajustan a las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias. Esta operación se suele dar mediante un único acto y las actividades no serían separables y, considerando por tanto, que esta actividad constituye una única obligación de desempeño.

Los importes de los derechos de alta están regulados por las diferentes Comunidades Autónomas, teniendo un valor fijo.

El Grupo reconoce el ingreso por los derechos de alta en el momento en que se realiza y verifica la conexión, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado y no existe ninguna obligación futura asociada a este derecho de alta (Nota 29).

Alquiler de equipos de medida gas natural

Un equipo de medida (contador) es instalado en las instalaciones del cliente final, por lo que el servicio de alquiler del contador constituiría una obligación de

desempeño.

La cuota por el alquiler del equipo de medida de gas natural está regulada por el marco regulatorio del sector, por lo que es un precio fijo.

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la prestación del servicio, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta (Nota 29).

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del tiempo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

Alquiler de instalaciones receptoras comunitarias (IRC)

El Grupo cobra a la comunidad de propietarios una cuota de alquiler por la instalación receptora comunitaria (IRC) sin ningún otro tipo de contraprestación, por tanto, el alquiler de las IRC constituye una única obligación de desempeño.

La cuota por el alquiler del IRC, es el precio establecido en el contrato firmado con la comunidad de propietarios, donde se fija una cuota mensual.

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la duración del contrato, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta (Nota 29).

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

Inspecciones de instalaciones receptoras individuales (IRI)

En este caso el servicio consiste en la inspección de la instalación receptora individual (IRI), suponiendo una actuación puntual, considerándose que existe una única obligación de desempeño.

La potestad de fijar los precios de las inspecciones está transferida a las Comunidades Autónomas y por tanto, el precio puede variar de una zona a otra.

Se reconoce el ingreso en el momento en que se realiza la inspección, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado (Nota 29).

Venta/Comercialización de gas licuado del petróleo (GLP)

En los contratos de venta de GLP se identifican dos obligaciones de desempeño separadas y son las correspondientes al suministro de GLP y la del alquiler del contador, ya que tal y como se ha mencionado anteriormente, cumplen la definición para ser consideradas distintas en sí mismas. En el caso del GLP, la Sociedad ejerce la actividad de suministrar la energía, además de la actividad de distribución, y por lo tanto sí existe una relación contractual con el cliente.

En el caso del consumo de GLP el precio de la transacción se determinará aplicando la tarifa oficial establecida, con un componente fijo (precio mensual) y un componente variable asociado al consumo (céntimos de euro por Kg).

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo del tiempo ya que el cliente recibe y consume los beneficios del servicio prestado a la vez que se produce la prestación. Por lo tanto, el ingreso derivado de este servicio se medirá por grado de avance.

A efectos de medir dicho avance, consideramos que el método del output es el que mejor refleja el avance de la prestación del servicio, por lo que se reconocerá el ingreso a medida que se presta el servicio, por unidad de GLP (kg) consumido por el cliente, lo cual es objeto de estimación al no coincidir la facturación con el cierre del año natural (Nota 29).

Derechos de acometida contratante

El derecho de acometida del contratante consiste en la contraprestación económica por acoplar la instalación receptora de gas comunitaria a la red y la puesta en gas de la misma. Esta operación se suele dar mediante un único acto, considerándose como una única obligación de desempeño.

Los derechos de acometida contratante están regulados por el marco regulatorio del sector, por lo que tienen establecido un precio fijo.

El ingreso se reconoce en el momento en que se acopla la instalación receptora de gas comunitaria a la red de la empresa distribuidora y la puesta en gas de la misma, ya que es el momento en que se transfiere el control al cliente sobre los servicios prestados (Nota 29).

Derechos de acometida solicitante

El Grupo está habilitado para recibir una contraprestación económica por la realización del conjunto de instalaciones y operaciones necesarias para atender un nuevo punto de suministro de gas o para la ampliación de la capacidad de uno ya existente.

En este caso se formaliza un contrato con el cliente donde se establecen las características de la instalación a construir y la cantidad a percibir por dicho servicio. Asimismo, se establece que el activo construido en virtud del contrato será propiedad del Grupo y se establece una remuneración por la construcción de la conexión. Esta contraprestación es una cantidad fija determinada.

El Grupo imputa a resultados estos derechos de acometida en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato, si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, ya que el cliente, simultáneamente, recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta. El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de manera lineal.

Contratos de conexión para la habilitación del acceso a la red de gas por parte de los productores de biometano; derechos de inyección del solicitante (DIS)

En el contexto de la incorporación del biometano a la red de gas natural, surge para los operadores de red la actividad de construir y habilitar conexiones físicas que permitan el acceso a la red de gas por parte de los productores de gases renovables y, en particular, de biometano.

Para ello, la Circular 2/2025 de 9 de abril de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural; junto con la Resolución de 19 de abril de 2024 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece el procedimiento de gestión de conexiones de plantas de generación de biometano con la red de transporte o distribución, posteriormente derogada y reemplazada por la Resolución de 13 de junio de 2025 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece el procedimiento de gestión de las solicitudes y la contratación de la conexión de plantas de producción de otros gases con la red de transporte o distribución de gas natural; han establecido un marco normativo para la gestión de solicitudes de conexión, las cuales concluyen en unos contratos de conexión entre productor y operador de red, mediante los cuales queda habilitado el acceso a la red de gas por parte de los productores.

En este caso se formaliza un contrato con el productor donde se establecen las características de la instalación o punto de inyección necesario a construir y habilitar, el cual permita el acceso a la red de gas, así como la cantidad a percibir por ello. Asimismo, se establece que el activo construido en virtud del contrato será propiedad del Grupo, en concreto de la sociedad distribuidora de gas titular de la red. Esta contraprestación es una cantidad fija determinada.

El Grupo imputa a resultados estos derechos de inyección del solicitante (DIS) en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en periodo fijado en contrato si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, ya que el productor, simultáneamente, recibe y consume los beneficios de la conexión de acceso a la red al tiempo que el Grupo lo presta. El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado de acceso a la red de gas es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de manera lineal.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) *Reconocimiento de activos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

(iii) *Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no hubieran sido reconocidos.

(iv) *Compensación y clasificación*

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización.

(v) *Tributación consolidada*

El Grupo compuesto por las sociedades indicadas en el Anexo I tributa en régimen de declaración consolidada, a excepción de Biored Almazán, S.L.U. y Redexis H2, S.L.U.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidada clasificando activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de explotación del Grupo dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio y como no corrientes en caso contrario.

(r) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pudiera producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren. La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo por lo que no provisiona ningún tipo de contingencia de dicha naturaleza.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo (por ejemplo la reposición de pavimentos o terrenos vinculados a las canalizaciones) se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d) de esta Nota 3.

(4) Regulación sectorial

Separación de actividades reguladas y liberalizadas

El artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, establece el principio de separación de actividades entre las sociedades mercantiles que desarrollen alguna o algunas de las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y las que desarrollen actividades liberalizadas (producción o comercialización).

Este principio, incorporado transversalmente en los mercados energéticos (como, por ejemplo, en el sector eléctrico), tiene su origen en el proceso de liberalización del mercado iniciado en el sector del gas por la Directiva 1998/30/CE y evolucionado por las sucesivas Directivas (2003/55/CE y 2009/73/CE). El principio de separación de actividades busca evitar conflictos de intereses entre los propietarios de las infraestructuras por las que se transporta la energía (actividades reguladas), y quienes producen o comercializan dicha energía (actividades liberalizadas), en tanto que la relación entre ambos tipos de actividades debe regirse por un régimen de acceso de terceros neutral, transparente y objetivo establecido por la regulación.

En tanto que España no dispone de yacimientos de gas natural con una capacidad relevante, la práctica totalidad del gas natural consumido ha sido históricamente importado de otros países, de modo que la actividad de producción de gas natural a nivel nacional ha venido siendo poco representativa. Sin embargo, la evolución tecnológica, los objetivos medioambientales a nivel comunitario (el Plan REPower EU aprobado por la Comisión Europea en 2022 recoge un objetivo de alcanzar los 35 bcm de producción de biometano en la Unión Europea para el año 2030), y el hecho de que España haya sido reconocida por la Unión Europea como el quinto país de la Unión con más potencial de producción de biometano, están provocando un despliegue exponencial de proyectos de producción de gas renovable que van a permitir descarbonizar los consumos abastecidos desde la red de gas natural aprovechando la autonomía y seguridad de suministro que proporciona dicha red y sin que los usuarios tengan que realizar nuevas inversiones.

Es por ello que se perfilan nuevas oportunidades de negocio en el sector, y las compañías interesadas en participar en la novedosa actividad de producción deben adaptar sus estructuras al ya mencionado principio de separación de actividades entre las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y la producción.

Actividades de transporte y distribución de gas natural

La Directiva 98/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de junio de 1998 definió las bases del mercado interior gasista configurando un mercado liberalizado en el suministro de gas natural.

Con ello, el marco regulador del sector del gas natural en España se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decreto 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (LSH) ha sido modificada en diversas ocasiones, destacando la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. En ella se introdujeron, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la sostenibilidad económica y equilibrio económico a largo plazo, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.

- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante revisión automática de peajes al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.

- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de realización de la actividad al menor coste para el sistema.

- En línea con lo establecido en el sector eléctrico y con la necesidad de asegurar una estabilidad regulatoria, se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados parámetros retributivos en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.

- Se realiza una revisión profunda y homogénea de la retribución de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio, comentada ya en la Nota 3 (o).

Por medio del RDL 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco competencial del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, "CNMC") a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, ya desde el año 2020 la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas no fueron de aplicación hasta el 1 de enero de 2021, una vez que acabó el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada Ley 18/2014. En este sentido, durante los años 2019 y 2020, desde la CNMC se estuvo trabajando en una serie de Circulares que han definido las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (transporte y distribución) y que son de aplicación desde enero de 2021 y hasta diciembre de 2026. Las Circulares más relevantes, en tanto que permiten determinar la retribución por el desarrollo de la actividad de distribución y transporte, han sido las siguientes:

- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado.

- Circular 4/2020, de 31 de marzo, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural.

- Circular 8/2020 de 2 de diciembre de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado.

Más recientemente, el 24 de septiembre de 2024 fue aprobado por el Consejo de Ministros la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, correspondiente al periodo 2023-2030. Esta actualización incrementa algunos objetivos en búsqueda de la neutralidad climática antes de 2050. Así, señala un objetivo de reducción de GEI de 32% para 2030 (23% en la versión anterior) y un 48% de renovables sobre uso final de energía (frente a un 42% en la versión anterior). Adicionalmente, prevé que un 50% de la energía primaria sea autóctona en 2030, frente a un 27% en 2019. Respecto al gas natural, la nueva versión prevé una contribución del 14'9% en términos de energía final. El PNIEC visibiliza el importante papel de los gases renovables, previendo un notable incremento en la producción de biogás que pasa de 10,41 TWh en la versión de 2021 a 20 TWh en la nueva versión, así como un incremento en la potencia instalada de electrolizadores para producción de hidrógeno que pasaría de 4 GW a 12 GW.

En julio de 2024 se publicaron en DOUE dos documentos esenciales del denominado Paquete del Gas descarbonizado, como son la Directiva (UE) 2024/1788 y el Reglamento (UE) 2024/1789. Ambos documentos perfilan un nuevo marco para las redes de gas, tanto por la inyección de biometano en las redes de gas natural, como por el desarrollo de un sector del hidrógeno renovable. En el caso de la Directiva, tendrá que transponerse al ordenamiento jurídico español antes del 5 de agosto de 2026.

Actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado (distribución de GLP por canalización)

La Ley de Hidrocarburos, en su artículo 44 bis, reconoce entre las actividades relacionadas con el suministro de gases licuados del petróleo a la actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado, entendida ésta como la distribución y el suministro de GLP desde uno o varios depósitos por canalización a más de un punto de suministro, cuya entrega al cliente sea realizada en fase gaseosa, y cuyo consumo sea medido por contador para cada uno de los consumidores. A diferencia, por tanto, de lo establecido para el sector del gas natural, en esta actividad la distribución y el suministro son realizados por un mismo agente y se denomina concretamente "comercialización al por menor de GLP a granel canalizado" (o, de forma más simplificada, "distribución de GLP por canalización").

Se trata de una actividad en la que se encuentran regulados tanto el precio de venta a usuarios finales (constituido por un término fijo €/mes y un término variable c€/kg) como el precio de adquisición o compra del GLP a las comercializadoras al por mayor (c€/kg), los cuales se actualizan mensualmente en base a la Orden de 16 de julio de 1998 del Ministerio de Industria y Energía, por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros, así como en base a la Orden ITC/3292/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

La actividad de distribución de GLP por canalización está sujeta a un Reglamento específico recogido en el Real Decreto 1085/1992. No obstante, al tratarse en definitiva de suministro de gases combustibles por canalización, esta actividad comparte con la distribución de gas natural el mismo Reglamento técnico de distribución y utilización, que fue aprobado mediante el Real Decreto 919/2006. Tanto es así que esta actividad está sujeta a muchos de los derechos y obligaciones de la actividad de distribución gas natural, como lo son los requisitos de construcción y mantenimiento de las instalaciones, la percepción de unos derechos de alta como contraprestación a la incorporación de nuevos puntos de suministro, o el establecimiento de un marco completamente idéntico de derechos y obligaciones para la realización de la inspección periódica de las instalaciones receptoras.

(5) Información financiera por segmentos

La Circular 1/2015 de la CNMC establece un nuevo sistema de información regulatoria de costes destinada principalmente a las actividades reguladas de transporte, regasificación, almacenamiento y gestión técnica del sistema de gas natural.

Si bien la información de detalle que se aporta hace referencia a la actividad de transporte, también se indican las cantidades globales que hacen referencia al resto de actividades: distribución de gas natural, transporte de gas natural, distribución de GLP y otras actividades.

Estas actividades recibirán los ingresos y costes directamente imputables a cada una de ellas. Los costes generales de estructura, que no sean imputables directamente a una actividad concreta, se repartirán entre las actividades finalistas en base a criterios de reparto previstos en la Circular 1/2015. El Grupo ha desarrollado un modelo de imputación en base a centros de beneficio que se dividen en finalistas y repartibles.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en la Nota 3.

Los activos y pasivos e ingresos y gastos presentados por segmento/actividad en la presente nota, incluyen las sinergias y economías de escala generadas en el Grupo como consecuencia de una gestión integrada del mismo.

En el caso de que los costes por segmento o actividad hubiesen sido gestionados de forma independiente, éstos habrían resultado sensiblemente superiores a los aquí reflejados.

No obstante, el análisis completo y detallado de los ingresos y gastos relativos a la actividad de transporte se realizará con ocasión de la remisión de la Información Regulatoria de Costes (IRC) a la CNMC.

Los datos más relevantes de los segmentos son los siguientes:

	31.12.2025				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Fondo de comercio	54.433	164.441	303	6.663	**225.840**
Activos no corrientes	1.052.267	507.369	150.276	62.363	**1.772.275**
Activos corrientes	91.466	24.609	43.481	15.949	**175.506**
Total activos	**1.198.166**	**696.419**	**194.061**	**84.975**	**2.173.620**
Pasivos no corrientes	843.239	411.153	119.923	45.750	**1.420.064**
Pasivos corrientes	84.439	35.028	11.916	16.787	**148.170**
Total pasivos	**927.678**	**446.181**	**131.838**	**62.537**	**1.568.234**

	31.12.2024				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Fondo de comercio	54.433	164.441	303	6.663	**225.840**
Activos no corrientes	1.102.826	510.066	163.848	52.924	**1.829.664**
Activos corrientes	310.334	156.939	58.443	54.041	**579.757**
Total activos	**1.467.593**	**831.447**	**222.594**	**113.628**	**2.635.261**
Pasivos no corrientes	783.470	458.831	153.690	30.586	**1.426.576**
Pasivos corrientes	393.935	140.809	58.604	24.990	**618.338**
Total pasivos	**1.177.404**	**599.640**	**212.294**	**55.576**	**2.044.915**

	31.12.2025				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	**Consolidado**
Ingresos ordinarios	127.498	48.185	45.287	9.690	**230.659**
Otros ingresos	5.924	716	748	1.552	**8.940**
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	9.206	1.793	495	331	**11.824**
Aprovisionamientos	(3.799)	(678)	(31.648)	(5.089)	**(41.214)**
Gastos por retribuciones a los empleados	(16.688)	(1.519)	109	(2.686)	**(20.783)**
Gastos por amortización	(74.327)	(13.364)	(12.317)	(4.033)	**(104.042)**
Otros gastos de explotación	(18.105)	(3.349)	(3.810)	(2.475)	**(27.739)**
Resultado financiero	(26.575)	(6.960)	(4.495)	600	**(37.429)**
Resultado de las inversiones contabilizadas por método de participación	-	-	-	(125)	**(125)**
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	**3.133**	**24.824**	**(5.631)**	**(2.237)**	**20.090**

	31.12.2024				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Ingresos ordinarios	127.418	49.352	41.497	12.736	**231.004**
Otros ingresos	5.711	824	109	1.101	**7.745**
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	7.516	1.218	561	3.481	**12.777**
Aprovisionamientos	(3.539)	(276)	(28.603)	(5.206)	**(37.624)**
Gastos por retribuciones a los empleados	(24.086)	(6.908)	(129)	(4.820)	**(35.942)**
Gastos por amortización	(75.939)	(14.644)	(12.087)	(2.428)	**(105.098)**
Otros gastos de explotación	(15.910)	(2.521)	(4.294)	(5.818)	**(28.544)**
Resultado financiero	(25.748)	(5.524)	(4.388)	(900)	**(36.561)**
Resultado de las inversiones contabilizadas por método de participación	-	-	-	(340)	**(340)**
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	**(4.577)**	**21.521**	**(7.333)**	**(2.194)**	**7.417**

(6) Entidades dependientes

(a) Composición del Grupo

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo y las entidades vinculadas incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo.

(b) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios del ejercicio 2025 y 2024 se corresponden con el 0,02% del capital de la sociedad Redexis Gas Murcia, S.A.

(c) Entidades vinculadas

Redexis Gas Finance, B.V. es una sociedad constituida el 10 de marzo de 2014 en Holanda y participada al 31 de diciembre de 2024 por Guotong Romeo Holdings Limited, Chase Gas Investments Limited y Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) (mismos accionistas que la Sociedad Dominante) cuya actividad principal es la emisión de deuda.

Todas las emisiones de deuda realizadas por Redexis Gas Finance B.V. están garantizadas por la sociedad del Grupo Redexis, S.A.U., y los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a dicha sociedad a través de préstamos con los mismos vencimientos que la deuda emitida.

El importe de los préstamos recibidos por la sociedad Redexis, S.A.U. a 31 de diciembre de 2025 es de 500.000 miles de euros, siendo este importe el mismo que dicha sociedad garantiza a Redexis Gas Finance, B.V. en las emisiones realizadas. La relación de estos préstamos se encuentra desglosada en la Nota 19.

La Fundación Redexis, se constituyó el 12 de julio de 2019 y tiene por objeto, con carácter general, el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes o culturales. Concretamente, la Fundación promueve el desarrollo y el bienestar de los grupos sociales existentes en los territorios donde opera el Grupo, teniendo una especial consideración el fomento de infraestructuras que contribuyan a un desarrollo sostenible y a una economía más limpia.

(7) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	Miles de euros						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	**Total**
Coste al 31 de diciembre de 2024	**7.197**	**12.349**	**2.417.449**	**5.749**	**3.344**	**30.677**	**2.476.766**
Altas	-	-	-	-	-	35.728	**35.728**
Alta por combinación de negocios (Biored Almazán, S.L.U.)	-	-	1.071	209	1	4.793	**6.073**
Traspasos	-	146	20.732	79	477	(23.474)	**(2.040)**
Bajas		(1.290)	(938)	-	-	(872)	**(3.100)**
Coste al 31 de diciembre de 2025	**7.197**	**11.205**	**2.438.313**	**6.037**	**3.823**	**46.852**	**2.513.427**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	-	(5.249)	(1.221.987)	(3.976)	(2.460)	-	**(1.233.672)**
Alta por combinación de negocios (Los Alcazares, S.L.U.)	-	-	(261)	(10)	(1)	-	**(271)**
Amortizaciones	-	(707)	(93.044)	(500)	(331)	-	**(94.583)**
Traspasos	-	(35)	1.776	302	(3)	-	**2.040**
Bajas	-	291	335	-	-	-	**625**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	-	(5.699)	(1.313.181)	(4.185)	(2.796)	-	**(1.325.861)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	**7.197**	**5.506**	**1.125.132**	**1.853**	**1.027**	**46.852**	**1.187.566**

	Miles de euros						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	**Total**
Coste al 31 de diciembre de 2023	**7.084**	**11.532**	**2.373.093**	**4.356**	**2.549**	**36.129**	**2.434.742**
Altas	-	-	-	-	-	41.635	**41.635**
Alta por combinación de negocios (Los Alcázares, S.L.U.)	135	623	1.357	137	11	42	**2.305**
Traspasos	(21)	193	43.785	1.256	784	(45.964)	**34**
Bajas	-	-	(786)	-	-	(1.164)	**(1.950)**
Coste al 31 de diciembre de 2024	**7.197**	**12.349**	**2.417.449**	**5.749**	**3.344**	**30.677**	**2.476.766**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	(4.618)	(1.128.297)	(3.746)	(2.220)	-	**(1.138.881)**
Alta por combinación de negocios (Los Alcázares, S.L.U.)	-	(82)	(405)	(33)	(5)	-	**(525)**
Amortizaciones	-	(514)	(94.024)	(547)	(235)	-	**(95.320)**
Traspasos	-	(34)	-	-	-	-	**(34)**
Bajas	-	(0)	740	350	(0)	-	**1.089**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	-	(5.249)	(1.221.987)	(3.976)	(2.460)	-	**(1.233.672)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	**7.197**	**7.100**	**1.195.462**	**1.773**	**884**	**30.677**	**1.243.094**

La mayor parte de las altas que se producen durante el ejercicio 2025 proceden del crecimiento orgánico del Grupo a través de la expansión de redes de distribución, tanto en nuevos municipios como en aquellos en los que el Grupo ya venía prestando servicio.

Las altas por combinación de negocios proceden de la compra en abril de 2025 del 30% restante de la sociedad Biored Almazán, S.L. con la que la sociedad de Grupo, Redexis Renovables, alcanza el 100% de las acciones, pasando a consolidarse por el método de integración global.

En 2024 las altas por combinación de negocios procedieron de la compra en enero de 2024 del 100% de la sociedad Biored Los Alcázares, S.L.U. (anteriormente GV Ecogest, S.L.).

Las bajas de "Construcciones" en 2025 se corresponden con la venta de la oficina de Mallorca en el mes de diciembre.

El epígrafe de "Inmovilizado en curso y anticipos" al 31 de diciembre de 2025 corresponde a las inversiones realizadas en las redes de distribución y transporte de gas que el Grupo tiene previsto terminar en los próximos meses.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene registrado en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" determinados costes de desmantelamiento relacionados con el desmontaje de plantas de gas por importe de 53 miles de euros (53 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). La valoración de estos costes se realizó conforme a la mejor estimación del Grupo, basada en costes de mercado sobre las diversas unidades físicas que implican los desmantelamientos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Construcciones	2.356	2.148
Instalaciones técnicas y maquinaria	391.087	344.308
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.290	3.190
Otro inmovilizado	2.164	2.045
	398.896	351.691

(8) Activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Licencias	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 31 de diciembre de 2024	547.088	225.840	67.740	8.098	848.765
Alta por combinación de negocios (Biored Almazán, S.L.)	4.125	-	-	-	4.125
Altas	-	-	4.713	167	4.880
Traspasos	-	-			-
Bajas	-	-	(2)	(1.325)	(1.326)
Coste al 31 de diciembre de 2025	551.212	225.840	72.451	6.940	856.444
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(295)	-	(59.515)	(2.477)	(62.287)
Amortizaciones	(433)	-	(4.547)	(194)	(5.174)
Traspasos	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	2	-	2
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	(728)	-	(64.060)	(2.671)	(67.459)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	**550.484**	**225.840**	**8.391**	**4.270**	**788.985**

	Miles de euros				
	Licencias	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 31 de diciembre de 2023	542.914	228.549	64.968	8.809	845.240
Alta por combinación de negocios (Los Alcázares, S.L.U.)	548	10	-	-	558
Altas	906	-	2.768	-	3.675
Traspasos	2.719	(2.719)	3		3
Bajas	-	-	-	(711)	(711)
Coste al 31 de diciembre de 2024	547.088	225.840	67.740	8.098	848.765
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	-	(54.366)	(1.888)	(56.254)
Amortizaciones	(295)	-	(5.146)	(588)	(6.030)
Traspasos			(3)		(3)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(295)	-	(59.515)	(2.477)	(62.287)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	**546.792**	**225.840**	**8.225**	**5.621**	**786.478**

El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2010, que ascendió a 213.053 miles de euros (minorados posteriormente en 1.584 miles de euros), y el resultante de la combinación de negocios realizada en 2015 que ascendió a 7.706 miles de euros, se componen fundamentalmente de los beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de Redexis, S.AU. y de las sociedades Redexis Infraestructuras, S.L.U. y Redexis Gas Murcia, S.A. que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado.

A los anteriores, hay que añadir los importes correspondientes a la combinación de negocios realizada con la sociedad Galivi Solar, S.L. (denominada Biored Lorca, S.L.U. desde febrero de 2024) en noviembre de 2023, a la realizada con la sociedad GV Ecogest, S.L. (denominada Biored Los Alcázares, S.L.U. desde febrero 2024) y a la realizada con la sociedad Biored Almazán, S.L. en 2025.

En abril de 2025, la sociedad Redexis Renovables, S.L.U., dependiente de la sociedad Redexis Energía, S.A. adquirió el 30% de las participaciones de Biored Almazán, S.L. alcanzando así la titularidad del 100% de las participaciones del capital social. Con esta operación, Redexis Renovables, S.L.U. adquiere el control de Biored Almazán, S.L.U. por lo que se trata de una adquisición por etapas, con la correspondiente revalorización de la inversión inicial. En consecuencia, Redexis Renovables, S.L.U. ha registrado un beneficio en su cuenta de pérdidas y ganancias por la variación en valor razonable de instrumentos financieros de 982 miles de euros.

En diciembre de 2025 se ha realizado la valoración y asignación del resultado de la combinación de negocios con Biored Almazán por una Firma de expertos independientes, dando lugar a un valor asignado a la licencia necesaria para su gestión operativa por un importe de 4.125 miles de euros. En noviembre de 2024 se realizó la valoración y asignación para las dos primeras sociedades citadas en el párrafo anterior, por una Firma de expertos independientes, dando lugar a los valores asignados a las licencias necesarias para su gestión operativa por importes de 3.625 y 548 miles de euros, respectivamente; así como de los beneficios económicos futuros derivados de la actividad de la citada sociedad, que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado, es decir fondo de comercio, por importes de 6.653 y 10 miles de euros, respectivamente.

La asignación del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Distribución de Gas	54.433	54.433
Transporte de Gas	164.441	164.441
GLP	303	303
Producción Biogás	6.663	6.663
	225.840	**225.840**

A continuación, se presenta un resumen a nivel de UGEs de la asignación de los activos intangibles de vida indefinida (distribución y transporte de gas) y de la asignación de los activos intangibles de vida finita (producción de biogás) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas:

	Miles de euros	
	2025	2024
Distribución de gas	333.493	333.493
Transporte de gas	209.421	209.421
Producción biogás	7.570	3.878
	550.484	**546.792**

El coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Aplicaciones informáticas	54.340	48.997
Otros activos intangibles	1.366	1.249
	55.707	**50.246**

(9) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos por derechos de uso por clases durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Terrenos	Construcciones	Elementos de transporte	Equipos Proceso de Información	Uso subsuelo	Total
Coste al 31 de diciembre de 2024	**3.318**	**8.343**	**4.437**	**249**	**5.071**	**21.418**
Altas	676	447	96	0	2.316	**3.535**
Bajas	(1.258)	(7.028)	(3.080)	(224)	(2.537)	**(14.127)**
Coste al 31 de diciembre de 2025	**2.736**	**1.761**	**1.453**	**25**	**4.851**	**10.826**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	**(1.258)**	**(7.028)**	**(3.080)**	**(224)**	**(2.537)**	**(14.127)**
Amortizaciones	(302)	(403)	(363)	(20)	(464)	**(1.552)**
Bajas	1.258	7.028	3.080	224	2.545	**14.135**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	**(302)**	**(403)**	**(363)**	**(20)**	**(456)**	**(1.544)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	**2.434**	**1.358**	**1.090**	**5**	**4.395**	**9.282**

	Miles de euros					
	Terrenos	Construcciones	Elementos de transporte	Equipos Proceso de Información	Uso subsuelo	Total
Coste al 31 de diciembre de 2023	**3.058**	**9.593**	**3.976**	**211**	**4.875**	**21.713**
Altas	260	521	461	37	196	**1.476**
Bajas	-	(1.771)	-	-	-	**(1.771)**
Coste al 31 de diciembre de 2024	**3.318**	**8.343**	**4.437**	**249**	**5.071**	**21.418**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	**(952)**	**(7.054)**	**(2.629)**	**(214)**	**(2.171)**	**(13.020)**
Altas	-		-		0	**0**
Amortizaciones	(306)	(927)	(451)	(21)	(366)	**(2.072)**
Bajas	-	953	-	11	-	**965**
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	**(1.258)**	**(7.028)**	**(3.080)**	**(224)**	**(2.537)**	**(14.127)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	**2.060**	**1.315**	**1.357**	**25**	**2.535**	**7.291**

El Grupo realiza una gran parte de sus actividades en inmuebles e instalaciones arrendadas de terceros. Los contratos de arrendamiento se negocian con varias opciones de renovación y rescisión con el objeto de tener flexibilidad en función de cómo evolucione el negocio en cada zona. Los contratos exponen al Grupo a cierta variabilidad, aunque limitada, debido a que la mayor parte de los contratos se encuentra referenciados al IPC.

Además, se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas (epígrafe "Uso subsuelo"), así como los alquileres de terrenos para instalaciones propiedad del Grupo (epígrafe "Terrenos").

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamiento a corto plazo, para los que ha registrado un gasto por importe de 450 miles de euros en el ejercicio 2025 y 442 miles de euros en el ejercicio 2024 (Nota 31).

Los detalles e importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	Miles de euros					
	Terrenos	Construcciones	Equipo informático	Elementos de transporte	Uso subsuelo	Total
31 de diciembre de 2025						
Importes						
Pagos por arrendamiento fijos	331	416	20	378	500	**1.645**
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento	54	23	0	25	39	**141**
Pasivos por arrendamiento a largo plazo	2.175	849	0	741	3.884	**7.649**
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	284	640	5	360	421	**1.709**
Condiciones						
Plazo de arrendamiento	10 años	3 a 4 años	4 años	4 años	5 a 35 años	

	Miles de euros					
	Terrenos	Construcciones	Equipo informático	Elementos de transporte	Uso subsuelo	Total
31 de diciembre de 2024						
Importes						
Pagos por arrendamiento fijos	287	993	22	532	428	**2.262**
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento	48	36	1	32	72	**189**
Pasivos por arrendamiento a largo plazo	1.831	808	5	943	2.138	**5.725**
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	313	551	20	458	330	**1.672**
Condiciones						
Plazo de arrendamiento	10 años	3 a 4 años	4 años	4 años	5 a 35 años	

El análisis del vencimiento de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Hasta seis meses	882	986
De seis meses a un año	882	986
De uno a dos años	1.758	1.946
De dos a tres años	1.503	1.556
De tres a cuatro años	791	705
De cuatro a cinco años	550	568
Más de cinco años	3.989	2.652
	10.355	9.400

No existen compromisos derivados de los contratos de arrendamiento a corto plazo.

(10) Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs

Con el propósito de realizar las pruebas de deterioro del fondo de comercio y de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, éste se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo tal y como se detalla en la Nota 8.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía. Estos cálculos incluyen la proyección de los flujos estimados de efectivo, descontados al coste medio del capital después de impuestos propio de la actividad subyacente de la UGE. Las proyecciones económicas parten de la mejor estimación por parte de la dirección de la evolución del

negocio de la UGE para un período de proyección de 15 años, y asumen un valor terminal a la finalización del mismo con una tasa de crecimiento perpetuo (g) del 1,5%.

Para la actividad de distribución de gas natural y para la actividad de transporte de gas natural, se ha utilizado un coste medio del capital después de impuestos calculado de acuerdo a la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, regasificación, transporte y distribución de gas natural.

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con cada UGE.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo (que incluyen las consideraciones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030), las previsiones de los flujos de caja atribuibles a la UGE a la que se encuentra asignado el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas indefinidas permiten recuperar el valor del fondo de comercio y de los activos intangibles con vida indefinida registrados al 31 de diciembre de 2024.

Un análisis de sensibilidad al supuesto de la tasa de crecimiento perpetuo (g) en un período de proyección de 15 años, muestra como para la actividad de distribución de gas natural sólo existiría indicio de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles con vidas indefinidas si la tasa (g) tomase un valor inferior al -1,2%; en el caso de la actividad de transporte de gas natural, para que existiera indicio de deterioro la tasa (g) debería de tomar un valor por debajo del -2,0% o inferior.

(11) Activos financieros por clases y categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros			
	No corriente		Corriente	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado				
Créditos	58	27	-	234
Depósitos y fianzas entregados	1.596	1.624	101	-
Otros activos financieros	61	1.608	-	-
Participaciones puestas en equivalencia	1.020	6.213	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.444	8.974	39.849	36.983
Otras cuentas a cobrar	103	195	36.232	54.644
Deterioro de valor	-	-	(2.293)	(2.337)
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	87.447	474.227
Total activos financieros	**12.282**	**18.641**	**161.335**	**563.751**

La disminución en el epígrafe de Participaciones puestas en equivalencia, responde principalmente a la compra de las acciones realizadas durante 2025 de Biored Almazán, S.L. con las que se ha producido la toma de control de esta y que se consolide en integración global en lugar de puesta en equivalencia.

El importe de las pérdidas y ganancias netas, correspondientes a la categoría de activos financieros a coste amortizado en el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	6	10
Reversión / (Pérdidas) por deterioro de valor (nota 15)	(36)	(428)
	(30)	**(418)**

(12) Activos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas entregadas	1.596	101	1.624	-
Créditos a empleados y otros	58	-	27	234
Otros activos financieros	61	-	1.608	-
Total	**1.715**	**101**	**3.260**	**234**

Las fianzas entregadas corresponden fundamentalmente a los ingresos efectuados ante las Comunidades Autónomas, derivados de los depósitos recibidos por los clientes en el momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

La variación en "Otros activos financieros" se debe a las imposiciones a largo plazo constituidas para garantizar las líneas de avales para la construcción de plantas de Biogás que han dejado de ser necesarias.

(13) Impuesto sobre beneficios

El 21 de diciembre de 2023, y siguiendo lo estipulado en Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, el Consejo de Administración de Redexis Energía y a su vez el Consejo de Administración de Redexis S.A. entidad dominante del grupo hasta el momento, acordaron que, con efectos desde el 1 de enero de 2024, la sociedad dominante del grupo fiscal fuese Redexis Energía, S.A.

El nuevo grupo fiscal, junto con la entidad dominante indicada, queda integrado en el ejercicio 2025 por las sociedades dependientes detalladas en el Anexo I, a excepción de Biored Almazán, S.L. y Redexis H2, S.L.U.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	2025		
	Miles de euros		
	Activos	Pasivos	Netos
Inmovilizado material	1.652	(23.287)	**(21.635)**
Fondo de comercio	-	(15.173)	**(15.173)**
Ingresos a distribuir	-	(886)	**(886)**
Activos intangibles	-	(75.108)	**(75.108)**
Provisiones	747	-	**747**
Amortización	160	-	**160**
Remuneraciones personal	1.192	-	**1.192**
Créditos por pérdidas a compensar	**2.082**	-	**2.082**
Activos y pasivos netos	**5.833**	**(114.455)**	**(108.622)**

	2024		
	Miles de euros		
	Activos	Pasivos	Netos
Inmovilizado material	1.662	(27.208)	(25.546)
Fondo de comercio	-	(13.534)	(13.534)
Ingresos a distribuir	-	(1.306)	(1.306)
Activos intangibles	-	(70.634)	(70.634)
Provisiones	1.268	-	1.268
Amortización	199	-	199
Remuneraciones personal	1.193	-	1.193
Créditos por pérdidas a compensar	160	-	160
Activos y pasivos netos	**4.481**	**(112.682)**	**(108.200)**

No existen activos ni pasivos por impuestos diferidos no registrados.

Los pasivos por impuesto diferido relacionados con el inmovilizado material se generan principalmente por la aplicación del incentivo fiscal aprobado en la disposición adicional undécima de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre y en el Real Decreto – Ley 13/2010, de 3 diciembre, Libertad de amortización en elementos del activo material fijo que el Grupo aplicó en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, así como por la valoración de los activos materiales a valor razonable en las combinaciones de negocios de los ejercicios 2010 y 2015.

La libertad de amortización se aplica exclusivamente sobre las inversiones cuya puesta en marcha tuvo lugar dentro de los mencionados periodos impositivos 2009, 2010 y 2011 y que correspondían a elementos nuevos encargados en virtud de contratos de ejecución de obras o proyectos de inversión cuyo periodo de ejecución, en ambos casos, requiera un plazo inferior a dos años entre la fecha de encargo o de inicio de la inversión y la fecha de su puesta a disposición o en funcionamiento. Las inversiones de distribución se

amortizan contablemente en 20 años y fiscalmente en un año. Las inversiones de transporte se amortizan contablemente en 40 años y fiscalmente en un año.

Los impuestos diferidos de pasivo de los activos intangibles y los ingresos a distribuir se encuentran relacionados con las mencionadas combinaciones de negocios en su totalidad.

La fusión aprobada por la Junta de Accionistas en el ejercicio 2014, detallada en las cuentas del mencionado ejercicio, tuvo efectos contables a 1 de enero de 2014, por lo que el Grupo reconoció en el ejercicio 2014 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 80.748 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada. La fusión se acogió al régimen fiscal especial protegido recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, por lo que el valor fiscal de los activos tangibles, intangibles y fondo de comercio pasó a ser el 1 de enero de 2014 de 23.846 miles de euros, 245.314 miles y 6.030 miles de euros, respectivamente. Los efectos fiscales se producen a partir de la inscripción de la fusión el 27 de febrero de 2015.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante del Grupo fiscal (Redexis, S.A.U.) presentó una consulta a la Dirección General de Tributos en la que preguntaba sobre el cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las bases imponibles negativas de las sociedades filiales absorbidas (Redexis Gas Transportista y Redexis Gas Distribución), que provenían como consecuencia de diferencias temporarias que revierten en el futuro, como era el caso de la libertad de amortización acogida por estas sociedades en el ejercicio 2009, 2010 y 2011. El 26 de diciembre de 2016 la Sociedad Dominante del grupo fiscal recibió contestación positiva a la consulta, estableciendo el no cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las mencionadas bases imponibles negativas de las sociedades filiales absorbidas, que provengan de diferencias temporarias reversibles a futuro. Como consecuencia de lo anterior el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasó a incrementarse en 2016 por importe de 29.525 y 45.098 miles de euros. Por ello, el Grupo reconoció en el ejercicio 2016 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 7.441 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada.

En el ejercicio 2017 el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasa a incrementarse en 43.031 y 75.253 miles de euros respectivamente. La Sociedad Dominante del grupo fiscal obtuvo un certificado de tributación correspondiente al antiguo accionista de la Sociedad, donde se evidencia la plusvalía integrada en la base imponible del vendedor, la doble imposición resultante en sede del socio transmitente Endesa Gas y en sede de la sociedad adquirente, Redexis. La mencionada plusvalía podría ser eliminada por aplicación del apartado 5 de la Disposición transitoria 23 de la Ley 27/2014 de Impuesto sobre Sociedades.

Según lo dispuesto en la legislación vigente, la compensación de bases imponibles negativas del Grupo, está limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación.

En el supuesto de pérdida del régimen de consolidación fiscal o de extinción del grupo fiscal, el importe de las BINs individuales que esté pendiente de integración en la base imponible del grupo, se integrará en el último período impositivo en que el grupo tribute en el régimen de consolidación fiscal.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros consolidados, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificó el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades. El tipo impositivo es del 25% para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016 y fue del 28% para el ejercicio 2015. El Grupo procedió a ajustar todos sus activos y pasivos por impuesto diferido a un tipo impositivo de un 25% excepto los activos por impuesto diferido por amortizaciones no deducibles por la aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. A este respecto, la Disposición Transitoria trigésimo séptima de la LIS prevé una deducción en cuota íntegra del 5% de las cantidades integradas en la base imponible del periodo impositivo derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014. Esta deducción fue del 2% para los periodos impositivos iniciados en el ejercicio 2015.

No existen partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global y patrimonio neto durante el ejercicio 2025.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Impuesto corriente		
Del ejercicio	**3.821**	**1.998**
Ajustes de ejercicios anteriores	**(139)**	**(632)**
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	**(3.838)**	**(4.822)**
Libertad amortización inmovilizado	**(1.438)**	(1.405)
Amortización inmovilizado	**22**	635
Remuneraciones pendientes	**65**	(62)
Fondo de comercio	**(2.486)**	(2.486)
Provisiones	**(1)**	(1.503)
Gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades en base anual	**(156)**	**(3.456)**
Ajustes y eliminaciones del proceso de consolidación	5.175	4.835
Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo	**5.019**	**1.379**

La conciliación entre el impuesto corriente y el pasivo por impuesto sobre beneficios corriente es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Impuesto corriente	**3.821**	**1.998**
Bases imponibles negativas compensadas y reconocidas en ejercicios anteriores	**637**	-
Ajustes consolidación	**(24)**	-
Deuda del Grupo por impuesto sobre beneficios del ejercicio	**4.434**	**1.998**
Pagos a cuenta realizados en el ejercicio	**(3.403)**	(1.598)
Pasivos por impuestos sobre beneficios corriente	**1.031**	**400**

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio antes de impuestos es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	20.090	7.416
Impuesto al 25%	5.023	1.854
Ajustes de ejercicios anteriores	(139)	(632)
Otros movimientos netos	135	157
Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo	**5.019**	**1.379**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades (*)	2020 – 2024
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021 – 2025
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2021 – 2025
Resto de Impuestos aplicables	2021 – 2025

(*) El plazo para la presentación del impuesto sobre sociedades es de 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la finalización del ejercicio, por lo que el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2025 no estará abierto a inspección hasta el 25 de julio de 2026.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, el Grupo deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas

(14) Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Existencia de GLP	7.572	8.400
Placas Fotovoltaicas	1.516	2.225
Otros materiales	1.174	1.096
Anticipos proveedores	649	1.609
	10.912	**13.330**

Al 31 de diciembre de 2025 no existen compromisos de compra ni venta de existencias.

El epígrafe de "Otros materiales" incluye principalmente componentes de instalaciones en proceso de montaje, pendientes de puesta en marcha y/o entrega final.

(15) Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes

El detalle de la partida de "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es como sigue:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.444	39.849	8.974	36.983
Deudores, liquidaciones pendientes de recibir	104	34.052	195	50.529
Deudores varios	-	2.525	-	4.115
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	-	(2.241)	-	(2.337)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**9.548**	**74.185**	**9.169**	**89.290**

El detalle de la partida de "Otros activos corrientes" es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas deudoras		
H.P. Deudora por IVA	1.514	1.439
H.P. por retenciones	964	556
Otros	292	168
Ajustes por periodificación	488	513
Total otros activos corrientes	**3.258**	**2.676**

El epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios" incluye, principalmente los saldos pendientes de cobro con comercializadoras de gas natural por la facturación de peajes y por la facturación de gas propano a clientes finales. En el caso de los no corrientes proceden de las ventas con cobro aplazado de instalaciones energéticas para terceros.

Los saldos corrientes y no corrientes registrados en la partida de deudores, liquidaciones pendientes de recibir, corresponden a las liquidaciones y a las diferencias de medición pendientes de cobrar del sistema gasista.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor e incobrabilidad son como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al 1 de enero	(2.337)	(2.016)
Dotaciones por deterioro de valor	(548)	(455)
Reversiones por deterioro de valor	512	26
Cancelaciones	133	107
Saldo al 31 de diciembre	**(2.241)**	**(2.337)**

A 31 de diciembre de 2025 no existen cuentas comerciales vencidas correspondientes a saldos con Administraciones Públicas que se puedan considerar con riesgo de crédito.

(16) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de la partida efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Caja y bancos	87.447	474.227
	87.447	**474.227**

(17) Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 100.000 miles de euros, representado por 10.000.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2025 Redexis Energía, S.A. está participada por (i) Chase Gas Investments Limited al 33,33%, sociedad filial del fondo de capital USS; (ii) el fondo de capital Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) al 33,34%; y (iii) Guotong Romeo Holdings Limited, al 33,33%, sociedad participada por los fondos Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited.

El Grupo gestiona activamente su capital con el objetivo de mantener una estructura capaz tanto de crear valor tanto a sus accionistas y demás grupos de interés y optimizar su coste, siempre salvaguardando el principio de empresa en funcionamiento.

El Grupo posee diversas palancas que le permiten ajustar su estructura de capital. Éstas abarcan desde la discrecionalidad en el pago de dividendos y la realización de inversiones para su crecimiento orgánico, hasta la amortización de deuda, emisión de acciones o venta de activos.

Con el fin de monitorizar y cumplir estos objetivos, el Grupo mantiene una política financiera prudente en la que se especifica el compromiso de mantenimiento de una calificación de grado de inversión, es decir, BBB- o superior por parte de la agencia de rating Standard & Poors u otra agencia con la que el Grupo mantenga un rating solicitado. Esto supone el cumplimiento de una serie de ratios de apalancamiento y generación de caja acordes a dicha calificación.

(b) Prima de emisión

Esta reserva, con un importe de 302.898 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, es de libre disposición siempre y cuando el patrimonio neto de la Sociedad Dominante no sea inferior al capital social.

(c) Otras reservas

El detalle de la partida otras reservas es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otras reservas	187.389	181.834
	187.389	**181.834**

Reserva legal

La reserva legal ha de dotarse de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2025, esta reserva no se encuentra constituida, la Sociedad Dominante no ha obtenido beneficios en ejercicios anteriores.

Otras reservas

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el estado de situación financiera individual de la Sociedad Dominante. Sin embargo, en el ejercicio 2016 al modificarse el apartado 4 del artículo 39 del Código de Comercio estableciéndose la amortización sistemática del fondo de comercio (en cuentas anuales bajo normativa contable del plan general español) se suprime la obligación de dotar esta reserva.

En este epígrafe se incluyen, a 31 de diciembre de 2025, reservas por fondo de comercio por importe de 16.356 miles de euros que serán indisponibles hasta que el valor neto contable del fondo de comercio sea inferior al importe de esta reserva en las cuentas anuales de cada sociedad del Grupo. En el presente ejercicio la totalidad de estas reservas han pasado a considerarse disponibles.

La composición de las reservas aportadas por cada una de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Redexis Energía, S.A.	223.664	182.589
Redexis, S.A.U.	(14.357)	791
Redexis Murcia, S.A.	11.490	9.293
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	(2.516)	(1.850)
Redexis GLP, S.L.U.	(9.864)	(7.716)
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	(1.480)	(1.853)
Redexis Renovables, S.L.U.	(365)	-
Biored Lorca, S.L.U.	(11.661)	156
Biored Almazán, S.L.U.	(5.994)	-
Biored Alcazares, S.L.U.	(1.521)	-
Sociedades puestas en equivalencia	(7)	(25)
	187.389	**181.384**

Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

BASE DE REPARTO 2024	Miles de euros
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	417
TOTAL	**417**
Reserva legal	417
TOTAL	**417**

Dividendos

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos desde su constitución en 2023.

(18) Pasivos financieros por clases y categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	
	Valor contable No Corriente	Valor contable Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Obligaciones y otros valores negociables cotizados	344.621	9.062
Obligaciones y otros valores negociables cotizados	498.878	6.784
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	225.119	40.000
Tipo fijo	193.971	17.588
Fianzas y depósitos recibidos	874	-
Deudas transformables en subvenciones	1.083	-
Otros pasivos financieros	329	455
Pasivo por arrendamientos	7.649	1.709
Total pasivos financieros	**1.272.525**	**75.599**

	Miles de euros	
	2024	
	Valor contable No Corriente	Valor contable Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Obligaciones y otros valores negociables cotizados	343.721	9.062
Obligaciones y otros valores negociables cotizados	498.046	512.038
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	224.422	1.989
Tipo fijo	210.734	18.675
Fianzas y depósitos recibidos	874	-
Deudas transformables en subvenciones	836	-
Otros pasivos financieros	-	1.747
Pasivo por arrendamientos	5.725	1.672
Total pasivos financieros	**1.284.357**	**545.182**

El valor razonable de los pasivos financieros por emisiones y otros valores a 31 de diciembre de 2025 es de 359.510 miles de euros (357.193 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), correspondientes a la emisión realizada en mayo de 2024 según se describe en la Nota 20 siguiente.

El valor razonable de las deudas con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2025 es de 495.710 miles de euros (984.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Para el resto de los pasivos, el valor razonable es similar a sus valores contables.

El tipo de interés medio de las deudas con empresas vinculadas y entidades de crédito es del 2,68% (2,34% en el ejercicio 2024).

Las fianzas recibidas corresponden fundamentalmente a los depósitos recibidos por los clientes en el momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros para el ejercicio 2025 corresponde a gastos financieros aplicando el método de coste amortizado y asciende a 43.519 miles de euros (37.180 miles de euros en 2024).

(c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación

La reconciliación de los saldos de pasivos clasificados como actividades de financiación es como sigue:

	Miles de euros				
	Pasivos financieros por emisiones y otros valores	Deuda con empresas vinculadas	Pasivos financieros con entidades de crédito	Pasivos por arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**-**	**995.657**	**474.880**	**8.806**	**1.479.343**
Flujos de efectivo	343.212	-	(20.500)	(2.075)	**320.637**
Otros cambios	509	1.936	190	666	**3.301**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**343.721**	**997.594**	**454.571**	**7.397**	**1.803.282**
Flujos de efectivo	-	(500.000)	16.164	(1.582)	**(485.418)**
Otros cambios	900	1.284	1.410	3.543	**7.137**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**344.621**	**498.878**	**472.145**	**9.358**	**1.325.002**

(19) Deudas con empresas vinculadas

Como se indica en la Nota 6.c, la sociedad del Grupo Redexis, S.A.U. tiene concedidos por parte de la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. una serie de préstamos por un importe nominal de 500.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.000.000 miles de euros en 2024).

El origen de estos préstamos son las emisiones de deuda que ha realizado la sociedad Redexis Gas Finance, B.V. Todas las emisiones están garantizadas por Redexis, S.A.U.

los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a dicha sociedad a través de los citados préstamos.

La relación de préstamos a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Año 2025

Fecha emisión	Plazo (años)	Vencimiento	Cupón	Nominal
27/04/2015	12	27/04/2027	1,99%	250.000
01/12/2017	9 y 5 meses	27/04/2027	1,99%	250.000
				500.000

Año 2024

Fecha emisión	Plazo (años)	Vencimiento	Cupón	Nominal
27/04/2015	12	27/04/2027	1,99%	250.000
01/12/2017	9 y 5 meses	27/04/2027	1,99%	250.000
28/05/2020	5	28/05/2025	1,91%	500.000
				1.000.000

Durante el ejercicio 2025 se ha amortizado el préstamo garantizado por la emisión realizada en 2020 (en 2024 no se realizaron operaciones). El importe correspondiente a intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha registrado dentro del epígrafe "Deudas con empresas vinculadas" dentro del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

(20) Pasivos financieros por emisiones y otros valores

El 30 de mayo de 2024, se realizó una emisión de bonos por importe de 350 millones de euros desde la sociedad Redexis S.A.U. en el marco de un nuevo programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (EMTN). El vencimiento de estas emisiones es mayo de 2031. El precio de la emisión fue del 98,90% y el tipo de interés anual, con devengo diario, del 4,375% pagadero anualmente en el mes de mayo. El ranking de esta emisión es similar al resto de los instrumentos de financiación mostrados en la Nota 19 anterior. Los fondos obtenidos de la emisión se han destinado a propósitos corporativos generales de la sociedad, incluyendo la refinanciación parcial del préstamo que Redexis S.A.U. mantenía con la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. y que ha sido amortizado en el presente ejercicio.

El importe correspondiente a intereses devengados y no vencidos a diciembre de 2025 ha sido registrado en el epígrafe "Pasivos financieros por emisiones y otros valores" dentro del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

(21) Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2025			
		Miles de euros		
			Valor contable	
Tipo	Año de vencimiento	Máximo disponible	Corriente	No corriente
Deudas con entidades de crédito:				
- ESG linked - Revolving Credit Facility	2030/2031	300.000	35.524	(1) (733)
- Crédito BEI 2015	2036	103.529	10.017	94.046
- Crédito BEI 2017	2039	41.176	3.369	38.167
- Crédito BEI 2018	2040	66.176	5.154	61.758
- ESG linked - Term Loan	2028/2029	225.000	2.878	224.408
- Reindus 2015	2026	111	61	50
- Reindus 2016	2026	137	85	52
- Reindus 2018	2027	13	13	-
- BBVA 1	2025	689	-	689
- BBVA 2	2026	511	14	497
- BBVA 4	2026	32	38	(6)
- Caixabank 1	2026	441	330	111
- Caixabank 2	2025	99	99	-
- Santander 2	2027	59	8	51
		737.974	**57.589**	**419.091**

(1) Gastos amortizables pendientes

		2024		
		Miles de euros		
			Valor contable	
Tipo	Año de vencimiento	Máximo disponible	Corriente	No corriente
Deudas con entidades de crédito:				
- ESG linked - Revolving Credit Facility	2029/2031	300.000	(1)190	(2) (880)
- Crédito BEI 2015	2036	112.941	10.072	103.453
- Crédito BEI 2017	2039	44.118	3.400	41.106
- Crédito BEI 2018	2040	70.588	5.203	66.176
- ESG linked - Term Loan	2028/2029	225.000	147	224.251
- Reindus 2015	2026	122	72	50
- Reindus 2016	2026	156	104	52
- Reindus 2018	2027	306	153	153
- BBVA 1	2025	103	103	-
- BBVA 2	2026	542	406	136
- BBVA 4	2026	699	201	497
- Caixabank 1	2026	441	330	111
- Caixabank 2	2025	99	99	-
- Santander 1	2025	82	82	-
- Santander 2	2027	153	101	52
		755.349	**20.664**	**435.156**

(2) Incluye comisión disponibilidad.
(3) Gastos amortizables pendientes

El vencimiento por años de los préstamos dispuestos es:

A 31 de diciembre 2025:

	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total
BEI	16.765	16.765	16.765	16.765	143.824	210.882
TERM LOAN	-	-	75.000	150.000	-	225.000
- ESG linked - Revolving Credit Facility	35.000	-	-	-	-	35.000
RESTO	533	426	426	707	-	2.092
TOTAL	52.298	17.191	92.191	167.472	143.824	472.974

En 2025 las operaciones de financiación más relevantes han sido:

- Disposición de 65 millones de euros desembolsada en mayo 2025 contra la Revolving Credit Facility "RCF", cuya finalidad ha sido cubrir parcialmente la amortización del préstamo de 500 millones de euros concedido por Redexis Finance BV. La disposición fue devuelta en agosto 2025 y renovada en el mismo mes por 35 millones de euros continuando dispuesta a esta fecha.

En 2024 las operaciones más significativas han sido:

- En julio de 2024, la sociedad Redexis, S.A.U. suscribió un nuevo "*Revolving Credit Facility*" con 6 entidades financieras siendo Caixabank, S.A. el agente de la financiación; y Caixabank, S.A. y BBVA, S.A. los coordinadores de sostenibilidad. El importe del crédito *revolving* suscrito es de 300 millones de euros con vencimiento en julio de 2031.

- En julio de 2024, la sociedad Redexis, S.A.U. canceló el "*Revolving Credit Facility*" por importe de 300 millones de euros, el cual fue suscrito en noviembre de 2017 y modificado en mayo de 2019, entre Redexis, S.A.U. y varias entidades financieras.

(22) Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Proveedores	4.180	8.837
Acreedores comerciales	14.725	15.593
Acreedores, liquidaciones pendientes de recibir	27.338	19.921
Remuneraciones pendientes de pago	2.629	2.918
Deudas por adquisición de activos no corrientes	17.828	18.742
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**66.700**	**66.011**

El detalle de otros pasivos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
H.P. Acreedora por IRPF	579	655
Organismos de la Seguridad Social acreedores	315	344
H.P. Acreedora por IVA	453	2.473
Precios públicos, tasas y Ayuntamientos	3.198	2.988
Total otros pasivos corrientes	**4.544**	**6.460**

El epígrafe de "Acreedores, liquidaciones pendientes de recibir" a 31 de diciembre de 2025, incluye principalmente saldos vinculados a las liquidaciones provisionales pendientes de liquidación definitiva por parte del órgano regulador de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 (de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 a 31 de diciembre de 2024).

El epígrafe de "Deudas por adquisición de activos no corrientes" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye fundamentalmente deudas por adquisiciones de inmovilizado material, principalmente por la extensión de redes de distribución.

(23) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

	2025	2024
	Días	
Período medio de pago a proveedores	43	36
Ratio de operaciones pagadas	43	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	45	39
	Importe (miles euros)	
Total pagos realizados	112.284	175.063
Total pagos pendientes	13.930	18.913

Para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la recepción de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025	2024
Volumen monetario (miles de euros)	108.401	175.590
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	86%	91%
Número de facturas	35.647	35.934
Porcentaje sobre el total de facturas	83%	82%

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por el art. 33. de Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, el plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2025 y 2024 es de 30 días, salvo acuerdo entre las partes y ampliación del mismo hasta un máximo de 60 días.

(24) Política y gestión de riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económico Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que surge como consecuencia del incumplimiento o impago de la contraparte en una operación financiera.

El Grupo, atendiendo a su actividad, distribución geográfica y a las especiales características de sus clientes por el sector en el que opera, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. A pesar de ello, el Grupo tiene implantado un procedimiento de control de riesgo de crédito, monitorizado por un Comité que además evalúa la exposición a ciertas operaciones.

Por otro lado, la política del Grupo para las inversiones activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025					
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	11.199	28.824	33.765	3.826	5.721	83.336
Otros activos financieros	-	-	101	-	1.715	1.816
Total activos	**11.199**	**28.824**	**33.866**	**3.826**	**7.436**	**85.152**

	2024					
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	8.708	30.053	50.529	4.800	4.368	98.458
Otros activos financieros	133	-	101	-	3.260	3.494
Total activos	**8.841**	**30.053**	**50.630**	**4.800**	**7.628**	**101.952**

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento del efectivo suficiente y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para atender las necesidades operativas y financieras del Grupo.

La Dirección Económico Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Para cubrir las necesidades operativas que puedan ser necesarias, mantiene líneas de crédito por 270.000 miles de euros disponibles a 31 de diciembre de 2025 (300.000 miles de euros disponibles a 31 de diciembre de 2024, véase Nota 21) que junto con los activos líquidos disponibles (87.447 miles de euros en 2025 y 474.277 miles de euros en 2024) y la generación de caja corriente, cubren las necesidades operativas de fondos del Grupo.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

	2025					
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros por emisiones y otros valores	-	-	9.062	-	344.621	353.683
De los que a tipo variable	-	-	9.062	-	344.621	353.683
Principal	-	-	-	-	344.621	344.621
Intereses	-	-	9.062	-	-	9.062
Pasivos financieros con entidades de crédito	194	4.359	53.684	292.178	126.913	477.329
De los que a tipo variable	-	4.359	36.096	225.119	-	265.575
Principal	-		36.096	225.119	-	261.215
Intereses	-	4.359	-	-	-	4.359
De los que a tipo fijo	194	-	17.588	67.059	126.913	211.754
Principal	194	-	16.765	67.059	126.913	210.930
Intereses	-	-	824	-	-	824
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.917	56.154	2.629	-	-	66.700
Deudas con entidades vinculadas	-	-	6.784	498.878	-	505.662
De los que a tipo fijo	-	-	6.784	498.878	-	505.662
Principal	-	-	-	498.878	-	498.878
Intereses	-	-	6.784	-	-	6.784
Total pasivos	**8.111**	**60.513**	**72.160**	**791.056**	**471.534**	**1.403.373**

	2024					
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	**Total**
Pasivos financieros por emisiones y otros valores	-	-	9.062	-	343.721	**352.782**
De los que a tipo variable	-	-	9.062	-	343.721	**352.782**
Principal	-	-	-	-	343.721	**343.721**
Intereses	-	-	9.062	-	-	**9.062**
Pasivos financieros con entidades de crédito	1.273	2.462	18.675	291.481	143.675	**457.567**
De los que a tipo variable	-	2.462	-	224.422	-	**226.884**
Principal	-	474	-	224.422	-	**224.896**
Intereses	-	1.989	-	-	-	**1.989**
De los que a tipo fijo	1.273	-	18.675	67.059	143.675	**230.682**
Principal	1.273	-	18.409	67.059	143.675	**230.416**
Intereses	-	-	266	-	-	**266**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.649	58.445	2.918	-	-	**66.011**
Deudas con entidades vinculadas	-	-	512.038	498.046	-	**1.010.083**
De los que a tipo fijo	-	-	512.038	498.046	-	**1.010.083**
Principal	-	-	499.548	498.046	-	**997.594**
Intereses	-	-	12.490	-	-	**12.490**
Total pasivos	**5.922**	**60.908**	**542.692**	**789.526**	**487.396**	**1.886.443**

(25) Provisiones por prestaciones a los empleados

El detalle de las provisiones por prestaciones a los empleados y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones por prestaciones	3.822	243	4.467	284
Total	**3.822**	**243**	**4.467**	**284**

(a) Obligaciones por prestaciones postempleo y prestaciones a largo plazo

Algunos de los trabajadores del Grupo conservan en el actual plan de pensiones los derechos adquiridos en el plan de pensiones del anterior grupo al que pertenecían, siendo en régimen de aportación definida para la contingencia de jubilación, para cuya cobertura el Plan tiene contratadas las oportunas pólizas de seguros.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las obligaciones con el personal provisionadas como fondos internos corresponden a premios de vinculación del personal activo y, con motivo del expediente de regulación de empleo efectuado en 2024, a 31 de diciembre de 2024 se incluyó la oportuna provisión, con motivo de la obligación futura de efectuar una aportación económica al Tesoro Público, que establece la regulación vigente a las empresas que realicen estos expedientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y que ha sido actualizada en el presente ejercicio.

El movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados no corrientes es como sigue, en miles de euros:

	Otras prestaciones a largo plazo	
	2025	2024
Saldo al 1 de enero	4.467	118
Dotaciones reconocidas en resultados		
Gastos de personal	654	4.349
Aplicación provisión	(1.299)	-
Saldo al 31 de diciembre	**3.822**	**4.467**

Estas provisiones a largo plazo registran, principalmente, las aportaciones a realizar al tesoro público originadas por el expediente de regulación de empleo realizado por la Sociedad en el presente ejercicio, según lo recogido en la Nota 32.

La aplicación de la provisión en el presente ejercicio corresponde a una reversión de la misma, por una actualización en los cálculos de la estimación realizada por la Sociedad durante el presente ejercicio

El movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados corrientes es como sigue, en miles de euros:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al 1 de enero	284	-
Dotaciones reconocidas en resultados		
Gastos de personal	419	6.785
Gastos financieros	-	-
Aplicaciones		
Pagos	(460)	(6.502)
Saldo al 31 de diciembre	**243**	**284**

Esta provisión a corto plazo registra las contingencias por despidos en curso, en 2024 registró las contingencias resultantes del expediente de regulación de empleo realizado por la Sociedad.

La aplicación de la provisión en el presente ejercicio corresponde a una reversión de la misma, por una actualización en los cálculos de la estimación realizada por la Sociedad durante el presente ejercicio.

Las aportaciones realizadas por el Grupo al Plan de Pensiones han ascendido a 455 miles de euros en el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2025 (336 miles de euros en 2024) y se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos por retribuciones a los empleados" de la cuenta de resultados consolidada.

A 31 de diciembre de 2025 no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar.

(26) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	4.251	5.411
Reclasificaciones	(256)	(1.133)
Aplicaciones	-	(27)
Al 31 de diciembre	**3.995**	**4.251**

Estas provisiones recogen fundamentalmente diferencias de medición de la actividad de distribución y transporte pendientes de liquidación, diversos litigios, provisiones para el desmantelamiento de instalaciones y pagos contingentes de las combinaciones de negocios efectuadas en el ejercicio.

Avales

El Grupo tiene presentados avales ante diversos Organismos de la Administración por un importe total de 43.715 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (47.516 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas como empresa adjudicataria de las autorizaciones para la distribución de gas en varios municipios y de la ejecución de obras en vías públicas. El Grupo no prevé que surja pasivo significativo alguno como consecuencia de los mencionados avales.

(27) Información medioambiental

El Grupo es consciente de su responsabilidad en la protección medioambiental y en su área de influencia ha tomado distintas iniciativas encaminadas a tal fin. El conjunto de actividades desarrolladas por el Grupo se adapta por completo a la normativa medioambiental vigente.

El Grupo presta a sus clientes un importante servicio de asesoramiento energético cuya manifestación más elocuente es la participación activa del Grupo en las campañas de sustitución de otras energías por gas natural, apoyando y facilitando la renovación de instalaciones, con la consiguiente mejora de eficiencia energética y la consustancial reducción de emisiones contaminantes.

Así mismo, para cada nuevo proyecto de extensión de red cuando por sus características lo exige la legislación y reglamentación, se solicita el preceptivo informe a consultora medioambiental independiente cuyo coste figura recogido como mayor valor de la inversión.

(28) Subvenciones oficiales y otros pasivos

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable y de otros pasivos es como sigue:

		2025				
		Miles de euros				
Organismo/Concepto	Ámbito	Saldo al 1 de enero	Altas	Bajas	Traspasos a resultados	Saldos al 31 de diciembre
Administraciones Públicas	AAPP	11.120	-	(165)	(863)	10.092
Derechos de acometida	Privado	14.181	8.178	(100)	(1.251)	21.008
		25.301	**8.178**	**(265)**	**(2.114)**	**31.101**

		2024				
		Miles de euros				
Organismo/Concepto	Ámbito	Saldo al 1 de enero	Altas	Bajas	Traspasos a resultados	Saldos al 31 de diciembre
Administraciones Públicas	AAPP	11.807	575	-	(1.262)	11.120
Derechos de acometida	Privado	10.605	4.610	-	(1.033)	14.181
		22.412	**5.185**	**-**	**(2.296)**	**25.301**

Las subvenciones de capital concedidas por las Administraciones Públicas tienen como finalidad inversiones en gasoductos y redes de distribución.

(29) Ingresos de las actividades ordinarias

El detalle de ingresos ordinarios es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Retribución por Distribución	103.297	102.477
Retribución por Transporte	48.102	49.359
Retribución de las actividades de transporte y distribución	151.398	151.837
Ventas de energía reguladas de GLP	40.782	37.871
Otros Ingresos Regulados de Distribución (Dchos. acometida, alquiler equipos, otros ss.)	27.536	28.836
Otros Ingresos no Regulados	10.943	12.459
	230.659	**231.004**

(i) Desagregación de los ingresos:

A continuación, se muestra desglosado por tipo de actividad y/o servicio prestado y por el momento en que se reconoce el ingreso:

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicio prestado y/o bien transferido a lo largo del tiempo		
Distribución de gas	103.297	102.477
Transporte de gas	48.102	49.359
Venta / Comercialización de GLP	40.782	37.871
Alquiler de equipos de medida	7.479	7.556
Alquiler y mantenimiento de IRC	9.660	9.696
Servicio prestado y/o bien transferido en un momento especifico		
Derechos de Alta	924	1.161
Inspección de IRI	7.702	8.627
Derecho de acometida contratante	735	1.097
Derecho reposición del suministro	1.036	699
Ingresos venta instalaciones y solar FV	3.973	6.455
Ingresos por arrendamientos	2.429	2.068
Otros ingresos	4.541	3.936

(ii) Saldos del contrato

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene cuentas por cobrar, activos ni pasivos de contratos con clientes.

(30) Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Traspaso de subvenciones oficiales a resultados (Nota 28)	863	1.262
Derecho de acometida solicitante (Nota 28)	1.251	1.033
Ingresos por compensaciones de terceros	1.275	300
Beneficios relacionados con el inmovilizado material	158	-
Ingresos por transporte GNL	4.123	3.858
Otros ingresos	1.270	1.292
Total	**8.940**	**7.745**

(31) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos por arrendamientos operativos	450	442
Reparaciones y conservación	9.059	8.614
Servicios de profesionales independientes	3.371	2.036
Comisiones bancarias y similares	350	366
Publicidad y propaganda	319	488
Suministros	399	402
Primas de seguros	779	802
Tributos	2.474	2.183
Servicios externalizados	5.864	7.526
Otros gastos	3.087	4.225
Pérdidas / (Beneficios) por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	36	428
Otros gastos no recurrentes	1.551	1.032
Total	**27.739**	**28.543**

Otros gastos no recurrentes incluyen gastos extraordinarios por 1.425 miles de euros por varios servicios profesionales relacionados con el análisis encargado por los accionistas en relación

con un posible *Non common Equity*; 57 miles de euros de gastos jurídicos y 68 miles de euros de otros gastos de varios procesos de selección de personal de alta dirección.

(32) Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	16.905	19.061
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.986	4.567
Aportaciones planes de pensiones de aportación definida (Nota 25(a))	455	542
Otras cargas sociales	318	638
Gastos no recurrentes	(880)	11.135
Total	**20.783**	**35.942**

Los gastos de retribuciones no recurrentes en 2025 corresponden principalmente a los gastos por indemnizaciones. En 2024 correspondían además a los pagos a la seguridad social, plan de rentas y los futuros pagos contingentes que se harán al Tesoro, con motivo del expediente de regulación de empleo efectuado en 2024; en 2025 también se incluyen reversiones por la actualización de este concepto.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 desglosado por categorías, es como:

	2025	2024
Directivos	8	11
Directores y responsables	90	108
Técnicos y Administrativos	140	166
Otras categorías	14	14
Total	**252**	**299**

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2025 y 2024 del personal y de los Administradores del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	6	2	**8**	7	1	**8**
Directivos	4	2	**6**	6	3	**9**
Directores y responsables	71	16	**87**	76	16	**92**
Técnicos y Administrativos	85	56	**141**	84	55	**139**
Otras categorías	14	-	**14**	10	-	**10**
Total	**180**	**76**	**256**	**183**	**75**	**258**

(33) Ingresos y gastos financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos financieros	5.429	10.545
Intereses de Deudas con Entidades Financieras	(12.272)	(15.712)
Intereses de deudas por emisión de bonos	(31.247)	(31.038)
Otros gastos financieros	(212)	(168)
Variación activos financieros a valor razonable	982	-
Gastos financieros por actualización de provisiones (Nota 24)	(110)	(188)
Resultado financiero neto	**(37.429)**	**(36.561)**

(34) Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	2025		
	Miles de euros		
	Empresas asociadas	Personal clave de la dirección	Total
Ingresos			
Servicios a sociedades vinculadas	416	-	**416**
Gastos			
Intereses	(15.076)	-	**(15.076)**
Donaciones	(58)	-	**(58)**
Gastos por retribuciones a los empleados	-	(3.445)	**(3.445)**
	(14.718)	**(3.445)**	**(18.163)**

	2024		
	Miles de euros		
	Empresas asociadas	Personal clave de la dirección	**Total**
Gastos			
Intereses (Nota 33)	(31.038)	-	**(31.038)**
Donaciones	(58)	-	**(58)**
Gastos por retribuciones a los empleados	-	(3.624)	**(3.624)**
Total	**(31.096)**	**(3.624)**	**(34.720)**

Los saldos con partes vinculadas que figuran en el estado de situación financiera consolidado corresponden fundamentalmente a los existentes con la sociedad Redexis Finance, B.V. y, en un importe residual, con los de la Fundación Redexis.

(35) Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de Alta Dirección del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2025 está compuesto por 8 personas; 2 mujeres y 6 varones (1 mujer y 7 varones en 2024).

Por la condición de miembro del Consejo de Administración no se han percibido retribuciones ni se han generado durante 2025 saldos acreedores o deudores por tal concepto, con la excepción de las remuneraciones acordadas en favor del presidente no ejecutivo, de conformidad con lo acordado por la Junta General y por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2025. No obstante, para aquellos consejeros que ostentan responsabilidades ejecutivas en la citada sociedad, sí existe retribución por el ejercicio de las mismas en dicha sociedad.

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2025 por todos los consejeros, con y sin funciones ejecutivas, así como por los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, ascendieron a 3.208 miles de euros para 12 perceptores, entre las que se incluye la liquidación del bonus devengado en 2025 (3.625 miles de euros para 11 perceptores en 2024).

En relación con el nuevo plan de incentivos a largo plazo correspondiente al año 2025 no se ha provisionado cantidad alguna, según la mejor estimación de la dirección en el contexto actual.

En el presente ejercicio, en previsión de la aprobación de un plan de objetivos a medio plazo (2 años) se ha provisionado la cantidad de 550 miles de euros.

El Grupo tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los consejeros que ostentan funciones ejecutivas, así como por los demás

directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración. Por este concepto, el Grupo ha soportado un gasto de 140 miles de euros en el año 2025 para 10 perceptores (159 miles de euros en el año 2024 para 10 perceptores).

El importe de las primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los Administradores y personal de alta Dirección ha ascendido a 30 miles de euros anuales en 2025 (30 miles de euros anuales en 2024).

Durante el ejercicio 2025 no se ha concedido a los consejeros ni a los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, anticipos ni crédito alguno, ni el Grupo ha asumido por cuenta de ellos ninguna obligación a título de garantía.

Durante el ejercicio 2025, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, han realizado con ésta, ni con sociedades del Grupo, operación alguna ajena al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a estos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(36) Honorarios de auditoría

La empresa Deloitte Auditores, S.L. auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	378	386
	378	**386**

	Miles de euros	
	2025	2024
Por otros servicios	17	67
	17	**67**

Los importes indicados anteriormente incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

Otras sociedades afiliadas a Deloitte Auditores, S.L., han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por otros servicios	65	68
	65	**68**

(37) Hechos posteriores

En enero de 2026, la sociedad efectuó una emisión de bonos por importe de 200 millones de euros desde Redexis S.A.U. en el marco del programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (EMTN) de 2.000 millones de euros que fue aprobado Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo el 21 de enero de 2026. El vencimiento de estas emisiones es mayo de 2031 al estar enmarcado en el mismo programa contra el que el que se emitió en mayo de 2025 la emisión de bonos por importe de 350 millones. El precio de la emisión fue del 102,10% y el tipo de interés anual es de 4,375% pagadero anualmente en el mes de mayo. El ranking de esta emisión es similar al resto de los instrumentos de financiación mostrados en la Nota 16.1, y ha sido calificada BBB- por la agencia de riesgo de crédito Standard & Poors (S&P).

Los fondos obtenidos de la emisión serán destinados a propósitos corporativos generales de la sociedad. El importe disponible de la Revolving Credit Facility, y los fondos autogenerados por la sociedad, junto con el producto de la emisión anterior, aseguran la liquidez necesaria para refinanciar el préstamo que la sociedad mantiene con la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. de vencimiento en abril de 2027.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2025

ANEXO I

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Redexis, S.A.U	Madrid	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte Auditores , S.L.	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	Madrid	Regasificación de gas natural licuado. Transporte y almacenamiento de gas natural. Actividades conexas o accesorias a las anteriores.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	Madrid	Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas. Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Operador de telecomunicaciones. Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras. Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis GLP, S.L.U.	Madrid	Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Murcia, S.A.	Murcia	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	99,98	99,98	I. Global
Eficiencia y Red Solar, S.L.U.	Madrid	Realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Biored Bajo Cinca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Ejea, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2025

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Biored Cuellar, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Arevalo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Medina del Campo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Alcores, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Calatayud, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Lorca, S.L.U.	Murcia	Producción, transporte, distribución, almacenamiento y comercialización de gases renovables, tales como el hidrógeno, el biogás o el biometano, y de residuos y subproductos de cualquier naturaleza para su tratamiento en cualquier forma en todas las fases de la cadena de valor, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras, así como de instalaciones complementarias o auxiliares, necesarias para el ejercicio de dichas actividades.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Cella, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	75%	75%	P. Equiv.
Biored Vegas Altas, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	75%	75%	P. Equiv.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2025

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
H2Duero, S.L.	Soria	Producción, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrógeno, biogás, dióxido de carbono, y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	80%	80%	P. Equiv.
Biored Almazán, S.L.U.	Soria	Producción, transporte, distribución, almacenamiento y comercialización de gases renovables, tales como el hidrógeno, el biogás o el biometano, y de residuos y subproductos de cualquier naturaleza para su tratamiento en cualquier forma en todas las fases de la cadena de valor, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras, así como de instalaciones complementarias o auxiliares, necesarias para el ejercicio de dichas actividades.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100%	100%	I. Global
Redexis Renovables, S.L.U.	Madrid	Tenencia, compra, suscripción, permuta, venta, gestión y en general, cualesquiera negocios sobre valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, referidos principalmente a empresas energéticas y con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades.	-	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Biored Alcañiz, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Antequera, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Arlanza, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored La Mancha, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Hoya de Huesca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2025

Biored Villacastín, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Cuenca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Granada, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Salamanca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Córdoba, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Redexis H2, S.L.U.	Madrid	Gestor de red de transporte de hidrógeno. Transporte y almacenamiento de hidrógeno y otros gases renovables vinculados con el hidrógeno.	-	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Biored Los Alcázares, S.L.U.	Murcia	Producción, transporte, distribución, almacenamiento y comercialización de gases renovables, tales como el hidrógeno, el biogás o el biometano, y de residuos y subproductos de cualquier naturaleza para su tratamiento en cualquier forma en todas las fases de la cadena de valor, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras, así como de instalaciones complementarias o auxiliares, necesarias para el ejercicio de dichas actividades.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I.Global
Biored Guadalajara, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.		Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I.Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2024

ANEXO II

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Redexis, S.A.U	Madrid	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	Madrid	Regasificación de gas natural licuado. Transporte y almacenamiento de gas natural. Actividades conexas o accesorias a las anteriores.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	Madrid	Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas. Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Operador de telecomunicaciones. Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras. Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis GLP, S.L.U.	Madrid	Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Murcia, S.A.	Murcia	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	99,98	99,98	I. Global
Eficiencia y Red Solar, S.L.	Madrid	Realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	75	75	I. Global
Biored Bajo Cinca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Ejea, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2024

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Biored Cuellar, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Arévalo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Medina del Campo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Alcores, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Calatayud, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Lorca, S.L.U.	Murcia	Planificación, construcción, promoción, gestión y mantenimiento de plantas e instalaciones de energías renovables y, en particular, de biogás y biomasa y gestión y tratamiento de residuos orgánicos y recuperación de toda clase.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Cella, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	75%	75%	P. Equiv.
Biored Vegas Altas, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	75%	75%	P. Equiv.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2024

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
H2Duero, S.L.	Soria	Producción, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrógeno, biogás, dióxido de carbono, y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	80%	80%	P. Equiv.
Biored Almazán, S.L.	Soria	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	70%	70%	P. Equiv.
Redexis Renovables, S.L.U.	Madrid	Tenencia, compra, suscripción, permuta, venta, gestión y en general, cualesquiera negocios sobre valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, referidos principalmente a empresas energéticas y con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades.	-	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Biored Alcañiz, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Antequera, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Arlanza, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored La Mancha, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Hoya de Huesca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Villacastín, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2024

Biored Cuenca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Granada, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Salamanca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Navarra, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Redexis H2, S.L.U.	Madrid	Gestor de red de transporte de hidrógeno. Transporte y almacenamiento de hidrógeno y otros gases renovables vinculados con el hidrógeno.	-	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Biored Los Alcázares, S.L.U.(anteriormente GV Ecogest, S.L.U)	Murcia	La valorización, reciclaje y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, orgánicos e inorgánicos de toda clase.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I.Global

ANEXO III

Medidas alternativas de rendimiento (APM)

La información financiera del Grupo contiene magnitudes y medidas elaboradas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otras preparadas de acuerdo con los estándares de información establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados Medidas Alternativas de Rendimiento (*APM*s, por sus siglas en inglés *Alternative Performance Measures*).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas, debiendo ser leídas, interpretadas y revisadas en conjunto y no de forma independiente.

Estas medidas financieras complementarias derivadas de los registros contables consolidados, no son medidas del desempeño financiero o liquidez del Grupo según las NIIF y no debe considerarse como una alternativa a los ingresos netos consolidados; ni como un indicador de rendimiento del Grupo; ni como alternativa a los flujos de efectivo de las actividades operativas; ni como una medida de la liquidez del Grupo. En consecuencia, pueden diferir de las medidas con títulos similares informadas por otras compañías y pueden no ser comparables.

El Grupo informa de estos APMs para ayudar a los usuarios de la información financiera a comprender su desempeño financiero, ya que constituyen información financiera adicional y el Grupo considera que representan indicadores alternativos y complementarios útiles del rendimiento financiero del Grupo cuando se leen e interpretan junto con los estados financieros.

Estas APMs son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, el Grupo proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del ejercicio 2025 que considera significativas.

1. EBITDA

Acrónimo en inglés de "*Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and* Amortization". Es un indicador del resultado de explotación del Grupo, antes de deducir los intereses netos, el impuesto de sociedades, los deterioros y amortizaciones y antes de posibles ajustes no recurrentes relativos a; la retribución del transporte de gas de años anteriores, posibles reestructuraciones organizativas y/o gastos de personal no recurrentes, otros gastos operativos no recurrentes o deterioros de valor de activos no corrientes.

2. EBIT

Acrónimo en inglés de "*Earnings Before Interest and Taxes*": es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir los intereses y el impuesto sobre sociedades.

3. **EBT**

   Acrónimo en inglés de "*Earnings Before Taxes*": es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir el impuesto sobre sociedades.

4. **Margen sobre EBITDA**

   Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos.

5. **Margen sobre EBITDA menos efecto dilutivo del GLP**

   Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos, una vez deducido de estos el coste del GLP, de tal forma que se muestre en los ingresos, el margen neto del GLP a modo de retribución, como lo es en el caso del negocio de la distribución y del transporte de gas natural.

6. **Ingresos totales y otros ingresos operativos**

   Ingresos totales y otros ingresos operativos más los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.

7. **Gastos de Personal**

   Gastos por sueldos y salarios y otros gastos por beneficios de empleados, sin incluir gastos no recurrentes relativos a cambios organizativos u otros no recurrentes.

8. **Gastos de Capital / Inversión**

   Capital empleado en altas de activos materiales no corrientes, como PPE (propiedades, plantas y equipos) incluyendo desembolsos por adquisición de filiales o unidades de negocio e incluyendo adiciones de activos intangibles no corrientes.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

INDICE

1.	**Situación de la entidad**	101
	1.2. Actividad	104
	1.3. Modelo de negocio y estrategia	107
2.	**Evolución de los negocios y resultados**	108
	2.2. Principales hitos del ejercicio 2025	108
	2.3. Análisis del resultado	111
3.	**Liquidez y recursos de capital**	112
	3.2. Estructura de la deuda	112
	3.3. Calificación crediticia	114
4.	**Acontecimientos posteriores al cierre**	114
5.	**Información sobre la evolución previsible**	114
6.	**Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis**	115
7.	**Recursos humanos**	115
8.	**Acciones propias**	115
9.	**Instrumentos financieros**	115
10.	**Periodo medio de pago**	115
11.	**Modelo de innovación**	115
12.	**Protección del medio ambiente**	117
13.	**Estado de Información no Financiera**	118

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa y societaria

Redexis Energía S.A. es la sociedad cabecera del grupo de sociedades Redexis Energía (en adelante el "Grupo" o "Redexis Energía"), dedicadas al desarrollo de infraestructuras energéticas de gas y energías renovables como el hidrógeno o biometano. A través de sus redes se facilita el acceso a numerosos clientes residenciales, industriales y del sector servicios, y a través de sus filiales no reguladas construirá y operará plantas de producción de biometano e hidrógeno para la venta de estos gases renovables en mercados mayoristas.

El 20 de diciembre de 2023, quedó constituida Redexis Energía, S.A. como sociedad de nueva creación con el objeto de que actúe como entidad Holding de un grupo empresarial con dos ramas de actividad separadas en dos sociedades cabecera: las actividades reguladas de transporte y distribución de gas natural, y la actividad de producción de gases renovables. De forma simultánea, se formalizó la aportación de las acciones de Redexis, S.A. a Redexis Energía, S.A. En consecuencia, las acciones de Redexis, S.A. han pasado a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía, S.A. quien, por tanto, es accionista único de Redexis, S.A.U., que pasa a ser sociedad unipersonal.

En enero de 2024 se constituyó Redexis Renovables, S.L.U., sociedad unipersonal que pertenece completamente a su matriz Redexis Energía, S.A., accionista único, con el objeto de desarrollar la actividad de producción de gases renovables del Grupo. Adicionalmente se traspasaron a la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. las sociedades que en un futuro se dedicarán a la producción de gases renovables.

Asimismo, en diciembre de 2024 Redexis Energía, S.A. constituyó la sociedad Redexis H2, S.L.U, dedicada a la actividad de gestor de red de transporte de hidrógeno.

Se indica a continuación, las sociedades que conforman Redexis Energía a cierre del ejercicio 2025.

Sociedades que conforman el Grupo Redexis Energía:

- Redexis Energía, S.A.: sociedad holding, titular de las participaciones de la sociedad de cabecera Redexis, S.A.U. y, desde enero de 2024, de la sociedad de cabecera Redexis Renovables, S.L.U. Centraliza la prestación de servicios corporativos a las sociedades del Grupo.

- Redexis, S.A.U.: sociedad cabecera, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores. Participada al 100% por Redexis Energía, S.A.

- Redexis Infraestructuras, S.L.U. dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis, S.A.U.

- Redexis GLP, S.L.U. dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis, S.A.U.

- Redexis Gas Murcia, S.A. dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis, S.A.U.

- Redexis Gas Servicios, S.L.U. dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis, S.A.U.

- Eficiencia y Red Solar, S.L.U., dedicada a la realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. desde marzo de 2024. Desde su creación, la sociedad no ha tenido actividad.

- Redexis Renovables S.L.U, sociedad cabecera del negocio renovable dedicada principalmente a la tenencia, compra, suscripción, permuta, venta, gestión y en general, cualesquiera negocios sobre valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, referidos principalmente a empresas energéticas (biometano) y con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades. Constituida en enero de 2024 y participada al 100% por Redexis Energía, S.A.

- Biored Arévalo, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de una planta de gestión de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Bajo Cinca, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de una planta de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Ejea, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de una planta de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Cuellar, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Medina del Campo, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en marzo de 2024.
- Biored Calatayud, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Alcores, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Alcañiz, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano.

Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.

- Biored Antequera, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Arlanza, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored La Mancha, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Hoya de Huesca, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Villacastín, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Cuenca, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Granada, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Salamanca, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Córdoba, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Cella, S.L., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 75% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Vegas Altas, S.L., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión de residuos y producción de biometano. Participada al 75% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Lorca S.L.U. (denominada Galivi Solar, S.L. hasta enero de 2024), dedicada principalmente a la operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biogás y biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Los Alcazares, S.L.U. (denominada GV Ecogest S.L. hasta enero de 2024), dedicada principalmente a la operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos, así como a la producción de biogás y biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. desde el 23 de enero de 2024 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024

- Biored Almazán, S.L.U. (Energygreen Gas Almazan, S.L. hasta enero de 2024) dedicada principalmente a la operación de plantas de gestión y tratamiento residuos no peligrosos y producción de biometano. Participada al 70% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en marzo de 2024. En abril de 2025 Redexis Renovables S.L.U. adquiere el 30% restante de las participaciones pasando a ser el accionista único con el 100% de su capital social.
- H2Duero, S.L., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas para la producción de hidrógeno. Participada al 80% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Redexis H2, S.L.U. sociedad cabecera dedicada principalmente a ser gestor de red de transporte de hidrógeno, así como al transporte y almacenamiento de hidrógeno y otros gases renovables vinculados al hidrógeno. Constituida en diciembre de 2024 y participada al 100% por Redexis Energía, S.A.
- Biored Guadalajara, S.L.U. dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2025.

Adicionalmente existen dos entidades vinculadas a Redexis Energía:

- Redexis Gas Finance B.V. sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo porcentaje que Redexis S.A.

- La Fundación Redexis, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

1.2. Actividad

Redexis Energía es un Grupo dedicado al desarrollo de infraestructuras en el ámbito de las actividades reguladas de distribución y transporte de gas natural, la distribución y suministro de gas licuado del petróleo (GLP canalizado) el desarrollo de plantas para la producción y venta mayorista de biometano e hidrógeno y a la promoción de infraestructuras de transporte de hidrógeno:

- La sociedad Redexis, S.A.U. y sus filiales, pertenecientes al Grupo, desarrollan y operan infraestructuras para transportar gas desde las redes troncales de transporte en España a los puntos de consumo en hogares, negocios, industrias y estaciones de servicio.
- La sociedad Redexis Renovables, S.L.U. y sus filiales, pertenecientes al Grupo, desarrollan y operan plantas para la producción y venta mayorista de biometano e hidrógeno.
- La sociedad Redexis H2, S.L.U. promueve infraestructuras de transporte de hidrógeno.

El Grupo está firmemente comprometido con la sociedad y el medio ambiente, potenciando el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, contribuyendo decisivamente al desarrollo sostenible dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050 y generando valor para sus grupos de interés.

Así, el Grupo impulsa y opera infraestructuras que permiten producir y vehicular energías

limpias y renovables como el hidrógeno, el biometano, y ofrece soluciones integrales de eficiencia energética a sus clientes, incluyendo energía fotovoltaica.

1.2.1. Principales magnitudes

Con más de 768 miles de puntos de suministro y un volumen de energía distribuido de 32,3 TWh, el Grupo facilita el acceso a una fuente de energía sostenible y eficiente, el gas natural y el GLP, dando servicio a 939 municipios de 39 provincias a través de más de 12.150 kilómetros de infraestructuras energéticas propias. Opera en las Comunidades Autónomas de Aragón, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra, La Rioja y Murcia. Adicionalmente el Grupo ha desarrollado una red de 28 gasineras con cobertura nacional que facilitan el acceso a una alternativa de movilidad competitiva y de bajas emisiones. Alrededor del 90% de la actividad del Grupo es regulada y se orienta a dar un servicio óptimo, seguro y eficiente a usuarios residenciales, industriales y de transporte.

Durante 2025, Redexis, S.A. ha continuado su plan de expansión, añadiendo cerca de 11,4 mil nuevos puntos de suministro (-5,1 mil puntos netos) conectando 150 GWh de nueva demanda terciaria e industrial, iniciando la tramitación de 47 puntos de inyección de biometano de terceros, operando dos puntos de inyección de biometano y entregando un punto de inyección de hidrógeno sobre redes existentes, además de desplegar 10 nuevos kilómetros de redes de distribución en el año.

En el ámbito de la producción de gases renovables, Redexis Renovables, S.L.U. opera tres plantas de tratamiento de residuos agroindustriales, ha iniciado la producción de biometano en dos de ellas y ha constituido 11 nuevas sociedades de proyecto para la tramitación de plantas de producción de biometano.

Datos operativos	2025	2024	% Var.
Puntos de conexión	**768.221**	**773.337**	**-0,7%**
Gas Natural (GN) P<4bar	652.406	656.711	-0,7%
GLP	115.465	116.279	-0,7%
Gas Natural (GN) P>4bar	350	347	0,9%
Provincias servidas	**39**	**39**	**0,0%**
Municipios en servicio	**939**	**934**	**0,5%**
Longitud de la red (Km)	**12.159**	**12.148**	**0,1%**
Red de distribución (Km)	10.513	10.503	0,1%
Red de transporte (Km)	1.645	1.645	0,0%
Energía distribuida (GWh)	**32.326**	**32.703**	**-1,2%**

Desde el punto de vista financiero, el Grupo cerró el año 2025 con unos ingresos de 251,4 millones de euros y un EBITDA consolidado de 162,4 millones de euros, con un margen de EBITDA del 64,6% (del 65,1% si se incluye el margen neto del GLP en Ingresos).

Datos financieros	2025	2024	% Var.
Datos en millones de euros salvo en los casos indicados			
Ingresos	**251,4**	**251,5**	***(0,0%)***
Distribución - regulado	103,3	102,5	*0,8%*
Otros ingresos de distribución - regulados	27,5	28,8	*(4,5%)*
Transporte - regulado	48,1	49,4	*(2,6%)*
Negocio regulado de GLP	40,8	37,9	*7,7%*
Otros ingresos de explotación	19,8	20,2	*(2,0%)*
Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes	11,8	12,8	*(7,8%)*
EBITDA	**162,4**	**161,6**	***0,5%***
Margen EBITDA	*64,6%*	*64,2%*	*0,4 p.p.*
Margen EBITDA (con margen neto GLP en ingresos)	*65,1%*	*58,1%*	*7,0 p.p.*

1.2.2. Actividades

(a) Distribución

El Grupo construye, opera y mantiene instalaciones de distribución destinadas a suministrar gas natural en distintos municipios de la geografía española, y así permite el acceso al gas a nuevos usuarios. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre de 2025, el Grupo cuenta con 652.756 puntos de suministro de gas natural y 9.059 kilómetros de red de distribución de gas natural en 273 municipios del territorio español. El Grupo ha desarrollado una red de 28 gasineras con un alcance nacional real: 12 estaciones de GNL orientadas al tráfico pesado de larga distancia que cubren los principales corredores de tráfico del país, 12 estaciones de GNC que prestan servicio dedicado a flotas de transporte como el servicio público de autobuses del Transporte de las Islas Baleares (TIB), o para el servicio de ambulancias en Murcia; y 4 estaciones de GNC abiertas al público general en las principales ciudades de España.

El Grupo continúa invirtiendo en I+D para desarrollar una actividad más eficiente y segura. Así, el Grupo ha avanzado este año en nuevas iniciativas de robotización y de adaptación de las redes a los gases renovables. Así mismo, hace uso de algoritmos de inteligencia artificial que permiten ampliar la red de una manera más eficiente, optimizar contrataciones, y mejorar los niveles de seguridad y la calidad del suministro.

(b) Transporte

El Grupo construye, opera y mantiene una red de transporte propia de gasoductos que acercan el gas natural a los grandes centros de consumo. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre del ejercicio 2025, el Grupo contaba con una red de 1.645 kilómetros formada por 51 gasoductos a través de los cuales transporta el gas a presiones superiores a 16 bares hasta núcleos industriales o hasta puntos de conexión con las redes de distribución.

(c) Gas Licuado del Petróleo (GLP)

El Grupo distribuye y comercializa gas licuado del petróleo (GLP), actividad regulada, y sometida al régimen establecido en el Título IV de la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos.

El negocio de GLP es complementario al de distribución de gas natural, lo que permite al Grupo aprovechar oportunidades de crecimiento en áreas donde la ampliación de su red de distribución no es factible pudiendo dar así un servicio óptimo, seguro y de calidad al usuario final.

Actualmente el Grupo cuenta con 115 mil de puntos de GLP y más de 1.400 km de red en 862 municipios a nivel nacional.

Sirviéndose de su experiencia, el Grupo convierte parte de estos puntos de GLP en puntos de gas natural. Estas conversiones se suceden gradualmente, teniendo en cuenta criterios técnicos y normativos.

(d) Producción de gases renovables y tratamiento de residuos

Desde Redexis Renovables, el Grupo opera y desarrolla plantas para la producción y venta de gases renovables. Las actividades de producción y venta mayorista de gases renovables no se encuentran reguladas.

Durante 2025, el Grupo ha operado tres plantas de tratamiento de residuos: Biored Lorca, Biored Almazán y Biored Los Alcázares. Además, ha llevado a cabo proyectos de mejora en las plantas de Biored Lorca y Biored Almazán lo que ha permitido que ambas plantas hayan producido e inyectado cerca de 15GWh de biometano renovable a la red durante el año.

Asimismo, ha avanzado en la tramitación ambiental de los proyectos para nuevas plantas de producción de biometano previamente iniciados y ha constituido 10 sociedades de proyecto para para la tramitación de nuevas plantas de producción de biometano.

(e) Promoción de infraestructura de transporte de hidrógeno

El Grupo ha constituido Redexis H2, S.L.U. dedicada a la promoción de infraestructura de transporte de hidrógeno.

1.3. Modelo de negocio y estrategia

Redexis Energía cuenta con un plan estratégico que tiene el objetivo de potenciar el desarrollo de infraestructuras energéticas que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

El plan gira alrededor de tres ejes fundamentales:

1. Desarrollar y operar eficientemente infraestructuras gasistas, adecuándolas a los gases renovables.

2. Promover proyectos de gases renovables, en especial del biometano e hidrógeno, facilitando su inyección en las redes gasistas.

3. Ofrecer soluciones energéticas integrales para apoyar a nuestros clientes en

alcanzar sus retos de eficiencia energética, reducción de emisiones y mejora de competitividad.

La sostenibilidad (ASG, o en sus siglas en inglés ESG) es parte integral de la estrategia del Grupo, el cual persigue la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- Reducción de la huella de carbono directa (alcance 1 y 2) y compensar las emisiones totales (alcance 3).
- Desarrollo de economías locales y regionales y creación de empleo.
- Avanzar en fines sociales a través de la Fundación Redexis
- Incremento del peso de los objetivos basados en ESG y aumento de las actividades de control de Gobierno Corporativo
- Aumentar la presencia de mujeres en puestos de directivos y de responsabilidad, desarrollando planes específicos.

El Grupo apuesta por el crecimiento sostenible, bajo modelos de negocio orientados a:

- Excelencia operativa, centrada en la satisfacción del cliente.
- Innovación, a través del uso de la tecnología más avanzada obteniendo la mayor eficiencia.
- Gestión proactiva de riesgos basada en la prevención y anticipación.
- Creación de valor para la sociedad y grupos de interés.
- Respeto y conservación del medio ambiente.
- Personas: claves para el desarrollo de Redexis.
- Estabilidad financiera, basada en una política financiera prudente en el que cualquier inversión debe ser financieramente sostenible, y que se refleja en el compromiso de Redexis en el manteniendo del nivel crediticio de grado de inversión.
- Sostenibilidad en todos los ámbitos económicos, sociales y medioambientales.

2. Evolución de los negocios y resultados

2.2. Principales hitos del ejercicio 2025

A continuación, se detallan los hechos más significativos de Redexis Energía durante el año:

Estructura societaria

- La sociedad Redexis Renovables, S.L.U. constituyó en marzo de 2025 la sociedad Biored Guadalajara, S.L.U. completando así el perímetro consolidado de Redexis Energía en la actualidad.

- En abril de 2025 Redexis Renovables, S.L.U. que era propietaria del 70% de las participaciones de Biored Almazán, S.L. realiza la adquisición del 30% restante pasando a ser titular del 100% de su capital social y accionista único.

- El Grupo ha consolidado en 2025 el proceso de reordenación societaria iniciado en 2024 con el fin de dotarse de una nueva estructura organizativa para el desarrollo del negocio de producción de gases renovables, separando las actividades reguladas de transporte y distribución de gas natural y anticipándose en el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de hidrocarburos en materia de separación de actividades reguladas y de producción de gases renovables. Entre otros, lo principales hitos fueron;

  - la constitución de Redexis Energía, S.A., convirtiéndose en la sociedad holding del Grupo Redexis Energía y socio único de Redexis, S.A.U.
  - la constitución de Redexis Renovables, S.L.U. y Redexis H2, S.L.U. orientadas a la producción de gases renovables y la promoción de infraestructura de transporte de hidrógeno respectivamente.
  - el traspaso de participaciones en sociedades orientadas a la producción de biometano e hidrógeno desde el perímetro de consolidación de Redexis, S.A.U. al de Redexis Renovables S.L.U.

Rating de crédito y sostenibilidad

- Standard & Poor's (S&P), agencia de calificación crediticia, reafirma para Redexis la calificación de BBB-, grado de inversión.

- GRESB, ranking mundial de Sostenibilidad, otorga a Redexis por sexto año consecutivo la máxima calificación de cinco estrellas por su desempeño en materia ESG (Environmental, Social and Governance), alcanzando los 98 puntos sobre 100 posibles (97 sobre 100 en 2024).

Redes de transporte y distribución

- El Grupo continúa impulsando el desarrollo de infraestructuras gasistas preparadas para los gases renovables, invirtiendo 42 millones de euros para la conexión de nuevos usuarios residenciales e industriales y para el desarrollo e inyección de gases renovables en sus redes.

- El Grupo da cobertura a 768.221 puntos de suministro, extendiendo su presencia en el territorio español dando servicio a 939 municipios de 39 provincias.

- En el negocio de gas natural vehicular, Redexis tiene 28 gasineras desarrolladas a lo largo de la geografía española.

- Durante 2025, Redexis ha operado dos puntos de inyección de biometano (Soria y Murcia) y ha iniciado la construcción de otros 3 puntos de inyección, dos en Murcia y uno en Andalucía. En total, el Grupo cuenta con los mencionados dos puntos de inyección en operación y 47 contratos firmados, con compromisos económicos de los productores de biometano para la construcción de puntos de inyección, suponiendo un total estimado de 3TWh de biometano vehiculado. Durante el primer

trimestre de 2025, el Grupo realizó las pruebas de puesta en servicio de la planta de hidrógeno de Garray (Soria) y formalizó su entrega a SOMACYL con una capacidad de 2,5MW. En noviembre de 2025 se obtuvo la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada para incrementar la capacidad a 3,1MW y ampliar la actividad de la bahía de carga de camiones, que permitirá impulsar la movilidad con hidrógeno en España.

Producción de gases renovables

- Se constituyen 11 sociedades de proyecto para la promoción y tramitación de plantas de producción de biometano: Biored Alcañiz S.L.U., Biored Antequera S.L.U., Biored Arlanza S.L.U., Biored La Mancha S.L.U., Biored hoya de Huesca S.L.U., Biored Villacastín S.L.U., Biored Cuenca S.L.U., Biored Granada S.L.U., Biored Salamanca S.L.U., Biored Córdoba S.L.U.; Biored Guadalajara S.L.U.

- Se ejecutan las inversiones en el proceso de *upgrading* e inyección de las plantas de Biored Lorca y Biored Almazán, con una producción de biometano de cerca de 15 GWh durante el año.

Fundación y patrocinios

- La Fundación trabaja activamente para construir una sociedad más justa e inclusiva, mejorando la calidad de vida de los colectivos más vulnerables. Durante el 2025 esto se ha materializado a través de varias acciones de voluntariado con diferentes jornadas; se realizó una jornada de inclusión social a través del deporte adaptado en Lorca, así como un voluntariado con personas mayores en una residencia de ancianos en Almazán.

- Becas a la Excelencia Académica: Como reconocimiento al esfuerzo y rendimiento de los más jóvenes, se han adjudicado las Becas a la Excelencia académica destinadas a hijos e hijas de empleados de Redexis, que cursan estudios de Grado medio o superior o Bachillerato.

- Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón: La Fundación Redexis ha continuado colaborando con la Fundación del Hidrógeno de Aragón y ha apoyado económicamente la IV Edición de los Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado, con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético.

- Plan Progresa, por primera vez la Fundación Redexis lanza una línea de ayuda para hijos de empleados con necesidades especiales, tanto educativas, sociales, cognitivas como físicas; facilitando ayudas para diseñar un itinerario personalizado para su futura inserción laboral.

Medioambiente y seguridad

- Se realizan las auditorías de seguimiento de las certificaciones ISO 14001: 2015, sistema de gestión medioambiental; la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, la ISO 45001: 2018; sistema de gestión de la seguridad y salud laboral, y

la ISO 50001:2018 en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, gas natural licuado (GNL) y GLP.

- En noviembre de 2025 el Grupo registra su cálculo de huella de carbono, superando la verificación de gases efecto invernadero en su alcance 1, 2 y 3 sin no conformidades y con declaración de opinión positiva, en cumplimiento con la ISO 14064, por una entidad externa e independiente. En diciembre de 2025 el Grupo obtiene el sello Calculo de MITECO y el Sello Reduzco por segundo año consecutivo, por la reducción del 2,89 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2022-2024 respecto del trienio 2021-2023, para el alcance 1+2.

2.3. Análisis del resultado

Principales Magnitudes:

Principales magnitudes financieras	2025	2024	Var.	%
Datos en millones de euros				
Ingresos Regulados	**219,7**	**218,5**	**1,2**	***0,5%***
Ingresos regulados Distribución	103,3	102,5	0,8	*0,8%*
Otros ingresos regulados de Distribución	27,5	28,8	(1,3)	*(4,5%)*
Ingresos regulados Transporte	48,1	49,4	(1,3)	*(2,6%)*
Negocio regulado de GLP	40,8	37,9	2,9	*7,7%*
Otros ingresos de explotación	**19,9**	**20,2**	**(0,3)**	***(1,5%)***
Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes	**11,8**	**12,8**	**(1,0)**	***(7,8%)***
Total Ingresos	**251,4**	**251,5**	**(0,2)**	*(0,0%)*
Aprovisionamientos	(41,1)	(37,6)	(3,5)	*9,3%*
Gastos por retribuciones a los empleados	(21,7)	(24,8)	3,1	*(12,5%)*
Otros gastos de explotación recurrentes	(26,2)	(27,5)	1,3	*(4,7%)*
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	**162,4**	**161,6**	**0,8**	***0,5%***
Otros gastos de explotación no recurrentes	(1,6)	(1,0)	(0,5)	*60,0%*
Gastos personal no recurrentes	0,9	(11,1)	12,0	*(108,1%)*
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(2,7)	(1,7)	(1,1)	*58,8%*
Gastos por amortizaciones	(101,3)	(103,4)	2,1	*-2,0%*
Resultado de explotación (EBIT)	**57,6**	**44,3**	**13,3**	***30,0%***
Resultado inversiones puestas en equivalencia	(0,1)	(0,3)	0,2	*(66,7%)*
Resultado financiero	(37,4)	(36,6)	(0,9)	***2,2%***
Resultado antes de impuestos (EBT)	**20,1**	**7,4**	**12,7**	***171,6%***
(Gasto)/Ingreso por impuesto sobre beneficios	(5,0)	(1,4)	(3,6)	*257,1%*
Resultado del ejercicio	**15,1**	**6,0**	**9,0**	***151,7%***

Nota 1: Los ingresos ordinarios del Grupo proceden de la retribución que recibe del sistema gasista por el desarrollo de sus actividades de transporte y distribución, reconocida por las autoridades reguladoras nacionales.

Con unos ingresos de 251,4 millones de euros en 2025, el Grupo alcanzó un EBITDA de 162,4 millones de euros.

La evolución de los ingresos obedece, en parte, al marco regulatorio 2021-2026, y se ha visto favorecida por el crecimiento en puntos de conexión y la evolución de la demanda.

En el sector residencial, los volúmenes de gas han estado afectados por un último trimestre más cálido, mientras que el resto del año las temperaturas estuvieron más cerca de los promedios históricos. Esto ha llevado a que el crecimiento interanual del sector residencial en el periodo de enero a septiembre se sitúe en un +8%, mientras que en el último trimestre se experimentó una caída del 3%. Adicionalmente, el Grupo continuó creciendo en el segmento residencial, conectando durante 2025 11,5 mil nuevos puntos de suministro a sus redes.

En el sector industrial, la captación de un gran cliente en 2024 que se ha materializado durante todo el año en 2025 ha compensado parcialmente la caída de las horas de funcionamiento de la cogeneración, incrementando los volúmenes en un 9% respecto a 2024. Así mismo, se ha contratado casi 1 GWh de capacidad para futuros clientes industriales y terciarios.

3. Liquidez y recursos de capital

3.2. Estructura de la deuda

Redexis lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez asegurando el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, tanto comerciales como financieros, cubriendo las necesidades de financiación mediante la generación recurrente de caja de sus negocios, así como la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

A lo largo de estos últimos años, Redexis ha demostrado su capacidad de acceso a los mercados de capital a través de créditos bancarios, emisiones de bonos y préstamos con el BEI.

A 31 de diciembre de 2025, Redexis dispone de una liquidez de 355,5 millones de euros, según el siguiente desglose:

Análisis de liquidez 2025 (en millones de euros)

Clase	Total	Dispuesto	Disponible
Línea de crédito *revolving* sostenible	300,0	35	265,0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	87,4	-	87,4
Total	**387,4**	**35**	**352,4**

La estructura de deuda del Grupo es la siguiente:

Estructura de deuda (2025, millones de euros)

Clase	Total	Dispuesto	Disponible	Vencimiento
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	103,5	103,5	-	2036
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	41,2	41,2	-	2039
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	66,5	66,5	-	2040
Préstamo con empresas vinculadas (*)	500	500	-	2027
Bonos	350	350	-	2031
Préstamo bancario sostenible	225	225	-	2028-2029
Línea de crédito revolving sostenible	300	35	265	2029-2031
Otros	2,1	2,1	-	2024-2027
Total Deuda Bruta	**1.588,3**	**1.323,3**	**265**	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**85,5**		
Deuda Neta		**1.237,80**		

(*) Préstamo con la sociedad Redexis Gas Finance B.V. (dedicada a la emisión de deuda) asociado a la emisión de bonos emitidos por esta, con la garantía de Redexis, S.A.U.

A 22 de mayo de 2025 se amortiza el préstamo de 500 millones de euros que Redexis, S.A.U mantenía con Redexis Finance BV, el cual a su vez amortizó a su vencimiento un bono con vencimiento en mayo 2025. La amortización ha sido cubierta con la caja generada por el Grupo, producto de la emisión de un Bono de 350 millones emitido en mayo 2024, y también con la disposición comentada en el párrafo siguiente.

Disposición de 65 millones de euros desembolsada en mayo 2025 contra la Revolving Credit Facility "RCF", cuya finalidad ha sido cubrir parcialmente la amortización del préstamo de 500 millones de euros concedido por Redexis Finance BV. La disposición fue devuelta en agosto 2025, y renovada en el mismo mes por 35 millones de euros, y continúa dispuesta a esta fecha.

En mayo de 2024, se efectuó una emisión de bonos por importe de 350 millones de euros desde Redexis S.A.U. en el marco de un nuevo programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (EMTN). El vencimiento de estas emisiones es mayo de 2031. El precio de la emisión fue de 98,90% y el tipo de interés anual es de 4,375% pagadero anualmente en el mes de mayo. El ranking de esta emisión es similar al resto de los instrumentos de financiación mostrados en la Nota 6.7. Los fondos obtenidos de la emisión se destinaron a propósitos corporativos generales de la sociedad, incluyendo la refinanciación parcial del préstamo que la sociedad mantenía con la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. de vencimiento en mayo de 2025.

En julio de 2024, la Sociedad Dominante Redexis, S.A.U. suscribió un "Revolving Facility Agreement" con 6 entidades financieras siendo Caixa Bank, S.A. el agente de la financiación; y Caixabank, S.A. y BBVA, S.A. los coordinadores de sostenibilidad. El importe del crédito suscrito es de 300 millones de euros, tratándose de un crédito revolving.

En julio de 2024, la Sociedad Dominante Redexis, S.A.U. canceló el "Revolving Facility Agreement" por un importe de 300 millones de euros, el cual fue suscrito en noviembre de 2017 y modificado en mayo de 2019 entre la Sociedad Dominante y varias entidades financieras.

3.3. Calificación crediticia

Standard & Poor's (S&P), agencia de calificación crediticia, reafirma para Redexis la calificación de BBB-, grado de inversión.

A fecha de cierre no se ha producido ninguna actualización.

Nota: las calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas por la entidad calificadora en cualquier momento.

4. Acontecimientos posteriores al cierre

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 37 de la Memoria Consolidada.

5. Información sobre la evolución previsible

El gas natural representa cerca del 25% del consumo energético nacional y es una fuente de energía esencial para la economía española. Más de 8 millones de hogares utilizan esta fuente de energía y en el sector terciario e industrial la penetración del gas se sitúa alrededor del 30% del consumo energético. El gas es una fuente de energía competitiva y de bajas emisiones y contribuye a la sostenibilidad y viabilidad económica de los hogares, comercios e industrias.

El rol de las infraestructuras gasistas es esencial en la transición energética y para el desarrollo de una economía circular basada en vectores energéticos que dependan menos de fuentes no renovables y que promuevan la gestión de los residuos agrícolas y urbanos, como el biometano y el hidrógeno. Así se establece en el Plan Nacional Integrados de Energía y Clima '23-30 (PNIEC) y la Estrategia de Descarbonización a 2050 elaborados por el Gobierno de España en el ámbito de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y que se alinean con el Pacto Verde Europeo. Adicionalmente, se han elaborado sendas hojas de ruta de biometano e hidrógeno, y regulación específica para las garantías de origen del biometano que trazan el camino hacia el desarrollo de estas fuentes de energía.

Las infraestructuras gasistas en España son compatibles con el desarrollo de los gases renovables sin necesidad de grandes inversiones adicionales, lo que permite diversificar con cierta facilidad las fuentes de suministro, incrementando y mejorando la seguridad de suministro a los hogares e industrias españolas.

Actualmente, en España se están desarrollando numerosos proyectos para la producción de gases renovables y su inyección en las redes gasistas. El hidrógeno verde y el biometano están reconocidos como las energías que contribuyen a alcanzar los objetivos de neutralidad en carbono de la Comisión Europea, y los diferentes programas europeos contemplan ayudas al desarrollo de estas energías renovables.

Redexis, en su firme compromiso por la sostenibilidad, facilita la inyección de gases renovables en sus redes y el acceso de clientes residenciales, industriales y de movilidad a gases neutros en carbono.

Redexis como empresa de infraestructuras energéticas de referencia, líder en eficiencia y firmemente comprometida con sus usuarios, empleados y accionistas, apuesta por

evolucionar hacia un modelo de negocio más sostenible y eficiente para afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta el sector energético.

6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis

Como cualquier sociedad o grupo de sociedades operativas, el Grupo está expuesto a diversos riesgos inherentes al sector, a los mercados en los que opera y a las actividades que realiza que, de llegar a materializarse, podrían impedir lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Grupo ha optado por un modelo de control y gestión de riesgos que permite adaptarse al contexto económico y a la actividad empresarial del Grupo, para poder responder a los riesgos a los que se puede enfrentar.

El Grupo cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos cuya función es la de velar por la actividad y la gestión de riesgos, revisando las políticas y prácticas sobre dicha gestión, así como por la capacidad del Grupo para identificar nuevos riesgos y monitorizar la efectividad de la gestión de riesgos del Grupo. Este Comité está compuesto por 3 consejeros no ejecutivos del Grupo y reporta directamente al Consejo de Administración.

7. Recursos humanos

A cierre de diciembre 2025, el Grupo Redexis Energía cuenta con un total de 250 empleados.

8. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2025, Redexis no posee acciones propias ni tampoco ha realizado ninguna operación durante el ejercicio 2025.

9. Instrumentos financieros

La política y gestión de riesgos se presenta en la Nota 24 de la Memoria Consolidada.

10. Periodo medio de pago

El periodo medio de pago del grupo se sitúa en 36 días como se detalla en la nota 23 de la Memoria Consolidada.

11. Modelo de innovación

La innovación es uno de los pilares estratégicos de Redexis, que le permite dar respuesta a los nuevos retos y oportunidades que plantea la transición energética, conectando de manera sostenible con las necesidades reales de la sociedad. Redexis dispone de un extenso conocimiento en lo relativo a las redes gasistas, que le permite participar en investigaciones y en el desarrollo de diversas soluciones para la transición de las redes analizando de primera mano el comportamiento de los gases renovables e identificando mejoras en eficiencia y en digitalización.

Todo ello ha propiciado que Redexis se encuentre desarrollando nuevas oportunidades de negocio vinculadas a la transición energética, en los segmentos de movilidad, producción e inyección de gases renovables en la red y el desarrollo de infraestructuras que permita

mejorar de la eficiencia energética de nuestros clientes.

El Comité de Innovación de Redexis se encarga de la elaboración, seguimiento e implantación de la estrategia de Innovación en todas las áreas de la compañía, monitorizar nuevas ideas e iniciativas y de la vigilancia tecnológica y *benchmarking* así como de la implementación de resultados de la innovación y de los proyectos.

Redexis invierte en I+D+i asegurando que estas inversiones fluyan a través de todos los segmentos operativos del Grupo, permitiendo acelerar los procesos de cambio con el firme objetivo de alcanzar la excelencia operativa y desarrollar nuevas tecnologías que permitan garantizar la seguridad del suministro y neutralizar las emisiones de carbono, tanto de actividades propias, como de clientes o proveedores. Estas inversiones se afrontan desde tres líneas de actuación:

- Corto plazo: centradas en las mejoras que causan un impacto directo en las líneas de negocio del Grupo, tanto en crecimiento como en sostenibilidad, orientado a mejora de eficiencia operativa, crecimiento y sostenibilidad.
- Medio plazo: enfocado en la captura del valor de los nuevos modelos de negocio, como hidrógeno, movilidad y gas renovable.
- Largo plazo: orientado hacia la vigilancia de la evolución de nuevas tecnologías y paradigmas.

Las líneas estratégicas de innovación están enfocadas hacia:

- La **digitalización** y la **eficiencia**, de forma que se puedan mejorar nuestros procesos/actividades actuales y aplicables a las nuevas instalaciones que se desarrollen.
- La **integración/hibridación de tecnologías de consumo**, con el objetivo de integrar y adaptar las instalaciones de los clientes a las tecnologías de descarbonización.
- El **desarrollo e integración de gases renovables**, como el biogás y el hidrógeno, en las actividades actuales y futuras.

A continuación, se detallan los proyectos innovadores más relevantes desarrollados en diferentes consorcios durante 2025:

- ✓ El proyecto H2020 Green Hysland, que propone el despliegue de un ecosistema de hidrógeno en la isla de Mallorca incluyendo el diseño y construcción de una planta de producción de Hidrógeno renovable a partir de energía solar fotovoltaica para su uso en movilidad, aplicaciones estacionarias (pila de combustible y cogeneración con pila de combustible en un hotel e inyección a la red de transporte de gas natural
- ✓ El proyecto MISIONES ZEPPELIN, Investigación en tecnologías innovadoras y eficientes de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basada en la economía circular, financiado por CDTI en la Convocatoria Misiones 2021, que arrancó en 2021. En este proyecto Redexis lidera el estudio de diferentes tecnologías al objeto de diseñar una planta modular de producción, almacenamiento y dispensado de amoníaco a partir de hidrógeno de origen renovable, y de la descomposición de amoníaco para liberar

dicho hidrógeno.

- ✓ El proyecto CANDHy, cuyo objetivo es analizar la compatibilidad de los materiales metálicos (distintos al acero) en la red de distribución de gas ante la presencia de hidrogeno, de forma que se pueda facilitar su distribución en estas redes mediante blending o con sistemas 100% dedicados a hidrógeno. CANDHy es la continuación del proyecto HIGGS, que tiene el objetivo de analizar los requisitos a llevar a cabo sobre la infraestructura gasista, sus componentes y su gestión para inyección de hidrógeno en las redes actuales. CANDHy avanza un paso más en este análisis, al estar enfocado en materiales a emplear para su adaptación al uso de hidrógeno en las redes de forma que se realizarán pruebas en el test de lo desarrollado en HIGGS.

- ✓ El proyecto SHIMMER, busca permitir una mayor integración de gases de origen no fósil y una gestión segura de la inyección de hidrógeno en redes multigás y reforzar el conocimiento sobre los riesgos y oportunidades a través de las siguientes actividades: Estudio de las infraestructuras de gas europeas y sus condiciones de operación, Gestión de la integridad y seguridad de las redes y Análisis de capacidad de flujo mediante un modelo virtual de las redes.

12. Protección del medio ambiente

Redexis, como empresa dedicada al desarrollo y operación de infraestructuras energéticas en España, presta a sus clientes un importante servicio: pone a su disposición energía limpia con ventajas funcionales, económicas y medioambientales superiores a la de otros combustibles.

Adicionalmente a estas ventajas, Redexis se esfuerza en minimizar los costes sociales en materia medioambiental y los efectos negativos que pueda ocasionar, acometiendo proyectos que van más allá del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que voluntariamente adopta, involucrando a los proveedores y fomentando el uso responsable de la energía.

La estrategia del Grupo mantiene su compromiso en relación con la protección del medio ambiente. Es uno de sus pilares y un factor de competitividad. Conocer el impacto ambiental de sus operaciones y desarrollar una cultura de empresa que reduzca lo máximo posible el impacto ambiental es un factor clave para Redexis.

Redexis considera la excelencia medioambiental, la gestión y eficiencia energética, la seguridad y mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud como valores fundamentales de su cultura empresarial. Así lo plasma en su Política Integrada aprobada por la Alta Dirección.

Redexis anualmente revisa su Sistema de Gestión Integrado (SGI) para adaptarlo a las nuevas exigencias normativas así como para obtener una mejora continua. Actualmente se encuentra adaptado a los requisitos de las normas ISO 45001:2018 sistema de gestión de seguridad y salud, ISO 14001:2015 sistema de gestión medioambiental e ISO 50001:2018 sistema de gestión energético.

Este proceso supone la implementación de todo el sistema de gestión implicando un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión del medioambiente y la energía, manifestándose en un claro liderazgo e implicación de la Dirección en este ámbito. Fruto de ello se constituyó el Comité de Liderazgo de gestión energética, medioambiente y seguridad y salud.

A lo largo de 2025, se han realizado las auditorías de seguimiento de la certificación de nuestro sistema de gestión integrado en las actividades de desarrollo y operación de instalaciones de transporte y distribución de gas natural, de distribución canalizada de gases licuados del petróleo, gasineras e instalaciones fotovoltaicas con cero no conformidades en ISO 50001:2018; cero no conformidades en ISO 14001:2015 y cero no conformidades en ISO 45001:2018 a través de la realización de 85 jornadas de auditorías medioambientales, energéticas y de verificación de huella de carbono, tanto internas como externas, con el fin de mejorar los procesos Redexis mantiene la medición de indicadores medioambientales y energéticos a través de unos cuadros de mando con monitoreo y reporte mensual que le permiten identificar mejoras en su gestión.

A cierre de 2025, Redexis cuenta con la ISO 14001: 2015, sistema de gestión medioambiental, la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, y la ISO 45001: 2018, sistema de gestión de la seguridad y salud laboral en su alcance "Desarrollo y operación de instalaciones de transporte y distribución de gas natural, de distribución canalizada de gases licuados del petróleo, gasineras e instalaciones fotovoltaicas. Además, en diciembre de 2024 Redexis se recertificó como empresa saludable obteniendo un 92,4 sobre 100 en su puntuación de certificación. Por otro lado, en septiembre de 2025 el Grupo registra su cálculo de huella de carbono de 2024 en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), habiendo superado la verificación de gases efecto invernadero en su alcance 1, 2 y 3 sin no conformidades y con declaración de opinión positiva, en cumplimiento con la ISO 14064, por una entidad externa e independiente. Gracias a este reporte y registro, en diciembre de 2025 obtenemos el sello Calculo de MITECO y el Sello Reduzco por segundo año consecutivo, debido a la reducción del 2,89% de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2022-2024 respecto del trienio 2021-2023, para el alcance 1+2. La obtención del Sello CALCULO+REDUZCO de MITECO evidencia el compromiso de la compañía en reducir su Huella de Carbono.

A la fecha de cierre del ejercicio, los Administradores de Grupo entienden que no existe ningún gasto probable o cierto con relación a riesgos medioambientales que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto.

La información relativa a las actividades medioambientales del Grupo se incluye en la Nota 27 de la Memoria Consolidada.

13. Estado de Información no Financiera

El Informe de Gestión Consolidado incluye el Estado de Información no Financiera como Anexo 1 al mismo y cumple con los requisitos de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, así como la legislación española asociada (Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Redexis Energía, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Deloitte Auditores, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025

A los accionistas de Redexis Energía, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Redexis Energía, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I "Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Redexis Energía, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Redexis Energía, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en EINF 2025, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Javier Medrano Domínguez

26 de marzo de 2026

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/07980

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

SCAN FOR INFO

RHDHS53976

Anexo I
Redexis Energía

Estado de información no financiera 2025

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el presente estado de información no financiera (en adelante, EINF) que se incluye como anexo del Informe de Gestión Consolidado de Redexis Energía, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards.

A través de este documento, Redexis informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de la Compañía.

- **Índice del documento**

1 Nuestro modelo de negocio
2 Gestión de Riesgos
3 Nuestro compromiso con el medioambiente
3.1 Contaminación
3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos
3.3 Uso sostenible de recursos
3.4 Cambio climático
3.5 Protección de la biodiversidad
4 Nuestro compromiso con las personas
4.1 Empleo
4.2 Organización del trabajo
4.3 Salud y seguridad
4.4 Relaciones sociales
4.5 Formación
4.6 Igualdad
5 Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos
6 Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno
7 Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible
7.1 Impacto de la actividad en las comunidades locales
7.2 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales, nacionales e internacionales y modalidad de diálogo
7.3 Fundación Redexis
8 Nuestra cadena de suministro
9 Nuestro compromiso con usuarios y clientes
10 Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal
11 Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

• Nuestro modelo de negocio

• Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.

GRI 2-1 y GRI 2-6.

Redexis Energía, S.A. (en adelante, **Redexis Energía**) es la empresa cabecera del grupo desde su constitución el 20 de diciembre de 2023 y posee el 100% de las acciones de Redexis, S.A.U. que hasta la citada fecha operaba como sociedad holding del grupo Redexis (en adelante Redexis o Grupo Redexis), y que es una compañía integral de infraestructuras energéticas dedicada al desarrollo y operación de redes de transporte y distribución de gas natural, a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo y a la promoción de aplicaciones renovables como el hidrógeno verde o el biometano.

Su domicilio social se encuentra en la calle Mahonia 2, 28043 Madrid, y cuenta con centros de trabajo en Alicante, Almería, Ávila, El Puerto de Santa María, Figueres, Granada, Huesca, Ibiza, Linares, Madrid, Mérida, Murcia, Palma de Mallorca, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

Redexis desarrolla y opera redes para hacer llegar la energía necesaria hasta los hogares, negocios e industrias, siempre velando por mantener las máximas condiciones de seguridad y calidad. La Compañía tiene un sólido plan de expansión para continuar ofreciendo soluciones energéticas a lo largo de todo el territorio nacional, lo que se traduce en torno a 1.600 millones de euros invertidos desde el año 2010.

Hoy en día, Redexis es el segundo operador de transporte de gas natural en España, el tercer distribuidor y el segundo en GLP, con presencia en 12 comunidades autónomas y en 39 provincias, y 939 municipios. Cuenta con un total de 768.221 puntos de suministro en toda la geografía española.

El capital social de Redexis está totalmente suscrito y desembolsado perteneciendo a los siguientes accionistas en los términos que se indica a continuación:

Chase Gas Investments Limited: 33,33% (sociedad filial del fondo de pensiones USS)
Arbejdsmarkedets Tillaegspension: 33,34% (fondo de pensiones ATP)
Guotong Romeo Holdings Limited: 33,33% (sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited)

Con el objeto de hacer efectivo el principio de separación de actividades legalmente establecido entre las actividades reguladas y las dedicadas a la producción de gases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se realizó un proceso de **Reordenación Societaria** iniciado en el año 2023 y que consistió, en primer lugar, en la constitución de una sociedad de nueva creación llamada **Redexis Energía, S.A. con el objeto de que esta sociedad actúe como entidad holding** del grupo empresarial. Además, se realizó la aportación simultánea de las participaciones de Redexis, S.A. a la nueva sociedad holding constituida. Ambas operaciones se completaron a fecha de 20 de diciembre de 2023.

Como consecuencia , el accionariado de Redexis Energía S.A. ha pasado a estar constituido por los 3 socios anteriormente descritos en la misma participación que tenían en Redexis S.A.U, esto es, teniendo cada una de ellas el 33,33%, el 33,34% y el 33,33%, respectivamente, de las acciones de la nueva sociedad, de forma que las acciones de Redexis S.A.U. han pasado a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía S.A., quien, por tanto, es accionista único de Redexis S.A.U., que pasa a ser sociedad unipersonal.

Como parte del proceso de Reordenación Societaria, en enero de 2024 se constituyó Redexis Renovables, S.L.U., sociedad unipersonal que pertenece completamente a su matriz Redexis Energía S.A.U., accionista único, con el objeto de desarrollar la actividad de producción de gases renovables del Grupo Redexis. Adicionalmente, se traspasaron a la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. las sociedades dedicadas a la producción de gases renovables.

Asimismo, en diciembre de 2024 Redexis Energía, S.A. constituyó la sociedad Redexis H2, S.L.U., dedicada a la actividad de gestor de red de transporte de hidrógeno.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo Redexis está conformado por 33 sociedades, que son las siguientes:

- **Redexis Energía, S.A.** sociedad matriz del Grupo y accionista único de Redexis, S.A.U., Redexis Renovables, S.L.U. y Redexis H2, S.L.U.
- **Redexis, S.A.U.** sociedad cabecera del negocio regulado, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores. Participada al 100% por Redexis Energía S.A.
- **Redexis Infraestructuras, S.L.U.** dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- **Redexis GLP, S.L.U.** dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- **Redexis Gas Murcia, S.A.** dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis S.A.U.
- **Redexis Gas Servicios, S.L.U.** dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- Eficiencia y Red Solar, S.L.U. dedicada a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U.
- Redexis H2, S.L.U. dedicada a la actividad de gestor de red de transporte de hidrógeno. Participada al 100% por Redexis Energía, S.A.
- Redexis Renovables, S.L.U., sociedad cabecera de las sociedades dedicadas a la producción de gases renovables. Participada al 100% por Redexis Energía, S.A.

Adicionalmente, la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. ostenta participaciones sociales en diferentes porcentajes en distintas sociedades enfocadas a la inversión en activos relacionados con gases renovables (biometano o hidrógeno). Las sociedades participadas y sus correspondientes porcentajes son los siguientes: (i) BIORED AREVALO, S.L.U. al 100%; (ii) BIORED BAJO CINCA, S.L.U. al 100%; (iii) BIORED EJEA, S.L.U. al 100%; (iv) BIORED CUELLAR, S.L.U. al 100%; (v) BIORED MEDINA DEL CAMPO, S.L.U. al 100%; (vi) BIORED CALATAYUD, S.L.U. al 100%; (vii) BIORED ALCORES, S.L.U. al 100%, (viii) BIORED LORCA, S.L.U. al 100% por título de compraventa; (ix) BIORED CELLA S.L. al 75%; (x) BIORED VEGAS ALTAS, S.L. al 75%; (xi) H2DUERO, S.L. al 80%; (xii) BIORED ALMAZAN , S.L.U. al 100%, (xiii) BIORED LOS ALCÁZARES, S.L.U. al 100%, (xiv) BIORED ALCAÑIZ, S.L.U., al 100%, (xv)

BIORED ARLANZA, S.L.U., al 100%, (xvi) BIORED LA MANCHA, S.L.U., al 100%, (xvii) BIORED ANTEQUERA, S.L.U. al 100%, (xviii) BIORED HOYA DE HUESCA, S.L.U., al 100%, (xix) BIORED VILLACASTIN, S.L.U., al 100%, (xx) BIORED GRANADA, S.L.U., al 100%, (xxi) BIORED SALAMANCA, S.L.U., al 100%, (xxii) BIORED CÓRDOBA, S.L.U., al 100%,(xxiii) BIORED CUENCA, S.L.U., al 100% Y (xxiv) BIORED GUADALAJARA, S.L.U., al 100%.

El esquema societario se muestra en el diagrama inferior.

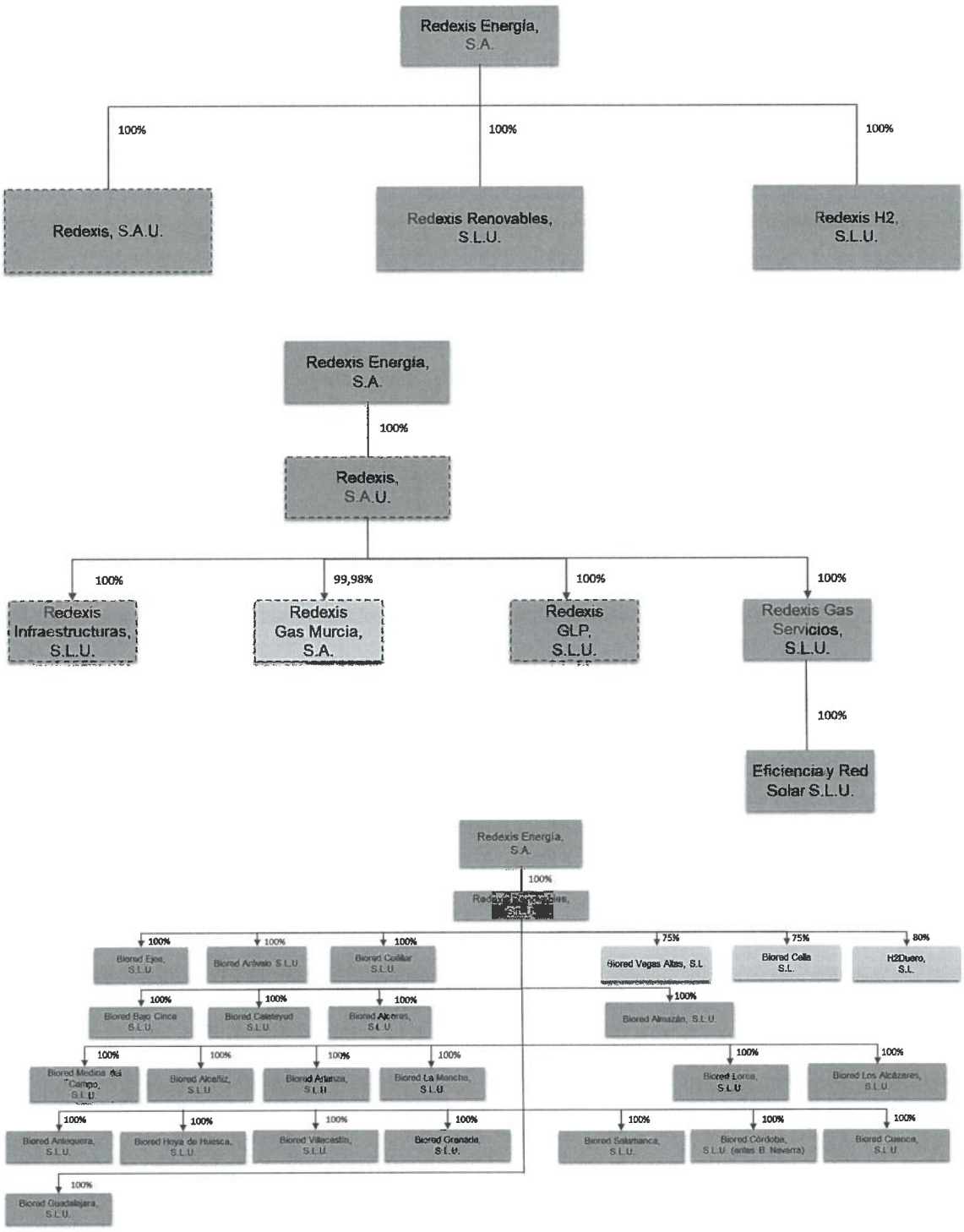

Adicionalmente, existen dos entidades vinculadas al Grupo:

Redexis Gas Finance B.V, sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo porcentaje que Redexis Energía S.A.

La **Fundación Redexis**, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

- **Objetivos y estrategias**

GRI 2-22

Redexis cuenta con un plan estratégico que tiene el objetivo de potenciar el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050. Este Plan contribuye a reducir las emisiones de nuestros clientes, mejorando su competitividad económica y asegurando la continuidad de suministro.

El plan estratégico contempla inversiones que permitirán el crecimiento en todos los segmentos de actividad y gira alrededor de tres ejes fundamentales:

Transporte y distribución de gas renovable, y adecuando las infraestructuras para maximizar el potencial de inyección de biometano en red y desarrollando, al mismo tiempo, infraestructuras de transporte de hidrógeno verde, principalmente asociadas a valles de hidrógeno

Producción de gases renovables, para lograr una fuente de energía de cero emisiones, más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, a través de plantas de producción de biometano y de Hidrógeno verde.

Apoyo a la transición energética de sus clientes, a través del desarrollo de infraestructuras, de instalaciones fotovoltaicas y de eficiencia energética.

La sostenibilidad (ASG, o en sus siglas en inglés ESG) es el motor de la estrategia de Redexis, la cual se encuentra implementada en toda la compañía y se aplica de manera transversal en todas las áreas de actividad del Grupo. Así, se trabaja en la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

Reducción de emisiones de CO2 en un 50% a través del desarrollo de proyectos renovables, compensando hasta 400k toneladas de CO2 y con el compromiso de ser NetZero para 2040.

Desarrollo de economías locales y regionales, a través de proyectos locales de producción de biometano e hidrógeno verde, que permitirán la creación de más de 1.000 puestos de trabajo directos e indirectos.

Avance en fines sociales a través de la Fundación Redexis, reduciendo las desigualdades, mejorando la eficiencia energética y asistiendo a los que más lo necesitan. Se prevé incrementar el gasto social para acometer nuevas acciones en los territorios

Incremento del peso de los **objetivos basados en ESG** y aumento de las actividades de control de Gobierno Corporativo.

Aumentar la presencia de mujeres en puestos de directivos y de responsabilidad.

- **Principales factores y tendencias del mercado**

En 2024 Redexis elaboró un análisis de doble materialidad conforme a la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD- Corporate Sustainability Reporting Directive).

La CSRD establece la obligatoriedad de presentar un análisis de doble materialidad en los informes de información no financiera de las empresas sujetas a la norma, debiendo divulgar información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que sean materiales tanto desde una perspectiva de impacto como financiera.

En este sentido se establecen dos dimensiones de materialidad:

Materialidad de Impacto: Se refiere a los efectos significativos, positivos o negativos, que las actividades de la empresa pueden tener sobre el medio ambiente y la sociedad. Este enfoque evalúa la manera en que la organización contribuye a la sostenibilidad en términos de impactos reales y potenciales.

Materialidad Financiera: Consiste en la influencia que los factores de sostenibilidad pueden tener sobre la posición financiera, el rendimiento o la capacidad de la empresa para generar valor a largo plazo. Esto implica evaluar los riesgos y oportunidades que las cuestiones de sostenibilidad pueden representar para el negocio.

Las ESRS (European Sustainability Reporting Standards) fueron adoptadas por la Comisión Europea el 31 de julio de 2023, para uso de todas las empresas sujetas a la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Se trata de **12 estándares** que abarcan todos los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, incluidos el cambio climático, la biodiversidad y los derechos humanos.

Como resultado del análisis de dichos estándares, se han identificado los siguientes temas materiales para la organización y sus grupos de interés:

Gobierno	1	Buen Gobierno Corporativo
	2	Cumplimiento normativo
	3	Fiscalidad responsable
	4	Seguridad del suministro
	5	Gestión de crisis y emergencias
	6	Seguridad Industrial
	7	Ciberseguridad
	8	Gestión de riesgos financieros y no financieros
	9	Desempeño Plan de Negocio desde punto de vista de Sostenibilidad
Social	10	Desarrollo profesional
	11	Entorno de trabajo saludable
	12	Seguridad y salud en el trabajo
	13	Diversidad, igualdad e inclusión
	14	Fidelización de empleados
	15	Remuneración justa
	16	Flexibilidad laboral
	17	Compromiso con el cliente
	18	Calidad de servicio
	19	Compromiso con el dllo de comunid. locales (empleo directo e indirecto)
	20	Cadena de suministro sostenible y fiable
	21	Compromiso con el proveedor
Ambiental	22	Compromiso con el cambio climático
	23	Innovación aplicada al uso de tecnologías sostenibles
	24	Reputación del negocio del gas natural

Estos temas han sido determinados a partir de un análisis exhaustivo de los impactos y riesgos financieros asociados a la sostenibilidad, asegurando un enfoque alineado con la normativa vigente.

Fruto de este análisis, se obtuvo la matriz de doble materialidad (impacto y financiera), siendo ésta una representación visual de los temas más relevantes para Redexis y sus grupos de interés:

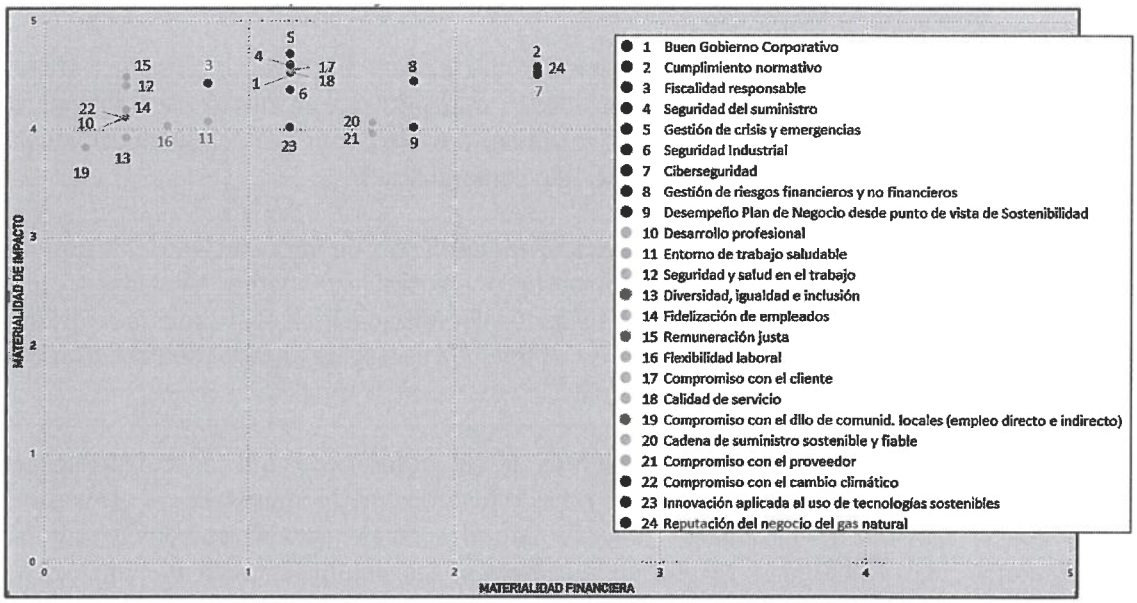

Con este análisis de doble materialidad, Redexis refuerza su compromiso con la transparencia y la integración de la sostenibilidad en su estrategia empresarial.

Con respecto a cuestiones relativas con la **seguridad y salud en el trabajo, el medioambiente y la gestión energética**, existen una serie de factores que podrían afectar a las actividades de la Compañía, como podrían ser:

- Incumplimiento de criterios ambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Pérdida de oportunidades de financiación externa por incumplimiento o insuficiencia de estándares medioambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Contexto regulatorio adverso a la actividad.
- Pérdida de concienciación sobre que la gestión medioambiental, energética o de seguridad y salud en un proceso transversal a toda la Compañía y a todas las áreas sin excepción.
- Condiciones ambientales adversas.
- Estimación de recursos insuficientes de control aplicables a contratistas.
- Controles ineficientes que deriven en una infracción legal que afecte a imagen y reputación de Redexis.
- Incumplimientos en periodicidad de reuniones de Comités de Seguridad y Salud, así como de los Comités Medioambientales y de Energía.
- Desviaciones de compromisos adquiridos por parte de los responsables y mandos intermedios.
- Controles operacionales ineficientes que no permiten medir indicadores ni evaluar tendencias.

El sector del gas natural es un **sector eminentemente regulado**. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

En este sentido, cabe destacar el marco regulador del sector del gas natural en España, el cual se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

El artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, establece el principio de separación de actividades entre las sociedades mercantiles que desarrollen algunas de las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y las que desarrollen actividades liberalizadas (producción o comercialización).

El principio de separación de actividades busca evitar conflictos de intereses entre los propietarios de las infraestructuras por las que se transporta la energía (actividades reguladas), y quienes producen o comercializan dicha energía (actividades liberalizadas), en tanto que la relación entre ambos tipos de actividades debe regirse por un régimen de acceso de terceros neutral, transparente y objetivo establecido por la regulación.

En tanto que España no dispone de yacimientos de gas natural con una capacidad relevante, la práctica totalidad del gas natural consumido ha sido históricamente importado de otros países, de modo que la actividad de producción de gas natural a nivel nacional ha venido siendo poco representativa. Sin embargo, la evolución tecnológica, los objetivos medioambientales a nivel comunitario (el Plan REPower EU aprobado por la Comisión Europea en 2022 recoge un objetivo de alcanzar los 35 bcm de producción de biometano en la Unión Europea para el año 2030), y el hecho de que España haya sido reconocida por la Unión Europea como uno de los países de la Unión con más potencial de producción de biometano, están provocando un despliegue exponencial de proyectos de producción de gas renovable que van a permitir descarbonizar los consumos abastecidos desde la red de gas natural aprovechando la autonomía y seguridad de suministro que proporciona dicha red y sin que los usuarios tengan que realizar nuevas inversiones.

Es por ello que se perfilan nuevas oportunidades de negocio en el sector, y las compañías interesadas en participar en la novedosa actividad de producción deben adaptar sus estructuras al ya mencionado principio de separación de actividades entre las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y la producción. Con respecto a las actividades reguladas, con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, "LSH") ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Se introducen, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la **sostenibilidad y equilibrio económicos a largo plazo**, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga

un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.

- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante **revisión automática de peajes** al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de **realización de la actividad al menor coste para el sistema.**
- Se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados **parámetros retributivos** en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.
- Se realiza una **revisión profunda y homogénea de la retribución** de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2021, una vez finalizado el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, desde el año 2019 desde la CNMC se impulsó la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación desde de enero de 2021.

La anterior normativa ha sido desarrollada, en lo que afecta directamente a Redexis, a través de las siguientes circulares:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades reguladas de energía eléctrica y gas natural. Actualizada recientemente por la Circular 9/2025, de 22 de diciembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural.
- Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural. Actualizada recientemente

por la Circular 2/2025, de 9 de abril, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural.

Circular 9/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado

Circular 2/2020, de 9 de enero, por la que se establecen las normas de balance de gas natural

Circular 4/2020, de 31 de marzo, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural

Circular 6/2020, de 22 de julio, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte de redes locales y regasificación de gas natural

Circular 8/2020, de 2 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado

En julio de 2024 se publicaron en DOUE dos documentos esenciales del denominado Paquete del Gas descarbonizado, como son la Directiva (UE) 2024/1788 y el Reglamento (UE) 2024/1789. Ambos documentos perfilan un nuevo marco para las redes de gas, tanto por la inyección de biometano en las redes de gas natural, como por el desarrollo de un sector del hidrógeno renovable. En el caso de la Directiva, tendrá que transponerse al ordenamiento jurídico español antes del 5 de agosto de 2026.

- **Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación de control**

GRI 2-12

La Compañía cuenta con un **Canal de Denuncias** (https://www.redexis.es/nuestro-compromiso/sociedad-canal-de-denuncias), a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con el código ético de la Compañía, así como cualquier potencial incumplimiento, irregularidad o ilícito que observe o en el que se vea involucrado en el marco de su relación con la Compañía. A través de dicho canal, tanto el personal de la Compañía como terceros pueden enviar quejas, reclamaciones, incumplimientos, irregularidades o ilícitos de los que tengan conocimiento.

Con la **GOB-02 Procedimiento de Comunicación de Hechos supuestamente irregulares**, la Compañía garantiza la existencia de medios de comunicación de denuncias con carácter confidencial que permiten proteger la identidad de los informantes, así como de las personas relacionadas, asegurando una diligente tramitación e investigación de los hechos objeto de la denuncia. Asimismo, tras el estudio de las denuncias presentadas, la Compañía puede adoptar medidas a fin de evitar situaciones o actos irregulares.

Durante el último año, se han recibido 12 denuncias través de este canal de denuncias, las cuales han sido debidamente tramitadas por la Compañía. Dichas denuncias han sido objeto de la correspondiente investigación interna, tras la cual se ha reportado debidamente al denunciante, informándole del resultado de las mismas. Actualmente algunas de dichas denuncias están debidamente archivadas y otras siguen siendo objeto de investigación interna dentro del plazo legal previsto.

Asimismo, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica a toda la Compañía la aprobación de esa norma, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta, encontrándose toda la normativa interna a disposición de los profesionales de la compañía en la intranet. Para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los profesionales pueden ponerse en contacto con el Área de Cumplimiento Normativo del Departamento jurídico.

Por otro lado, Redexis cuenta desde el año 2020 con una **Política de Gestión y Control de Riesgos** con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración de Redexis potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, Redexis posee una **norma interna sobre la revisión jurídica de contratos, convenios y acuerdos obligacionales** que tengan carácter material con el objeto de verificar que los acuerdos suscritos por Redexis cumplen con la normativa y legislación aplicable.

Redexis ha incorporado todos sus principios y estrategias a su Sistema de Gestión Integrado, adaptando los estándares de la norma de gestión medioambiental **ISO 14001:2015**, de la norma de seguridad y salud **ISO 45001:2018** y de la norma de eficiencia energética **ISO 50001:2018.**

Durante el año 2025, en materia de certificaciones, se han realizado las auditorías de seguimiento anuales correspondientes de las certificaciones para las normas **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la verificación en los tres casos con 0 no conformidades. Se confirma con ello que la organización está operando de forma eficaz un sistema de gestión en conformidad con los requisitos de las tres normas.

De esta manera se controla el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la gestión ambiental, articulando estas cuestiones en los siguientes documentos generales del Sistema de Gestión Integrado:

- **Procedimiento DOC-02** "Identificación, Control y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos": el sistema empleado por Redexis para la identificación y el acceso a los requisitos legales y otros requisitos a los que la organización se someta, que sean aplicables a los aspectos ambientales, energéticos y aspectos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades, así como las posteriores verificaciones y actualizaciones de estos.
- **Procedimiento DOC-03** "Competencia y Toma de Conciencia": define la metodología para identificar las necesidades de formación de sus profesionales y describe la manera de gestionar las acciones formativas y la sensibilización ambiental y energética.
- **Procedimiento DOC-05** "Control e Investigación de Incidentes, No Conformidad y Acción Correctiva": establece y mantiene al día un procedimiento documentado para la identificación, registro y tratamiento de los accidentes, incidentes y no conformidades.
- **Procedimiento DOC-08** "Auditorías del SGI": para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- **Procedimiento DOC-09** "Situaciones de Emergencia en instalaciones de Grupo Redexis": se establece la metodología y sistemática de actuación en situaciones de Emergencia.
- **Procedimiento DOC-10** "Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento": contempla las siguientes actividades de seguimiento y medición, para lograr

mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.

Procedimiento DOC-13 "Identificación y evaluación de aspectos ambientales": para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.

Procedimiento DOC-14 "Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas": incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.

Procedimiento DOC-15 "Identificación de peligros. Evaluación y Control de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves": define cómo se cumplen los requisitos relativos a la Seguridad y Salud en el trabajo y a Accidentes Graves y en particular la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos.

Procedimiento DOC-17 "planificación energética" describe la sistemática establecida para asegurar que los aspectos energéticos derivados de las actividades, productos y servicios, llevadas a cabo en sus instalaciones, se planifican y se realiza el seguimiento de dicha planificación, realizando un análisis de usos y consumos energéticos que afecten de forma significativa a su desempeño energético.

Procedimiento DOC-20 "Manual de Cuantificación y Reporte de GEI": documento para la cuantificación y reporte de los Gases de Efecto Invernadero, así como la generada y empleada en todas las actividades, productos y servicios en las distintas actuaciones e instalaciones dentro del alcance del cálculo y reporte de emisiones gases de efecto invernadero de Redexis.

Norma de Operación NOss-01 "Coordinación de Actividades Empresariales": controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.

Norma de Operación Noss-09 "Control Operativo de Seguridad y Salud en Obra" tiene como objetivo definir las distintas funciones que tiene el personal interno de Redexis en el ámbito de construcción, así como definir las distintas herramientas de control que establecemos para el control operacional de seguridad y salud en obra donde el Grupo Redexis interviene como promotor.

Norma de Operación Noss-10 " Control Operativo de Seguridad y Salud en Gestión de Red" el objeto de esta Norma de Operación es definir las distintas funciones que tiene el personal interno de Redexis en el ámbito de Gestión de Red en el sector regulado y no regulado y Servicio de Instalaciones Receptoras, así como definir las distintas herramientas de control que establecemos para el control operacional de seguridad y salud de estas actividades donde GRUPO REDEXIS interviene como Empresario Principal.

Asimismo, Redexis realiza un seguimiento continuo de los objetivos, metas y de las planificaciones anuales de la acción preventiva de sus centros regionales, un control operacional realizado en los distintos centros de trabajo, utilizando para ellos las diferentes normas de operación tanto de seguridad como de medioambiente; realiza seguimientos a las empresas contratistas por medio de los *in-vigilando;* la realización de reuniones de coordinación de actividades empresariales, plasmadas en las diferentes actas de reunión de las diferentes regiones; visitas de inspecciones internas de seguridad y ambientales por parte de los coordinadores de seguridad y salud y de la vigilancia ambiental de las regiones a las obras; instalaciones y actividades de mantenimiento, tanto de distribución como de transporte; realiza procesos de auditoría externa del sistema integrado de gestión según estándares **ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018**; verifica las Emisiones de Gases Efecto Invernadero a través del análisis del Informe de Huella de carbono para comprobar

conformidad respecto a la **ISO 14064-1:2012**; se realizan auditorías de verificación de cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud, medioambiente, gestión energética y seguridad industrial; reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo, reuniones semestrales de los Comités de Medioambiente y Energía Territoriales y reuniones trimestrales de los Comités de Seguridad y Salud, entre otras actuaciones.

• Gestión de Riesgos

GRI 2-12, GRI 3-3

Redexis lleva a cabo un **modelo de gestión de riesgos** que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. Redexis realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos **Enterprise Risk Management** (ERM), que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.

A través de la **PC-08 Política de Control y Gestión de Riesgos** aprobada por el Consejo de Administración, Redexis se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados. El manual de riesgos se aprobó en octubre de 2021, y es dónde se desarrolla el procedimiento de gestión amparado por la política.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes **principios básicos**:

- Integrar los procesos de decisión y fijación de objetivos de Redexis con su gestión de riesgos.
- Optimizar la gestión y control de los riesgos desde una visión global de la organización.
- Evaluar continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.
- Segregar las funciones adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.
- Alinear con la Política de Gestión de Riesgos todas las políticas específicas que sean necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.
- Actuar al amparo de la ley y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.
- Informar de forma íntegra y transparente a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de Redexis y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- Preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en y para Redexis, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas **etapas y actividades del proceso**, e incluyen principalmente:

La identificación de los riesgos relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y compliance, de reporting y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.

El análisis de dichos riesgos como elemento clave para su gestión.

El establecimiento de una estructura de controles y límites, que permitan contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.

La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.

La evaluación y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.

La comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.

La evaluación continua de la idoneidad del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

En este contexto, el **sistema de gestión de riesgos** consta de tres fases:

Una primera fase de **valoración** en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la compañía.

Una segunda fase de **gestión** en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos, y se supervisan los instrumentos de control acordados.

Una tercera fase de **seguimiento** en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.

La compañía dispone de un **manual de gestión de riesgos,** así como de un **comité de riesgos** cuyo objetivo es dar un mayor seguimiento, y en caso de materializarse un riesgo, darle prioridad en la respuesta. A su vez existen reporting periódicos entre las diversas direcciones de negocio y corporativas, con la dirección de riesgos, garantizando una gestión monitorizada. El objetivo final es conseguir una mejora continua, para tratar de evitar, anticipar o mitigarlos los posibles riesgos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En relación con el sector al que pertenece Redexis tiene que hacer frente a diversos riesgos inherentes al mismo y al mercado en el que opera. Los principales **riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera Redexis en materia de sostenibilidad**, y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

Riesgos relacionados con las personas (gestión): Riesgos derivados de la gestión del talento de los profesionales incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la compañía y sus valores.

Riesgos de ciberseguridad: Asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.

Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Riesgos medioambientales o personales: Se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medio ambiente.

Riesgos reputacionales: Recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. Redexis es consciente de la

creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido Redexis ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma transparente, con el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.

Riesgos relacionados con la ética y la integridad: Recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. Redexis considera esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.

Riesgos relativos al cambio climático: Riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio Redexis realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.

Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos: Riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la compañía. En este caso Redexis desarrolla un plan de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.

Riesgos relativos con el cumplimiento de buen gobierno corporativo: Riesgos derivados del marco de actuación interno conforme al Código ético de la Compañía, entre los que se encuentran como materias relevantes la estructura e independencia del Comité de auditoría, composición del Consejo de Administración, la supervisión de objetivos ESG por parte del Consejo de Administración, la estructura e independencia del comité de retribuciones y remuneraciones, la regulación de los posibles conflictos de intereses, los derechos de los accionistas, la gestión de delegación de poderes, la independencia del Consejo de Administración, la prevención de actividades de abuso de mercado, la relación con organismos y administraciones públicas, así como la prevención del blanqueo de capitales, del terrorismo, el cohecho y la corrupción.

Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos se elevan **periódicamente** a la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, cuyas funciones principales son:

Evaluar y revisar las políticas y prácticas de la Gestión de Riesgos.
Supervisar la eficacia de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
Revisar la capacidad de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
Asegurar que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
Controlar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Redexis.
Controlar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

A lo largo del ejercicio 2025, los **principales proyectos** llevados a cabo por el departamento de riesgos han sido los siguientes:

Refuerzo de la gestión integral de riesgos bajo un marco GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento), alineando el modelo con estándares de referencia como COSO ERM e integrando de forma progresiva los riesgos de ciberseguridad y protección de datos personales.

Evolución de la gestión de riesgos de terceros, avanzando desde la revisión puntual de proveedores significativos hacia un enfoque más sistemático, que amplía el análisis a la cadena de suministro crítica e incorpora criterios operativos, normativos, de ciberseguridad y ESG, así como el seguimiento estructurado de los planes de acción asociados.

Fortalecimiento del proceso de homologación de proveedores mediante un enfoque basado en riesgos, estableciendo niveles de evaluación diferenciados que sustituyen al modelo homogéneo previo y permiten una identificación más precisa de riesgos financieros, operativos, normativos, de ciberseguridad y ESG asociados a los productos o servicios contratados.

Análisis de madurez de los procesos, que permite avanzar en la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento progresivo del sistema de gestión de riesgos y control interno.

Seguimiento de la implantación de planes de acción asociados a los **nuevos negocios** que permitan la **evolución de los procesos operativos, financieros y de control** necesarios para su adecuada integración en la actividad del Grupo.

Adaptación progresiva de los controles internos a la nueva estructura de la compañía, reforzando su coherencia con el modelo organizativo y los mecanismos de supervisión y control.

Durante el 2026 se espera seguir avanzando en el marco integral GRC, el control de proveedores y la integración de los procesos asociados a los nuevos negocios.
Una descripción más detallada sobre la gestión de riesgos se puede encontrar en los siguientes documentos públicos, disponibles en la web de la Compañía:

En el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2025.
En el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2025.
La Política de Control y Gestión de Riesgos.

• Nuestro compromiso con el medioambiente

GRI 3-3

Uno de los principales compromisos de Redexis es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética. En este sentido, la Compañía apuesta firmemente por el respeto del medio y por la consecución de una economía sostenible, por lo que trabaja a diario para conseguir una sociedad en la que prime la sostenibilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La mitigación de los efectos del cambio climático y la importancia de la transición ecológica son fundamentales para Redexis, que tiene el objetivo de conseguir **una sociedad y una economía sostenibles**. Para conseguirlo, tiene integrados en su estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la Agenda 2030.

Este compromiso con el medioambiente se encuentra formalizado en la **Política Integrada**, que pone en valor la excelencia medioambiental, la gestión y la eficiencia energética. Es por ello por lo que Redexis ha decidido desarrollar todas sus actividades empresariales de manera respetuosa con el medioambiente, comprometiéndose con la eficiencia energética debido a la escasez de recursos naturales y no renovables. Para hacer frente al desafío de seguridad laboral, energético y medioambiental, Redexis intensifica los apoyos necesarios y establece los procedimientos precisos, para garantizar y minimizar los riesgos, la protección de los trabajadores, el uso racional de los recursos y la reducción de los residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible demandado por la sociedad y a la consecución de las directrices y objetivos.

Las directrices y objetivos generales que guían a Redexis se plasman tanto en su Política Corporativa de Seguridad, Salud Laboral, Medioambiente y Gestión Energética y en su Política Integrada de

Seguridad, medioambiente y energía. Esta última se controla y revisa periódicamente para conseguir su continua adecuación, habiendo sido su última revisión en febrero de 2023. La Política Integrada se comunica a los trabajadores de la organización y a las partes interesadas (proveedores, empresas colaboradoras, personal temporal, etc.) a través de las vías de comunicación previstas en el Sistema de Gestión Integrado.

La **Excelencia Ambiental** es un valor fundamental de la Política de Redexis, y su gestión se basa en los siguientes pilares:

- El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de Redexis, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- La planificación y ejecución de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.
- La mejora en la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- La dotación de la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión del medioambiente y la energía.
- La reducción del consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.
- La información y concienciación a los profesionales sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.
- La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental, realizando al menos un simulacro anual en cada Comunidad Autónoma.

Entre los procedimientos aprobados por Redexis que permiten llevar un **seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental** se encuentran:

- **Procedimiento DOC-10** "Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento": contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** "Identificación y evaluación de aspectos ambientales": para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-08** "Auditorías del SGI": para realizar de forma periódica auditorias, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.
- **Procedimiento DOC-14** "Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas": incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.

A lo largo del ejercicio 2025, la Compañía ha tenido los siguientes objetivos **en relación con el medioambiente y el ahorro energético**:

- Reducir en un 15% nuestra Huella de Carbono (Kg CO2 emitidos /Km conducto) respecto al año 2020.
- Reducir en un 7 % nuestra Huella de Carbono (Kg CO2e emitidos /€) en su alcance 3 en sector no regulado respecto al año 2022.
- Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL de Jumilla, en un 25% durante el cuarto trimestre de 2024 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2022 y 2023.
- Reducción del consumo de energía eléctrica en la Planta GNL de Jumilla, en un 25% durante el cuarto trimestre de 2024 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2022 y 2023.
- Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL Alcalá de Gurrea, en un 0,5% durante el cuarto trimestre de 2025 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2022 y 2023.
- Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de GLP en las Plantas GLP Ainsa, Biescas, Graus y Loja en un 1,5% durante el cuarto trimestre de 2025 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2023 y 2024.
- Reducción de energía eléctrica en las Plantas GLP Ainsa, Biescas, Graus y Loja en un 1,5% durante el cuarto trimestre de 2025 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2023 y 2024.
- Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL Sigüenza, en un 10% durante el cuarto trimestre de 2025 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2023 y 2024.
- Reducción en un 10% en el consumo eléctrico de las oficinas de Madrid, Murcia, Merida y Puerto de Santa María con respecto a la línea base, con medidas de uso
- Implantación de App para el control de uso de flota de vehículos

Para lograr los objetivos propuestos Redexis lleva a cabo a través del departamento de GEMASST una serie de estrategias y ha integrado la gestión ambiental, la gestión energética y el concepto de desarrollo sostenible dentro de la estrategia de la Compañía. Una de sus principales preocupaciones es mostrar transparencia, sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Redexis identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Con relación a ello, se preocupa de hacer un uso razonable de los recursos y materias primas, llevando a cabo acciones para tratar de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos y previniendo y controlando la contaminación generada a raíz de sus actividades, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticos, haciendo que las instalaciones y actividades del Grupo sean cada día más respetuosas con el entorno, logrando así conservar el entorno natural de las instalaciones adoptando medidas para proteger las especias de fauna y flora y sus hábitats.

El ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía son aspectos claves en la estrategia de Redexis, que se encarga de fomentar entre sus profesionales y entre la

sociedad en general el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, minimizando la huella de carbono generada.

Redexis trabaja en mejorar de forma continua los procesos, sistemas y capacidades que garanticen una mayor calidad y seguridad en el ejercicio de sus actividades, así como en los productos y servicios que ofrece, y reporta de forma periódica y objetiva el rendimiento en aspectos medioambientales y sociales.

Asimismo, se dedica principalmente a la construcción y mantenimiento de redes de transporte y distribución de gas natural, considerada la energía convencional más limpia, sostenible, eficiente y respetuosa con el medioambiente.

El gas natural juega un papel primordial en la matriz energética española y en un contexto de reducción de emisiones, cubriendo las necesidades de los consumidores al tiempo que se cuida el medioambiente. **El gas natural es una fuente de energía eficiente y baja en emisiones**, que resulta muy competitiva tanto para los hogares como para los comercios e industrias. El gas natural mejora la calidad del aire, apoyando a su vez la penetración de las energías renovables, favorece la competitividad al ofrecer precios más económicos a las industrias y garantiza la seguridad del suministro.

El gas natural es una energía económica, fiable, cómoda y ecológica. Dentro de las ventajas que presenta el gas natural pueden destacarse las siguientes:

- Mejora de la calidad del aire local y global, pues no emite partículas y tiene contenidos muy bajos de NO_x y SO_x.
- Proporciona cobertura a la penetración de energías renovables en el sector eléctrico.
- Favorece la competitividad industrial.
- Garantiza la seguridad de suministro tanto a nivel doméstico como a nivel comercial o industrial.

Las plantas de generación eléctrica a partir de gas natural y las plantas de cogeneración para la producción de energía eléctrica y térmica, pueden ser conectadas directamente a redes de distribución de gas natural para proveer de una energía más limpia y versátil a los consumidores.

En el escenario actual y futuro de las energías renovables, las infraestructuras y la tecnología existente de gas natural como las redes de transporte y distribución de Redexis, se convierten en una pieza estratégica fundamental una transición energética ordenada, sin comprometer la seguridad de suministro y cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones de CO_2.

En todo momento se ha mantenido actualizado el **Plan de Emergencia Medioambiental** en todas las instalaciones de Redexis, a la vez que se han revisado y actualizado los Planes de Emergencia Interior (PEIs) y los Planes de Autoprotección (PAUs), con un análisis y seguimiento continuo de los indicadores de gestión de salud y seguridad, medioambiente y energía previamente definidos. Para más información sobre el número de actuaciones en estas materias y su evolución anual, los datos se encuentran en la sección 4.3.

Desde el año 2017, Redexis registra anualmente su Huella de Carbono en sus alcances 1 y 2 en el **Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica** (MITECO), tras lo que obtuvo el sello "Cálculo" en sus actividades de transporte y distribución de gas natural. La empresa ha ido evolucionando el año de referencia de tal forma que la última actualización ha sido

la selección del año 2022 como año base para su Huella de Carbono corporativa, comprendiendo el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Esta decisión se fundamenta en una mejora metodológica significativa en la cuantificación de las emisiones indirectas asociadas a la categoría 4 (transporte y distribución de productos adquiridos), lo que permite una imagen más precisa y representativa de las emisiones reales generadas por la organización. El nuevo enfoque mejora la sistemática de reporte, en línea con los principios de transparencia y trazabilidad. En el año 2024 la compañía consiguió por primera vez no solo el sello "Calculo" sino el sello "Calculo + Reduzco". En el año 2025 hemos vuelto a obtener el sello "Calculo+ Reduzco" evidenciando su esfuerzo en reducir la huella de carbono generada y su interés en reportar de forma anual esta información al Ministerio. Este sello se ha conseguido gracias a la reducción del 2,89% de la media de las emisiones en el trienio 2022-24 respecto al trienio 2021-23.

Aparte de la recopilación de los datos de la Huella de Carbono, el Grupo recopila de forma unificada los datos de toneladas de gestión de residuos a través de Cuadros de Mando. Estos datos se incluyen más adelante en la sección 3.2.

Para prevenir riesgos ambientales, Redexis cuenta con recursos humanos tanto internos como externos, una **herramienta informática de gestión energética** y partidas presupuestarias dedicadas a la prevención de estos riesgos medioambientales.

En junio de 2025 se superó con gran éxito con 0 No Conformidades la auditoría del **sistema de gestión de eficiencia energética** que ha permitido obtener el Certificado **ISO 50001:2018** en las actividades de desarrollo y operación de instalaciones de transporte y distribución de gas natural, de distribución canalizada de gases licuados del petróleo, gasineras e instalaciones fotovoltaicas.

Asimismo, se destacaron puntos fuertes en el informe de auditoría ISO 50001:2018:

Planificación: Exhaustivo estudio del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Actualización anual de la revisión energética. Mejora generalizada de las líneas de base y de su capacidad de predicción de consumos. Definición

de objetivos de mejora de la eficiencia energética soportados por los Planes de Mejora. Enfoque de todas las áreas de la organización hacia la gestión energética eficiente.

Operación: Criterios de operación para operar eficientemente las instalaciones desde un punto de vista energético: (i) criterios de operación (consignas, ...) establecidos, (ii) actualización de instalaciones a tecnologías más eficientes (calderas de condensación, aislamientos, ...), (iii) mantenimiento de las instalaciones, - monitorización de las instalaciones desde Centro de Control, (iv) regulación y/o apagado de equipos para optimizar la eficiencia energética, ahora establecido de forma periódica en la planificación de mantenimiento

Evaluación del desempeño Excelente monitorización de: (i) Desempeño energético de las instalaciones y otros activos (oficinas, vehículos, ...) versus líneas de base, (ii) Indicadores de desempeño energético.

Mejoras del desempeño energético (2024 vs 2023): -Posiciones de transporte, mejor ratio kWh consumidos / kWh vehiculados - Plantas GNL (ídem posiciones de transporte) - Oficinas, mejor ratio kWh / empleado - Flota de vehículos, mejor ratio kWh / vehículo

En todo momento se busca mantener el liderazgo de la Alta Dirección a través de las reuniones del **Comité de Liderazgo de GEMASST**, con la finalidad de reforzar el compromiso de liderazgo en asuntos relacionados con Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Gestión Energética definidos en este Sistema de Gestión Integrado.

La excelencia en la gestión ambiental y de seguridad y salud se evidencia en el compromiso de Redexis a mantener cada año una mejora continua en el sistema de gestión integrado de la Energía, Medioambiente y la Seguridad y Salud, avalado por los informes y certificados de auditoría externa realizada según los estándares **ISO 50001 de Gestión Energética, ISO 14001 de Gestión Medioambiental e ISO 45001 en Seguridad y Salud en el Trabajo**. El sistema aborda el monitoreo de los consumos energéticos (electricidad, gas, carburantes) y la toma de medidas para reducir el consumo.

A lo largo de 2025, se ha conseguido verificación de la certificación de nuestro sistema de gestión integrado a través de las auditorías anuales de seguimiento con 0 no conformidades menores en ISO 50001:2018, 0 no conformidades menores en ISO 14001:2015 y 0 no conformidades menores en ISO 45001:2018 a través de la realización de 99 jornadas de auditorías medioambientales, energéticas y de verificación de huella de carbono, tanto internas como externas, con el fin de mejorar los procesos. Se confirma con ello que la organización está operando de forma eficaz un sistema de gestión en conformidad con los requisitos de las tres normas. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin No Conformidades mayores las auditorías de estas plantas.

Redexis es consciente que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad económica, ya que de ello dependerán las futuras generaciones, contribuyendo así al desarrollo sostenible. En este sentido, se han puesto a disposición de las personas en plantilla **cursos de Eficiencia energética en la oficina y de Gestión de Residuos en Oficina, cursos de Formación Concienciación Medioambiental: Plan de Emergencia MA** y se ha incorporado desde el 2021 el nuevo curso de **Noma 05 Gestión de emisiones a la atmosfera** lo que pone de manifiesto la relevancia que le da la Compañía a cuestiones de formación y concienciación tanto energética como medioambiental, llevando a cabo reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo: reuniones semestrales de los Comités de medioambiente y energía territoriales, reuniones trimestrales de los Comités de seguridad y salud y reuniones semestrales de los Comités de seguridad interterritorial. Todo esto ha hecho que aumenten las comunicaciones a

nivel del Sistema de Gestión Integrado, centradas principalmente en aspectos relacionados con el medioambiente y la energía, igualmente también hay un curso de formación a disposición de la plantilla sobre el Sistema de Gestión Integrado.

En el ámbito específico del cambio climático, Redexis ha desarrollado un Plan de Descarbonización orientado a la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero, que se describe en el apartado de Cambio Climático.

○ Contaminación

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5 y 305-7.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas acometidas durante el año 2025:

- Reducción de emisiones de metano durante uso de bomba de vacío en la puesta en servicios de nuevas redes
- Mejora de la calidad del dato de actividad para mejorar la metodología de obtención de factores para el Alcance 3
- Cambio de caldera atmosférica por caldera de condensación en 4 Plantas de GLP: Plantas GLP Ainsa, Biescas, Graus y Loja.
- Cambio del sistema de calentamiento (atmosférico: calderas, bombas y recalentador circuito abierto) en planta de GNL Sigüenza.
- Incorporación de medidas de uso (menos uso por reducción de m2) en 4 oficinas: Madrid, Murcia, Mérida y Puerto de Santa María.
- Mejora de la calidad del dato de actividad para mejorar la metodología de obtención de consumo de combustible vehículo /kilometraje a través de la implantación de una App de control de Flota de vehículos.

La implantación de estas medidas siguiendo el Plan de Reducción de Emisiones ha permitido el control y reducción de las emisiones de la Compañía en 2024, reduciendo la Huella de Carbono de esta y permitiendo su registro en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Esto ha hecho que, como se detalla más adelante, la Huella de Carbono estimada para el año 2025, sin datos definitivos aún, será de 35.260 tCO2, diferenciando entre emisiones de Alcance 1 con 3 35.260tCO2 y Alcance 2 con 0 tCO2.

○ Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 306-2

El concepto de economía circular es fundamental para Redexis, que persigue alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y reduzcan los impactos en el medioambiente.

Redexis, a través de su Sistema de Gestión Integrado y, en concreto, a través de la **Norma de Operación "Gestión de Residuos"** establece la sistemática por la que asegura que la Compañía controla y gestiona correctamente los residuos producidos como resultado de su actividad, productos, servicios e instalaciones. De esta forma optimiza la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos de reducción de indicadores medioambientales, contribuyendo así al desarrollo de una transición hacia una economía circular.

Para llevar esto a cabo y cumplir con lo establecido en la Norma de Operación de Gestión de Residuos, se han llevado a cabo durante el año 2025 una serie de medidas:

Prevención de la contaminación por residuos: los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.

Segregación de los residuos: el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.

- Los residuos peligrosos se depositan en condiciones de higiene y seguridad en las zonas destinadas a tal fin.
- En el caso de residuos peligrosos no generados por actividades de oficina y cuyo titular sea Redexis, son trasladados hasta el "Almacén de Residuos Peligrosos" más próximo, tomándose las medidas necesarias a fin de evitar el daño en los recipientes y embalajes. En estos almacenes se clasificará y catalogará como residuo, se segregará conforme su tipología y se depositará temporalmente en condiciones seguras hasta su recogida por un gestor autorizado.
- Cada empresa contratista se responsabiliza de los residuos generados en el ámbito de sus actividades.

Almacenamiento de los residuos: cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.

Etiquetado de los residuos: todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos, en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.

Gestión de residuos: los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.

Seguimiento y medición de residuos: se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

Los indicadores de gestión de residuos no peligrosos en oficinas para 2025 y para 2024 se presentan en la siguiente tabla. Sobre estos indicadores calculamos el ratio de kg generados por profesional, cuya evolución en el periodo es de un -39% 2025 frente a 2024. Esta reducción viene derivada de la menor cantidad de residuos de cartón y papel confidencial durante 2025, ya que en 2024 se llevó a cabo el proceso de cambio de localización de las oficinas de Palma de Mallorca y Zaragoza, y por tanto una limpieza de papeles y documentos no necesarios.

Gestión de residuos no peligrosos en oficinas	Total 2025 (kg)	Total 2024 (kg)	Ratio kg / profesional 2025	Ratio kg / profesional 2024	Variación
Cartón	390,7	1.444,1	1,56	5,01	-69%
Papel Confidencial	4.974,0	15.055,0	19,88	52,27	-62%
Plástico	3.893,7	996,9	15,56	3,46	349%
TOTAL	**9.258,4**	**17.496,0**	**37,00**	**60,75**	**-39%**

La gestión del desperdicio de alimentos sólo es aplicable en los *office* de las oficinas dónde se pueden generar residuos de desperdicio de alimentos. Existen contenedores de residuos en todos los office de las oficinas de Redexis y se gestiona a través de un gestor autorizado de residuos.

Además de los residuos de oficina, Redexis gestiona los residuos de construcción y demolición en obra, estos residuos son generados por el contratista a la hora de realizar las obras pertinentes, pero Redexis los engloba dentro de su marco y sistema de control. Adicionalmente y dentro del programa de objetivos de sostenibilidad establecidos por la compañía existe un objetivo de reducción de residuos que los incorpora como parte fundamental de los residuos generados dentro de la cadena de valor de la compañía.

Durante el 2025 los nuevos metros lineales de obra han disminuido con respecto a los de 2025 y 2024 lo que ha conllevado a una variación de los residuos totales generados por las contratas, debido al foco de Redexis en la gestión de los mismos a través de sus canales, el total de kg generados se mantuvieron por debajo de nuestro objetivo y se ha reducido en un -43% con respecto al año anterior.

Gestión de residuos no peligrosos - obra	Total 2025 (kg)	Total 2024 (kg)	Ratio kg / Ml obra 2025	Ratio kg / Ml obra 2024	Variación
Hormigón/Mezclas bituminosas	514.572,0	1.963.530,0	43,77	131,74	-67%
Tierras excavación	669.536,0	1.077.107,0	56,95	72,26	-21%
Escombros	936.219,0	1.751.982,0	79,63	117,54	-32%
Restos vegetales	11.280,0	0,0	0,96	0,00	n.a.
Metales	18.949,0	14.184,0	1,61	0,95	69%
TOTAL	**2.150.556,0**	**4.806.803,0**	**182,92**	**322,50**	**-43%**

○ Uso sostenible de recursos

GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

En cuando al consumo de agua, se realiza un **consumo de agua** responsable en todas nuestras instalaciones. Una prueba de ello es el ahorro conseguido cada año en el consumo de agua, principalmente gracias a las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas periódicamente.

Consumos no energéticos Instalaciones	Total 2025 (m3)	Total 2024 (m3)	Ratio m3 / instalación 2025	Ratio m3 / instalación 2024
Agua	160,0	573,5	0,04	0,15
THT	6.465,1	4.233,1	1,64	1,07

En el cálculo se considera como instalación los elementos de la red de Redexis tales como Plantas de GNL, Plantas de GLP, Depósitos de GLP o de GNL (aéreos y subterráneos), Posiciones y estaciones de regulación y/o medida aéreas o enterradas.

Aparte de los consumos en instalaciones, también se consume agua en las oficinas, e igualmente aplican las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas en este caso a los propios profesionales de la empresa.

Consumos no energéticos - oficinas	Total 2025 (m3)	Total 2024 (m3)	Ratio m3 / empleado 2025	Ratio m3 / empleado 2024
Agua	98,0	112,0	0,39	0,39

En Redexis se lleva a cabo un seguimiento continuo de los **consumos energéticos**, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética:

Índices gestión energética	Ud.	Total 2025E	Total 2024	Variación vs 24
Total energía	**kWh consumidos**	**18.501.914**	**18.383.669**	**1%**
metros red Dx, Tx y GLPx	m	12.158.501	12.148.013	0%
Ratio Total energía	kWh / m	1,52	1,51	1%
Desglose por instalación				
Posiciones Tx	kWh consumidos	13.448.488	13.095.316	3%
Plantas GLP	kWh consumidos	2.319.972	2.093.576	11%
Plantas GNL	kWh consumidos	1.905.394	2.043.119	-7%
Vehículos	kWh consumidos	557.366	830.964	-33%
Oficinas	kWh consumidos	270.695	320.695	-16%

Para el cálculo se analizan por tipo de instalación los consumos energéticos comparando años. De 2025 se dispone de datos estimativos. Esta estimación se ha calculado con los datos reales disponibles de 2025 (de enero a septiembre) más la estimación de los últimos meses (octubre a diciembre) en base a históricos.

Entre las medidas implantadas para conseguir un ahorro energético son de resaltar las siguientes:

	Medidas adoptadas en 2025
Redes	Uso de bombas de vacío en la puesta en servicio de nuevas instalaciones
Planta de GNL	Cambio del sistema de calentamiento (atmosférico: calderas, bombas y recalentador circuito abierto) en planta de GNL Sigüenza.
Planta GLP	Cambio de caldera atmosférica por caldera de condensación en 4 Plantas de GLP: Plantas GLP Ainsa, Biescas, Graus y Loja.
Oficinas	Incorporación de medidas de uso (menos uso por reducción de m2) en 4 oficinas: Madrid, Murcia, Mérida y Puerto de Santa María.
Flota de vehículos	Mejora de la calidad del dato de actividad para mejorar la metodología de obtención de consumo de combustible vehículo /kilometraje a través de la implantación de una App de control de Flota de vehículos.

○ Cambio climático

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad y la mitigación de sus efectos es una pieza clave en la estrategia de Redexis.

Tras la aprobación del Acuerdo de París en 2015 por Naciones Unidas, la sostenibilidad constituye un eje fundamental para paliar sus efectos. Este acuerdo agrupó por primera vez a 197 naciones bajo una causa común: aunar esfuerzos para combatir el cambio climático y apoyar a los países en desarrollo para que puedan adaptarse a los cambios. Con ello, se busca conseguir un acuerdo mundial en el que exista una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente, con el objetivo de que el aumento de la temperatura global sea inferior a 2 grados respecto a los niveles preindustriales.

Durante la COP 30 celebrada en 2025 en Belém (Brasil), la comunidad internacional reafirmó su compromiso con la acción climática en un contexto marcado por la urgencia científica y las crecientes tensiones geopolíticas. Aunque no se alcanzaron acuerdos plenamente vinculantes para la eliminación progresiva de los combustibles fósiles, los países participantes coincidieron en la necesidad de acelerar la transición hacia economías bajas en carbono, reforzar la implementación del Acuerdo de París y avanzar en la actualización de los compromisos nacionales de reducción de emisiones, con el objetivo de mantener vivo el límite de 1,5ºC.

La conferencia puso un énfasis particular en la financiación climática y la adaptación, destacando la necesidad de movilizar mayores recursos, especialmente hacia los países más vulnerables, y de establecer métricas más claras para evaluar los avances en resiliencia y adaptación al cambio climático. Asimismo, se reforzó el papel de la naturaleza y de los grandes ecosistemas, como los bosques tropicales, como elementos clave de la solución climática. En conjunto, los resultados de la COP30 subrayan que, aunque el ritmo de los acuerdos sigue siendo insuficiente, la transformación hacia un modelo descarbonizado, justo e inclusivo requiere una implicación decidida tanto de los gobiernos como del sector privado y de la sociedad en su conjunto.

La Unión Europea, agente clave en este ámbito, suscribió el Green Deal con el objetivo de convertirse en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050, velando por la reducción de emisiones y el desarrollo de la tecnología y de la innovación.

Redexis considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de Co2, por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de importantes inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética.

Conscientes del impacto que sus actividades producen sobre el medio ambiente y con el fin de establecer políticas de reducción de emisiones efectivas y eficientes, Redexis calcula sus emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y GLP en España. Redexis realiza anualmente un informe con la finalidad de calcular la huella de carbono de su actividad y comunicar las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés.

Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:

- Conocer y evaluar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.
- Mejorar la posición frente a la sociedad en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
- Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Para el cálculo de las emisiones y la publicación del informe, Redexis ha desarrollado **herramientas de medición y control de las emisiones de efecto invernadero**, enfocadas principalmente en el cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2. A través de esas herramientas y desde el año 2017, Redexis presenta su información de huella de carbono anualmente al Ministerio de Transición Ecológica, lo que la llevó a obtener el sello "Calculo" para sus actividades de transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y GLP. Desde el año 2023, Redexis ha obtenido el sello "Calculo + Reduzco" a través de la presentación anual de esta información al Ministerio, una vez han pasado los 4 años comparables tras el cambio de metodología de cálculo por SEDIGAS, demostrando el compromiso de la compañía con la reducción de su impacto medioambiental

Además, en el año 2022, Redexis dio un paso más en la medición y control del cálculo de su Huella de Carbono, incorporando en sus herramientas y mediciones el cálculo del alcance 3, cálculo que mantendrá en adelante y que ha repetido en el año 2025 con los datos de 2024.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas, llevadas a cabo durante el año 2025:

- Sustitución de calderas atmosféricas por calderas de condensación en plantas de GNL y GLP.
- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes
- Mantenimiento de todos los puntos de suministro de energía eléctrica con 100% de garantía de origen renovable.
- Cambio del sistema de calentamiento (atmosférico: calderas, bombas y recalentador circuito abierto) en planta de GNL Sigüenza.

Incorporación de medidas de uso (menos uso por reducción de m2) en 4 oficinas: Madrid, Murcia, Mérida y Puerto de Santa María.

Mejora de la calidad del dato de actividad para mejorar la metodología de obtención de consumo de combustible vehículo /kilometraje a través de la implantación de una App de control de Flota de vehículos.

Las medidas de reducción de huella de carbono son las acciones planificadas de reducción de consumo energético en el plan de acción del sistema de gestión energética ISO 50001 implantado en Redexis.

La implantación de las diferentes medidas de reducción durante estos años ha llevado a que las emisiones en función de los kilómetros de red se hayan visto reducidas en 2024 vs el 2023 en un 2,83%, mientras que, comparando contra el año base 2020 la reducción es del 14,4%.

La cuantificación de GEIs se ha realizado bajo el enfoque de control operacional. Por tanto, los aspectos controlados en el mismo son aquellos sobre los cuales la organización tiene capacidad de decisión, es decir, aquellos sobre los que puede tomar decisiones con respecto a sus políticas operativas.

Los **límites físicos del estudio de la cuantificación de gases de efecto invernadero** de Redexis están comprendidos en las siguientes tipologías de instalaciones:

Oficinas de Redexis
Instalaciones, o también llamadas posiciones, de transporte
Plantas de GNL
Plantas de GLP
Flota de vehículos
Redes (asociados a las emisiones difusas)

Los **límites operativos** de las emisiones y su clasificación se realizan conforme al estándar de cuantificación y reporte de emisiones GEI de la norma ISO:14064 se describen en la gráfica siguiente.

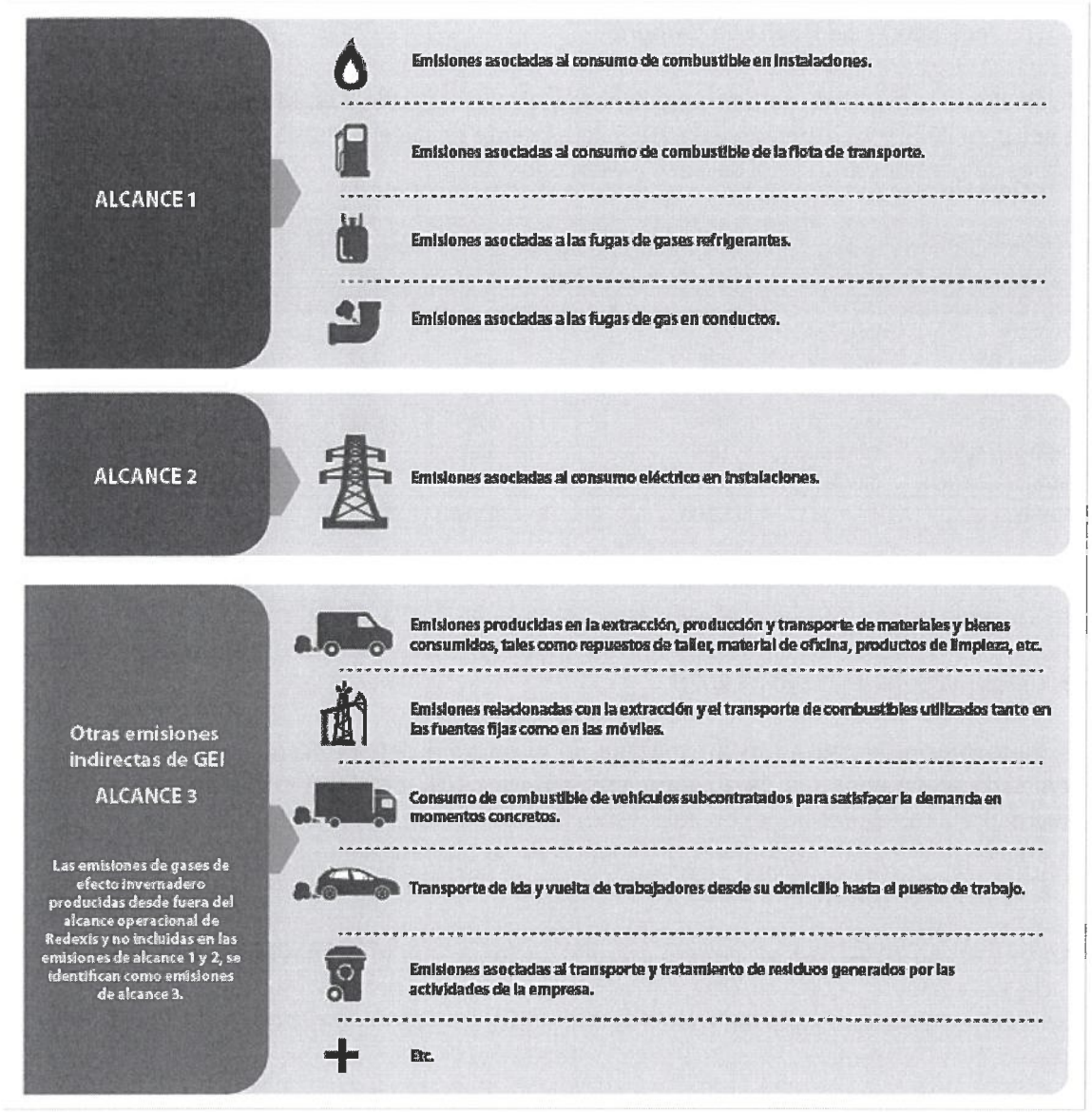
ALCANCE 1
Emisiones asociadas al consumo de combustible en instalaciones.
Emisiones asociadas al consumo de combustible de la flota de transporte.
Emisiones asociadas a las fugas de gases refrigerantes.
Emisiones asociadas a las fugas de gas en conductos.
ALCANCE 2
Emisiones asociadas al consumo eléctrico en instalaciones.
Otras emisiones indirectas de GEI
ALCANCE 3
Las emisiones de gases de efecto invernadero producidas desde fuera del alcance operacional de Redexis y no incluidas en las emisiones de alcance 1 y 2, se identifican como emisiones de alcance 3.
Emisiones producidas en la extracción, producción y transporte de materiales y bienes consumidos, tales como repuestos de taller, material de oficina, productos de limpieza, etc.
Emisiones relacionadas con la extracción y el transporte de combustibles utilizados tanto en las fuentes fijas como en las móviles.
Consumo de combustible de vehículos subcontratados para satisfacer la demanda en momentos concretos.
Transporte de ida y vuelta de trabajadores desde su domicilio hasta el puesto de trabajo.
Emisiones asociadas al transporte y tratamiento de residuos generados por las actividades de la empresa.
Etc.

- **Indicadores de Huella de Carbono**

El cálculo de la huella de carbono por fuente y alcance se refleja en la tabla inferior, con los datos reales para 2024 y un estimado para 2025. Igualmente se calcula el ratio de emisiones por km de red totales para ambos años (real de 2024 y estimado 2025).

Huella de carbono		Estimación 2025 (tn CO2 eq)			Real 2024 (tn CO2 eq)			
Fuente	Tipo de fuente	Alcance 1	Alcance 2	TOTAL 2025E	Alcance 1	Alcance 2	TOTAL 2024	Variación TOTAL
Oficinas	inst. fija	2	0	2	2	0	2	0%
Plantas GNL	inst. fija	376	0	376	327	1	328	15%
Plantas GLP	inst. fija	405	0	405	406	1	407	0%
Posiciones Tx	inst. fija	2.689	0	2.689	2.227	9	2.236	20%
Flota vehículos	vehículos	189	0	189	189	0	189	0%
Emisiones difusas	difusas	31.599	0	31.599	31.578	0	31.578	0%
TOTAL		**35.260**	**0**	**35.260**	**34.728**	**12**	**34.739**	**1%**

Los datos de 2024 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2025 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta mayo de 2026.

La metodología de cálculo está explicada en el informe de cálculo de Huella de Carbono 2024, verificada según auditoría de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero. Las estimaciones en 2025 están hechas en base a esta metodología teniendo en cuenta valores reales de 2024 disponibles, y tomando el cálculo replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a las de los meses ya disponibles de 2025.

Durante el año 2024, Redexis generó un total de 141,83 mil toneladas de CO2 asociadas al Alcance 3, de las cuales: i) 1.207 tn CO2 corresponden a la Categoría 3 (Transporte), ii) 7.128 tn CO2 corresponden a la Categoría 4 (Productos utilizados); y iii) 133.496 tn CO2 pertenecen a la Categoría 5.

Huella de carbono	Real 2024 (tn CO2 eq)
Categoria 3 - Transporte	**1.206,6**
Transporte aguas arriba	828,2
Commuting	334,2
Viajes de negocio	44,2
Categoria 4 - Productos utilizados	**7.128,2**
Materiales	5,3
Agua	0,1
Residuos	1,2
Bienes y servicios	7.121,6
Categoria 5 - Uso de productos	**133.496,0**
GLP vendido	133.121,6
Difusas redes cliente	374,5
TOTAL	**141.830,9**

Para el Alcance 3 no se realiza una estimación del año 2025 y por lo tanto los datos presentados corresponden a los reales del año 2024. Esto es así debido a la dificultad de mostrar datos estimados que reflejen el contexto real del Alcance 3.

El total de emisiones generadas en el año 2024 por Redexis fue de 176.570 tn CO2 equivalentes, repartidas entre categorías de la siguiente forma:

Huella de carbono	Real 2024 (tn CO2 eq)	Distribución
Categoría 1	34.728	19,7%
Categoría 2	12	0,0%
Categoría 3	1.206,6	0,7%
Categoría 4	7.128,2	4,0%
Categoría 5	133.496,0	75,6%
TOTAL	**176.570,1**	**100,0%**

Con base en los resultados obtenidos en el cálculo y seguimiento de la huella de carbono, Redexis ha definido un Plan de Descarbonización orientado a la reducción progresiva de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

- **Plan de Descarbonización y alineamiento con el Acuerdo de París**

En coherencia con su compromiso con la mitigación del cambio climático y con los objetivos climáticos internacionales, la Compañía ha definido un **Plan de Descarbonización** orientado a la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a sus actividades, principalmente en los **alcances 1 y 2**, y de forma complementaria en determinadas categorías relevantes del alcance 3. Este plan se integra en la estrategia corporativa de sostenibilidad y se articula a través del Sistema de Gestión Energética certificado conforme a la norma ISO 50001, así como el Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001.

El Plan de Descarbonización de Redexis se basa en un **conjunto de acciones y medidas estructurales y operativas**, entre las que destacan: la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones mediante la sustitución de equipos por tecnologías más eficientes (como caldera de condensación en plantas de GNL y GLP), la optimización de procesos operativos para reducir consumos energéticos y emisiones difusas, el incremento del uso de electricidad con garantía de origen renovable, la implantación de criterios de eficiencia en edificios y oficinas, y la mejora del control y seguimiento del consumo de la flota de vehículos mediante herramientas digitales específicas. Asimismo, se incluyen actuaciones dirigidas a mejorar la calidad del dato y la trazabilidad de la información energética y de emisiones, como palanca fundamental para la toma de decisiones.

De forma complementaria, el Plan de Descarbonización contempla el **impulso al desarrollo de gases renovables**, en particular mediante la promoción de **plantas de producción de biometano** y el **despliegue de puntos de inyección en la red**, con el objetivo de facilitar la integración progresiva de estos gases en las infraestructuras existentes. Esta línea de actuación permite avanzar en la **reducción de las emisiones asociadas a la cadena de valor**, al favorecer la sustitución gradual del gas natural de origen fósil por gases renovables y contribuir así a la **compensación de las emisiones asociadas al uso del gas** suministrado, en coherencia con los objetivos de transición energética y descarbonización.

En este marco, Redexis ha establecido **objetivos cuantificados con un horizonte temporal a cinco años**, alineados con la evolución de su huella de carbono y con los compromisos adquirido en el Registro Nacional de la Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica. Estos objetivos incluyen, entre otros, la reducción de la intensidad de emisiones por kilómetro de red respecto a los años base definidos, la disminución del consumo energético en instalaciones clave y oficinas, y la mejora progresiva del desempeño energético de la flota y de los procesos operativos. El grado de avance se monitoriza mediante indicadores específicos y se revisa de forma periódica en el marco del Sistema de Gestión Integrado.

Adicionalmente, la Compañía ha definido un objetivo estratégico de descarbonización consistente en la reducción del 50% de sus emisiones de CO2 a través del desarrollo de proyectos de energías renovables, incluyendo la producción e integración de gases renovables en la red, con una capacidad estimada de compensación de hasta 400k toneladas de CO2. Este objetivo se alcanzará con el compromiso corporativo de conseguir la neutralidad climática (Net Zero) en 2040, reforzando la alineación del Plan de Descarbonización con las metas climáticas europeas y con el Acuerdo de París. La contribución de las distintas medidas del Plan de Descarbonización a la reducción de emisiones de produce de manera diferenciada según su naturaleza: las actuaciones de eficiencia energética y optimización de procesos inciden directamente en la reducción de emisiones de **alcance 1**, el uso de electricidad de origen renovable y la disminución del consumo eléctrico impactan sobre las emisiones de **alcance 2**; y las medidas relacionadas con la flota, la logística y la mejora de la calidad del dato contribuyen a la reducción de determinadas emisiones indirectas del **alcance 3**.

El Plan de Descarbonización de la Compañía se encuentra alineado con los objetivos del Acuerdo de París, en particular con la necesidad de limitar el crecimiento de la temperatura media global y avanzar hacia una economía baja en carbono. En este contexto, la Compañía contribuye a los objetivos europeos de neutralidad climática a 2050 y refuerza su compromiso de largo plazo con la transición energética, apoyándose en la mejora continua de la eficiencia energética, la reducción de emisiones operativas y el desarrollo progresivo de soluciones energéticas sostenibles, en línea con su estrategia ESG y su compromiso de alcanzar la neutralidad climática en 2040.

- **Metodología e incertidumbre de cálculo**

Para los cálculos se han utilizado los criterios fijados en **el DOC.20. "Manual de Cuantificación y Reporte GEI"** de nuestro sistema de gestión integrado y la herramienta de cálculo empleada ha sido desarrollada por una consultoría externa a partir de su experiencia en el campo del Cálculo de Huella de Carbono.

La metodología de obtención de los datos de actividad para cada fuente de emisión es la siguiente:

Consumos eléctricos: Se obtendrán los datos de actividad del consumo eléctrico a partir de la facturación de las compañías eléctricas comercializadoras. Las facturas son recopiladas por un servicio externo que las sube a una plataforma on-line, desde la cual el responsable del cálculo realizará el volcado de los consumos a la herramienta de cálculo de huella de carbono.

Consumos de Gas Natural: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de Gas Natural a partir de lecturas de los contadores de GN, propiedad de REDEXIS.

Consumos de GLP: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de GLP a partir de lecturas de los contadores de GLP, propiedad de REDEXIS.

Consumos de combustible de la flota: Los datos de actividad asociados al uso de vehículos, serán recopilados de la información proporcionada por los sistemas de pago de los distintos proveedores de combustibles.

Emisiones difusas de metano: el dato de actividad empleado para la cuantificación de las emisiones producidas por actividades de operación y la permeabilidad del gas en las tuberías se recopilará mediante dos metodologías diferentes: i) para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP > 16 bar, así como para las redes de transporte, se realiza el cálculo y la recopilación de datos en base a las directrices del método lineal que establece SEDIGAS en el informe "Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas" publicado en septiembre 2019; ii) mientas que para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP <= 16, se emplea el método por eventos de la última versión de la misma metodología dónde la cantidad de emisiones producidas se estima en función de los eventos producidos integrando datos de campo para determinar las emisiones de metano según distintas tipologías de evento ("Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas" con fecha de 2 de marzo de 2022).

Fugas de fluorados de los equipos de climatización y refrigeración: Los datos de actividad para las fugas de gases refrigerantes serán obtenidos a partir de los partes de mantenimiento de los equipos de climatización y refrigeración, donde quedan registradas las recargas de gas realizado.

Distancia recorrida por proveedores para las descargas de gas realizadas en plantas: los datos de actividad empleados serán los kilómetros reportados directamente por los proveedores del servicio de descarga de gas en las plantas de destino.

Consumo de materiales en oficinas: los datos de actividad se obtienen de la cantidad de materiales consumibles adquiridos para el periodo de estudio aportados por el proveedor. Se analizan 3 tipologías de consumibles: consumo de cápsulas de café, consumo de tóner y consumo de papel.

Consumo de agua: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de agua a partir de la facturación de las compañías suministradoras.

Residuos: La cantidad de residuos generados se obtiene de los documentos de identificación de retirada de residuos para cada uno de los territorios.

Viajes de negocio: Se obtendrán los datos de actividad de los reportes de la agencia de viajes de los kilómetros recorridos por tipología de transporte.

Commuting: Se obtendrán los datos de actividad de encuestas de movilidad realizadas a los profesionales. Esta encuesta se realizará de forma bienal y se extrapolarán los datos al total de la plantilla a 31 de diciembre del periodo de estudio.

Emisiones causadas por el uso del producto: Se obtendrán los datos de actividad de los datos de la cantidad total de GLP vendido.

Emisiones derivadas de la adquisición de bienes y servicios: Se obtienen los datos a partir de los registros de CapEx y OpEx en los que se recogen el gasto total y las inversiones de la compañía.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una **combinación de las incertidumbres** en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad. Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEI de la organización, son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Dentro de esta metodología se utiliza como referencia los valores recogidos en el GWPs del cuarto informe del IPCC en base a la

comunicación realizada con Unidad de Inventario Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.

El nivel de incertidumbre de los valores de consumo y los de actividad en los que incurre Redexis, son considerados bajos. Los valores de incertidumbre de los factores de emisión aportados por la CNMC y el Ministerio de para la Transición Ecológica, son igualmente bajos, pero la incertidumbre de los factores para el cálculo de las emisiones difusas se considera alto al estar basados en valores medios empíricos desarrollados a través de un muestreo reducido. Por todo ello, el nivel total de incertidumbre en el cálculo de la Huella de Carbono se considera como medio.

o Protección de la biodiversidad

GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4.

Redexis está firmemente comprometida con **la conservación del capital natural y la biodiversidad**. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Siempre bajo el principio de precaución, Redexis realiza **estudios ambientales** durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, Redexis realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas. Además, desarrolla un **programa de vigilancia** tanto para la fase de obras como para la de funcionamiento con el fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.

A la hora de construir un gasoducto, se siguen las siguientes fases:

- Control de las obligaciones medioambientales que se exponen en la Declaración de Impacto Ambiental
- Programa de Vigilancia Ambiental
- Gestión de los residuos
- Control arqueológico
- Restauración y mejora del paisaje

Tras la construcción, se llevan a cabo una serie de pautas para reforestar la zona afectada. Con la **vigilancia ambiental desarrollada por Redexis** en las zonas identificadas con la finalidad de evitar posibles deterioros en el medio, se realiza un control de los impactos y un seguimiento de la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de ciertos condicionantes como pueden ser la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, el control exhaustivo de la maquinaria, etc. Esta vigilancia se alargará durante el tiempo determinado en la Evaluación de Impacto Ambiental, una vez obtenida la confirmación de los organismos encargados de darla por finalizada porque ya se han obtenido los resultados de restauración y repoblación del medio.
Como ejemplo de control arqueológico, en el año 2021 y como resultado de las obras de canalización de gas que se estaban realizando en el casco histórico de Mérida, se ha sacado a la luz un grupo de mosaicos de origen romano datados entre finales del siglo III y principios del IV d.C. El conjunto fue

estudiado por el Equipo de Seguimiento de Obras del Consorcio, al que Redexis mostró su firme compromiso por el patrimonio arqueológico de la ciudad.

Estos hallazgos, se catalogaron, se documentaron y se volvieron a cubrir para proteger las reliquias. Respecto a las obras, una vez que el Consorcio terminó su trabajo, se protegió, adaptando el trazado de la tubería en función de las necesidades. En ese caso, se desvió del trazado original unos metros para continuar con la canalización.

• Nuestro compromiso con las personas

○ Empleo

GRI 3-3, GRI 2-7, GRI 401-1, 405-1, 405-2

Para Redexis el éxito viene de la mano de su personal y es fundamental atraer y fidelizar a las personas que comparten sus mismos valores y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible de la empresa.

Redexis cuenta con un **Código ético y de conducta** donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que componen la Compañía. Asimismo, en este Código se basa en Misión, Visión y Valores del Grupo Redexis con la finalidad de establecer las pautas que han de regir las actuaciones de sus profesionales en su actividad diaria en lo que respecta a las relaciones que mantienen con sus grupos de interés, tales como, clientes, proveedores, colaboradores, accionistas, administraciones e instituciones y la sociedad en su conjunto.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un **Convenio Colectivo** de empresa firmado con la agrupación sindical de U.G.T., en el que se regulan las relaciones laborales entre la empresa y las personas trabajadoras que conforman Redexis.

Además, como muestra del compromiso de Redexis con la igualdad de trato y de la lucha contra las desigualdades, la Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad** que tiene como principal objetivo garantizar la igualdad real y objetiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la Compañía apostando por un modelo de desarrollo comprometido con la equidad y fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de trato.

Redexis apuesta por **la igualdad de oportunidades y promociona la diversidad,** lo que le lleva a desarrollar procesos de selección, contratación y promoción objetivos e imparciales, atendiendo exclusivamente a criterios de méritos y capacidades personales, promocionando **contratos estables e indefinidos** siempre que sea posible. Asimismo, Redexis pone a disposición de todo el personal una herramienta de **Job Posting** interno donde se pueden consultar las vacantes disponibles y solicitarlas, garantizando así la movilidad interna y el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la empresa.

Además, se promociona la contratación de colectivos subrepresentados y se impulsa un programa de becas para que personas jóvenes puedan acceder al mundo laboral.

La creación de empleo y la atracción de talento es un objetivo fundamental para Redexis, que busca alcanzar la excelencia en sus actividades creando valor a largo plazo. A cierre del año 2025, Redexis contaba a lo largo de toda la geografía española con 250 puestos de trabajo directos.

- **Plantilla a cierre de ejercicio 2025 desglosada por edad, género y categoría profesional**

La plantilla a cierre del ejercicio 2025 es de 250 FTEs, frente a los 252 FTEs reportados a cierre de 2024.

Plantilla a cierre de ejercicio	**2025**		
Grupo profesional / edad	**H**	**M**	**TOTAL**
Comité de Dirección	**6**	**2**	**8**
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0
41 - 50 años	3	1	4
> 50 años	3	1	4
Directivos y responsables	**71**	**16**	**87**
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	5	4	9
41 - 50 años	40	9	49
> 50 años	26	3	29
Técnicos y soporte	**85**	**56**	**141**
< 30 años	5	5	10
30 - 40 años	13	16	29
41 - 50 años	31	18	49
> 50 años	36	17	53
Otras categorías	**14**	**0**	**14**
< 30 años	3	0	3
30 - 40 años	5	0	5
41 - 50 años	5	0	5
> 50 años	1	0	1
TOTAL	**176**	**74**	**250**

Otras categorías incluyen las categorías profesionales de operarios de plantas, vendedores y atención telefónica.

- **Número total y distribución por tipo contrato:**

Este número total de FTEs cuándo lo repartimos por tipología de contrato se observa que en Redexis prácticamente el 100% de las personas contratadas lo están con un contrato indefinido.

Plantilla a cierre de ejercicio	**2025**		
Por tipología de contrato	**H**	**M**	**TOTAL**
Indefinido	175	74	249
Temporal	1	0	1
TOTAL	**176**	**74**	**250**

- **Promedio total y distribución por tipo contrato, sexo, categoría y edad:**

El promedio de personas que han trabajado en Redexis en 2025 ha sido de 252 FTEs, comparado con las 299 de 2024.

Plantilla promedio del ejercicio	2025						
Tipología de contrato	Indefinido			Temporal			
Grupo profesional / edad	H	M	T	H	M	T	TOTAL
Comité de Dirección	**6**	**2**	**8**	**0**	**0**	**0**	**8**
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0	0	0	0	0
41 - 50 años	3	1	4	0	0	0	4
> 50 años	3	1	4	0	0	0	4
Directivos y responsables	**73**	**17**	**90**	**0**	**0**	**0**	**90**
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	4	3	7	0	0	0	7
41 - 50 años	35	8	42	0	0	0	42
> 50 años	34	7	41	0	0	0	41
Técnicos y soporte	**84**	**55**	**139**	**0**	**0**	**0**	**140**
< 30 años	3	3	7	0	0	0	7
30 - 40 años	13	15	28	0	0	0	28
41 - 50 años	27	18	45	0	0	0	45
> 50 años	41	19	60	0	0	0	60
Otras categorías	**14**	**0**	**14**	**0**	**0**	**0**	**14**
< 30 años	2	0	2	0	0	0	2
30 - 40 años	5	0	5	0	0	0	5
41 - 50 años	3	0	3	0	0	0	3
> 50 años	4	0	4	0	0	0	4
TOTAL	**177**	**75**	**252**	**0**	**0**	**0**	**252**

Plantilla promedio del ejercicio	2024						
Tipología de contrato	Indefinido			Temporal			
Grupo profesional / edad	H	M	T	H	M	T	TOTAL
Comité de Dirección	**8**	**3**	**11**	**0**	**0**	**0**	**11**
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0	0	0	0	0
41 - 50 años	3	2	5	0	0	0	5
> 50 años	5	1	6	0	0	0	6
Directivos y responsables	**88**	**20**	**108**	**0**	**0**	**0**	**108**
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	6	4	10	0	0	0	10
41 - 50 años	47	11	57	0	0	0	57
> 50 años	35	5	40	0	0	0	40
Técnicos y soporte	**101**	**64**	**165**	**1**	**0**	**1**	**166**
< 30 años	4	4	8	1	0	1	8
30 - 40 años	14	17	31	0	0	0	31
41 - 50 años	37	22	59	0	0	0	59
> 50 años	46	22	67	0	0	0	67
Otras categorías	**13**	**1**	**15**	**0**	**0**	**0**	**15**
< 30 años	2	0	2	0	0	0	2
30 - 40 años	4	0	4	0	0	0	4
41 - 50 años	3	1	5	0	0	0	5
> 50 años	4	0	4	0	0	0	4
TOTAL	**210**	**88**	**298**	**1**	**0**	**1**	**299**

Otras categorías incluyen las categorías profesionales de operarios de plantas, vendedores y atención telefónica.

- **Número extinciones de contratos de trabajo a iniciativa de la empresa a cierre de ejercicio 2025 desglosada por edad, género y categoría profesional**

El número de extinciones de contratos a iniciativa de la empresa a cierre de 2025 fue de 5, mientras que en 2024 fue de 4 (exceptuando el proceso de reestructuración).

Extinciones de contrato	2025		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL
Comité de Dirección	**0**	**1**	**1**
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0
41 - 50 años	0	1	1
> 50 años	0	0	0
Directivos y responsables	**0**	**1**	**1**
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0
41 - 50 años	0	0	0
> 50 años	0	1	1
Técnicos y soporte	**2**	**0**	**2**
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0
41 - 50 años	0	0	0
> 50 años	2	0	2
Otras categorías	**1**	**0**	**1**
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0
41 - 50 años	0	0	0
> 50 años	1	0	1
TOTAL	**3**	**2**	**5**

Otras categorías incluyen las categorías profesionales de operarios de plantas, vendedores y atención telefónica

- **Remuneraciones medias desglosada por edad, género y categoría profesional**

Para el cálculo de las remuneraciones medias, el concepto de Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica. Además, no se incluyen los datos referidos a los directores del Comité de Dirección sino al resto de categorías profesionales. Las remuneraciones medias se calculan sobre la remuneración fija y la hipótesis de consecución 100% del variable (dato conocido durante 2026 durante el proceso de evaluación de objetivos de compañía).

Remuneraciones medias	2025		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL
Directivos y responsables	**74.962**	**74.197**	**74.821**
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	64.783	70.019	67.110
41 - 50 años	71.045	78.307	72.379
> 50 años	82.945	67.435	81.341
Técnicos y soporte	**45.521**	**38.765**	**42.838**
< 30 años	34.527	40.136	37.331
30 - 40 años	39.140	37.682	38.336
41 - 50 años	43.435	36.702	40.962
> 50 años	51.148	41.566	48.074
TOTAL	**56.376**	**46.639**	**53.479**

Remuneraciones medias	2024		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL
Directivos y responsables	**71.798**	**71.877**	**71.812**
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	60.136	68.075	63.665
41 - 50 años	68.432	75.922	69.807
> 50 años	78.023	64.810	76.857
Técnicos y soporte	**44.095**	**37.837**	**41.619**
< 30 años	36.604	41.698	38.787
30 - 40 años	37.455	34.754	36.105
41 - 50 años	43.063	37.159	40.724
> 50 años	48.681	40.532	45.965
TOTAL	**57.254**	**45.508**	**53.644**

Otras categorías incluyen las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Brecha y Salario mínimo marcado convenio**

Para el cálculo de la brecha salarial se utiliza la metodología de valoración de puestos de trabajo que permite realizar un análisis comparativo de puestos de igual valor concluyendo que las principales diferencias vienen explicadas fundamentalmente por factores como la antigüedad, el origen de la propia Compañía con la presencia de distintos colectivos bajo el marco de convenios colectivos origen diferentes y la menor presencia de mujeres en determinadas posiciones de contenido técnico de negocio.

Para entender los resultados y la menor presencia de mujeres en la Compañía han de tenerse en cuenta, entre otros, factores como la naturaleza industrial de la actividad de la Compañía, las bajas tasas de rotación, la procedencia de algunos colectivos con una predominancia histórica del género masculino, así como las condiciones de los convenios de origen.

Las diferencias salariales se calculan usando la siguiente fórmula:

$$Diferencia\ Salarial = \frac{Reribución\ hombres - Retribución\ mujeres}{Retribución\ hombres}$$

El resultado se expresa como porcentaje y tiene la siguiente interpretación:

Un resultado >0% significa que las mujeres cobran menos que los hombres.
Un resultado =0% significa que las mujeres cobran igual que los hombres.
Un resultado <0% significa que las mujeres cobran más que los hombres.

Brecha salarial	2025
Alta Dirección	n.a.
Dirección	-13,6%
Supervisores	-6,1%
Profesionales	11,3%
Especialistas	-0,2%

Para los cálculos se ha considerado el salario fijo bruto anual y el bonus variable anual teórico de las personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2025.

El nivel de Alta Dirección está formado por los consejeros retribuidos del Consejo de Administración. Este dato aparece en blanco por haber sido ocupado sólo por hombres durante el ejercicio 2025.

Por otro lado, el salario mínimo marcado en los convenios colectivos de Redexis se sitúa un 19% sobre el salario mínimo interprofesional en España en 2024 (que fue de 1.184EUR).

- **Remuneración directivos y consejeros**

Esta información es referente a los consejeros retribuidos del Consejo de Administración, así como a los Directores y Directoras integrantes del Comité de Dirección.

Remuneración Directivos y Consejeros	2025
Hombres	300.675
Mujeres	213.492
TOTAL	**278.880**

- **Número total de nuevas contrataciones y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región**

Durante el año 2025 se han producido 16 contrataciones, mientras que en 2024 se produjeron 7.

Contrataciones	2025		
	H	M	TOTAL
< 30 años	2	2	4
30 - 40 años	3	4	7
41 - 50 años	3	0	3
> 50 años	1	1	2
TOTAL	**9**	**7**	**16**

Redexis calcula anualmente la rotación. Esta rotación se calcula como las bajas producidas durante el año sobre el total de FTEs a cierre del ejercicio y en 2025 el número total es de 8,4%.

Rotación	2025		
	H	M	TOTAL
< 30 años	0,0%	0,0%	0,0%
30 - 40 años	13,6%	11,1%	12,5%
41 - 50 años	1,5%	20,0%	6,5%
> 50 años	11,3%	3,8%	9,4%
TOTAL	**7,4%**	**10,8%**	**8,4%**
Voluntaria			**5,6%**

Esta rotación se calcula a partir de las bajas totales por género, que en 2025 fueron 21, de las cuales voluntarias ascendieron a 14, resultando en una rotación voluntaria o no deseada del 5,6%, por debajo de 2024 que fue de 5,8%.

Bajas totales por género	2025
Hombres	13
Mujeres	8
TOTAL	**21**

- **Personas con discapacidad**

Redexis cuenta con un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional. Además, Redexis cuenta con un contrato con la empresa INTEGRA, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción en las delegaciones de Madrid, Zaragoza, Palma de Mallorca, Murcia y Ávila. A través de estos contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y se da cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Aparte de esto el número de profesionales de Redexis con discapacidad se mantiene en 1 como en los años anteriores.

Personas con discapacidad	2025
TOTAL	1
Promedio	1

○ Organización del trabajo

GRI 3-3, 403-2.

El compromiso de Redexis con las personas trabajadoras se ve reflejado en su política retributiva, mediante la cual todas las personas de la compañía cuentan con un sistema de retribución variable vinculado a objetivos de compañía, de departamento e individuales. Además, se incluyen otros beneficios y ventajas:

- **Retribución flexible**. Redexis ofrece a todas las personas en plantilla la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo con las necesidades de cada uno, de manera que las personas puedan optimizar su retribución aumentando su líquido disponible. En el ejercicio 2025 más de 250 personas de la plantilla ha tenido un beneficio con este programa que ofrece la posibilidad de contratar cinco productos: Seguro médico, Restaurante, Transporte, Formación y Guardería.
- **Seguro de vida y accidentes.** Todas las personas de la compañía desde el momento de su incorporación cuentan con un seguro de vida y accidentes.
- **Plan de pensiones.** Todas las personas de la compañía que lo deseen pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.
- **Seguro médico.** La compañía subvenciona un porcentaje de la prima de la persona trabajadora, como beneficio social.
- **Ayuda guardería o nacimiento de hijos.** La Compañía otorga una ayuda de 60 euros mensuales por nacimiento de hijos, durante 12 meses o ayuda de guardería por el mismo importe.
- **Club de descuentos Redexis.** Todas las personas pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.
- **Urban Sports Club**. Todas las personas que lo deseen pueden disfrutar de una amplia oferta deportiva y de bienestar con distintas modalidades de suscripción, desde una totalmente gratuita hasta una opción con el 50% de descuento.
- **Programa BH Bienestar**. Todas las personas pueden acceder a este servicio dirigidos al bienestar físico y emocional, de forma totalmente gratuita.

Redexis, comprometida con la flexibilidad y la conciliación de las personas que forman parte de la compañía, firmó en junio de 2022 junto a la federación sindical de U.G.T. el **III Convenio Colectivo de empresa**, que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- Con una reducción de la jornada laboral anual con respecto al anterior Convenio.
- **Jornada laboral flexible,** con entrada de 8h a 9,30h y salida a partir de las 17,15h y desde el año 2022 reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida a 45 minutos
- **Viernes de jornada continua,** con entrada flexible y salida a partir de las 15h.
- Jornada intensiva de verano, cuya duración se ha visto incrementada hasta tres meses, desde el 15 de junio al 15 de septiembre, a la finalización de la vigencia del III Convenio Colectivo.
- 24 y 31 de diciembre, días no laborables.
- **Días laborables previos a festivos** (5 de enero, 23 y 30 diciembre y Semana Santa) se trabaja en jornada continua de 7 horas.

- **Aumento de los días de vacaciones**, que han pasado a ser 26 días laborables.
- Trabajo a distancia

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, **Redexis garantiza el registro diario de la jornada** de todas las personas trabajadoras, luchando así contra la precariedad laboral y tomando medidas de protección social.

- **Horas de absentismo:**

Durante el 2025 las horas de absentismo han ascendido a 6.909 horas.

Horas de absentismo	2025
TOTAL	6.909

○ Salud y seguridad

GRI 3-3, 403-2, 403-3, 403-4, 403-9, 403-10.

Redexis actúa más allá del cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la **mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar.** Redexis involucra a sus trabajadores proveedores, colaboradores, usuarios y demás grupos de interés relacionados con su actividad, con el objetivo de actuar con la máxima seguridad.

En cuanto a cuestiones relacionadas con la **seguridad y salud en el trabajo**, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2025:

Cumplir con los siguientes Índices de Siniestralidad conjuntos para empleados y contratas:

Índice de Frecuencia Combinada (IFC) <=2,39. IFC = N.º Accidentes/ N.º horas trabajadas *1000000

- Índice de Gravedad Combinado (IGC) <=0,02. IGC = N.º jornadas perdidas por baja / N.º horas trabajadas * 1000

N.º Accidentes con baja y sin baja inferior a 6.

Aumentar en un 10% la comunicación de cuasi accidentes con respecto al 2023.

Realizar curso de formación de Riesgo Eléctrico y de Trabajos en Altura a colectivos DCORE, RCORE, TCORE Y SCORE de Redexis Renovables

Realizar auditorías internas para evaluar la implantación y la política de AAGG en el 33% de las Plantas Seveso en 2025 y realizar auditoría interna cruzada adicional en los dos establecimientos SEVESO de Murcia.

Obtener al menos un 80% de acciones realizadas del plan de acción psicosocial y bienestar 2022-2024.Aumentar en un 10% las horas de formación en materia de SST respecto a 2023

Ampliar curso mediante una Jornada de sensibilización de Demandas Psicológicas a atención domiciliaria, ciclo comercial y personal expuesto a atención al público.

Realización curso de Trabajo en solitario para los operarios de CCgas

Aparte de estos objetivos, durante 2025 la mayor parte de la compañía tiene un porcentaje de su variable ligado a indicadores de Seguridad y Salud en el trabajo, siendo el objetivo corporativo el siguiente:

Mejora en los 3 índices de seguridad combinados (trabajadores propios y contratas), evaluándose el logro medio en % de los 3 índices de seguridad. En este caso los índices a evaluar son: i) Índice de Frecuencia combinada <=2,39, ii) Índice de Gravedad <= 0,02, iii) Número de accidentes con o sin baja <=6.

Este porcentaje se ha incrementado desde el que venía siendo en 2024 o 2023, demostrando el compromiso de la Compañía con su estrategia ESG y con su objetivo de incluir indicadores de sostenibilidad en los objetivos corporativos.

Para conseguir los objetivos propuestos, Redexis ha implantado una serie de estrategias que se han llevado a cabo desde la dirección de GEMASST, donde se ha hecho hincapié en impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. **Desde Redexis, se ha promocionado a lo largo del 2025 el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando y teniendo en cuenta en todo momento el estado de salud de los trabajadores.**
La Compañía mantiene en todos sus centros de trabajo y en sus instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en materia de seguridad y salud, medioambiente y energía.

Se garantiza al trabajador en todo momento formación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se considera suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de las actividades laborales, identificando y controlando riesgos y eliminando los peligros que se puedan detectar, adoptando las medidas adecuadas. Desde Redexis, se asegura en todo momento la información general en esta materia a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que puedan afectar a sus puestos de trabajo o funciones, informando de las medidas de aplicación y prevención que pudieran ser necesarias para mitigar dichos riesgos. En todo momento se consulta con los trabajadores y se busca su participación en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales.

En junio de 2022 se aprueba el **Reglamento de Trabajo a Distancia** que se encuentra recogido en el Anexo 5 del convenio colectivo. Resulta de aplicación a todas las personas trabajadoras de Redexis, que, bajo la supervisión de Recursos Humanos, cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo a Distancia y que estén sujetas al convenio colectivo del grupo Redexis. Desde esta fecha existe la posibilidad de **Firma de un acuerdo de trabajo a distancia**, consensuado entre la persona trabajadora y el responsable directo. La validación de dicho acuerdo de trabajo a distancia se realizará posteriormente por parte de RRHH.

Existen dos opciones disponibles para las personas trabajadoras del Trabajo a distancia regular: modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana y modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano.

En 2022, cuando se implantó la política de teletrabajo en la compañía, se realizó la primera evaluación de riesgos de teletrabajo con un **cuestionario de autocomprobación de teletrabajo** emitido por el Servicio de Prevención Ajeno. A partir de 2022 se sigue actualizando dicha evaluación de riesgos realizándola cada año a las nuevas incorporaciones correspondientes.

Desde 2022, Redexis pone en valor la desconexión digital, estableciendo una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas

digitales, etc. En el año 2022 se elaboró el **Reglamento de desconexión digital de Grupo Redexis** (recogido en el Anexo 6 del convenio colectivo) por el que se regulan las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas a efectos de evitar una sobrecarga informática.

La Compañía actúa en todo momento, tanto frente a la sociedad como a las personas de su plantilla, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de gestión Integrado de Redexis, verificando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Este Sistema se revisa periódicamente y se adoptan medidas que permitan mejorar su eficacia continuamente. Estos criterios están integrados en la gestión de la prevención en todos los niveles de la Organización, sin excepción.

Se mantiene el **Curso de Sistema de Gestión Integrado** en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantiza la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética.

En 2022 se realizó **Informe de estudio ergonómico de los puestos de trabajo** de personal de oficina, vendedores y personal de centro de control en todos los centros de trabajo y se determinaron a raíz de ese informe unas medidas de implantación con dotación de equipos ergonómicos a los empleados según puesto de trabajo que se siguen manteniendo acorde a las necesidades así como a las nuevas incorporaciones.
Se realizó una nueva **evaluación de riesgos de tipo psicosocial** (Método de evaluación F-PSICO. Factores Psicosociales Versión 3.1, INSHT) en febrero de 2022 proporcionando información a los trabajadores sobre las medidas preventivas. Se comprueban la eficacia de las acciones tomadas en años anteriores derivadas de los estudios/evaluaciones realizadas. Esta evaluación es válida durante 2025 ya que las evaluaciones de riesgo psicosociales se realizan cada 5 años.

En 2025 se ha dado formación en psicosociales con los cursos: "Formación a los Operadores de Centro de Control de Trabajo en Solitario Turno de Noche" y el curso "Formación para aportar recursos ante situaciones de impacto emocional a las personas que están expuestas al trato con clientes, usuarios" enfocado al personal expuesto de las áreas de ciclo comercial y gestión de red.

Durante noviembre de 2025 se impartió el curso "Liderazgo y comunicación saludable" a los gerentes y responsables de las áreas de Gestión de Red, Expansión comercial y GEMASST. Este curso sirvió para influir a los líderes para inspirar, motivar y construir equipos cohesionados a través de una comunicación respetuosa y efectiva así como la implantación de un liderazgo saludable.

Se mantiene el **Grupo de Trabajo de Psicosociales y Bienestar** dónde participan 4 Delegados de Prevención, 2 miembros de la Dirección de RRHH, 1 Responsable de GEMASST y la Directora de GEMASST. En este Grupo de Trabajo se elaboró durante 2024 un Plan de Acción de Medidas Psicosociales y de Bienestar noviembre 2024 a noviembre 2026 teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos de forma que se han planificado en él, todas las acciones consideradas necesarias por el Grupo de Trabajo para abordar los riesgos resultantes de la última Evaluación de Riesgos Psicosociales. Durante 2025 el Grupo de Trabajo se ha reunido en dos ocasiones para dar seguimiento al Plan de Acción. El seguimiento de la planificación preventiva lo lidera la Directora de GEMASST con las actuaciones particulares de cada área implicada. El Plan de Acción fue aprobado por el Comité de Liderazgo de GEMASST compuesto por el CEO y los Directores de área de negocio del Comité de Dirección.

Se mantiene el curso de Formación en "Gestión de Tiempo y Organización eficiente del Trabajo" en el Campus Redexis.

Se celebra en abril de 2025 la Safety Week (semana del 28 de Abril) en honor al Día Mundial de la Seguridad, dónde se promueven durante esa semana iniciativas saludables y de bienestar para los trabajadores. Desde el año 2023 se denominó como **Semana Modo ON** y está centrada en 5 aspectos: activación, relajación, nutrición, acción y alimentación. En el año 2025 se aprovechó para añadir un aspecto más: potenciar la cultura preventiva de la organización. La semana se centró en generar consciencia sobre la importancia de garantizar un trabajo seguro, saludable y digno para todos. Fue inaugurada por el CEO de la compañía y tuvo 2 sesiones presenciales en las oficinas de Madrid y Zaragoza y otras dos sesiones online para el resto de las delegaciones. En estas sesiones se trabajó una iniciativa encaminada a fortalecer la cultura de seguridad de la Compañía a través de una serie de personajes (Los Patapam) que representan los diferentes riesgos que corren los trabajadores y que causan los accidentes que se sufren en la Compañía cada año.

En 2025 se ha continuado con la iniciativa **Redexis Healthy**, que comenzó a utilizarse en abril del 2020 con el lanzamiento del programa **"Bienestar Redexis Healthy"** y se ha mantenido el Programa de Apoyo al Empleado que tiene como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los profesionales, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:

- **Asistencia psicológica a los profesionales**: asistencia psicológica gratuita y confidencial a todos los empleados de la organización.
- **Sesiones de coaching** para los empleados que lo solicitasen: este recurso permite a las personas desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal. Se pueden trabajar habilidades como hablar en público, mejora de las habilidades sociales o mejorar la gestión del tiempo. Las sesiones se realizan por videollamada o por teléfono.
- **Programas de Bienestar**: Todos los profesionales pueden disfrutar de formaciones individuales sin coste alguno que les servirán como herramienta para afrontar cualquier reto o meta personal. Las sesiones propuestas en 2020 han sido: conciliación de vida familiar y laboral, gestión del tiempo, resolución de Problemas, afrontamiento del estrés, gestión emocional de la incertidumbre y relaciones saludables en el trabajo.
- **Portal para el Bienestar:** Se trata de un portal exclusivo para todos los profesionales de Redexis que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar. Este portal se actualiza semanalmente con artículos, videos, consejos, libros, recomendaciones de especialistas y noticias contrastadas y preparadas por profesionales.
- **Urban Sport Club:** Se trata de un nuevo beneficio corporativo para todos los profesionales corporativos dónde se ofrece el acceso a los centros asociados con Urban a un precio reducido (50% de descuento sobre tarifas M, L y XL y tarifa S totalmente gratuita), teniendo acceso a más de 50 actividades diferentes tanto en centros deportivos como entrenamientos al aire libre o clases online.

Redexis trabaja firmemente en la consecución de objetivos destinados a reducir los riesgos o peligros que puedan aparecer en los entornos laborales, ofreciendo recomendaciones y alternativas que apuestan por la seguridad de sus profesionales. La Dirección de GEMASST controla el número de días sin accidentes y realiza este seguimiento a través de distintos Comités de seguridad y salud, con el **objetivo de reducir los accidentes a cero**. Asimismo, se dispone de una herramienta tecnológica para

el registro, seguimiento y análisis de las asistencias sanitarias prestadas a través de la aplicación "Mí salud", puesta a disposición por el servicio de prevención ajenoQuirón prevención.

En 2024 se implanto la **campaña Safe Redexis**, la cual se ha continuado durante 2025, difundiendo las lecciones aprendidas de los accidentes y cuasi accidentes de gravedad potencial alta a través de los Boletines Safe Redexis publicados en marzo y diciembre de 2025. Esta herramienta de comunicación interna tiene como objetivo sensibilizar sobre la cultura preventiva de Redexis y la mejora de las condiciones de trabajo difundiendo las lecciones aprendidas de los accidentes con baja, sin baja y cuasi accidentes de gravedad potencial alta.

En cada centro de trabajo de la Compañía, se dispone de registros en los que aparecen los miembros y nombramientos de los integrantes de los **Equipos de Emergencia** y su formación enmateria de primeros auxilios y extinción de incendios. En 2025 se ha mantenido la actualización de los cursos de primeros auxilios y extinción de incendios a los nuevos nombramientos en emergencias de oficinas, así como algunos reciclajes actualizado formación de primeros auxilios de los equipos de emergencia de las oficinas de Madrid y Zaragoza. Se han realizado simulacros anuales en las Plantas SEVESO que incluyen escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores. Se ha mantenido la actualización en los cursos de **"Dirección en Emergencias "**a las nuevas incorporaciones en los equipos de Emergencia y durante el 2025 se ha impartido formación a los retenes de las contratas de Redexis sobre **implicaciones de la normativa SEVESO y planes de emergencia** que intervienen en nuestras instalaciones.

Como empresa preocupada por la salud y seguridad en el trabajo, Redexis se preocupa igualmente por el bienestar de sus profesionales fuera del entorno laboral, por lo que actualizó el **Plan de movilidad** bianual en noviembre de 2024 donde se incluyeron las encuestas de movilidad lanzadas a todos los profesionales de la compañía en octubre de 2024 que han permitido a la Compañía conocer las características de los desplazamientos de nuestros profesionales contribuyendo al cálculo de la huella de carbono de esos desplazamientos. El plan de movilidad y las encuestas de movilidad son de carácter bianual, luego en el último trimestre de 2026 se actualizarán. En enero de 2022 se lanzó la campaña de seguridad vial 12 consejos 12 meses y se creò un nuevo Espacio de Movilidad en la intranet que se mantiene con consejos útiles para la movilidad de los trabajadores, consejos de seguridad vial e información relacionada con la ubicación de las oficinas (líneas de transporte, carril bici, etc.).

En diciembre 2024 se superó con éxito la Auditoria de **Certificación de Empresa Saludable.** La Compañía alcanzó una puntuación del 92,4% sobre 100, superior en un 1,9% al resultado de 2022 (90,5%) y al de 2020 (89.8%) y 2018 (76,3%). Este resultado demuestra la consolidación de las acciones de mejoras implementadas durante los últimos 6 años. Esta auditoría tiene carácter bianual, luego se realizará en diciembre de 2026.

Se han mantenido las reuniones del **Comité de Liderazgo** de GEMASST, que tiene la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.

Asimismo, se han realizado 410 visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en obras y 376 visitas en instalaciones. Esto ha supuesto una disminución de visitas de inspección de seguridad en obras del 30% (ud visita/metro lineal obra) comparado con 2024 y una disminución del 19% para las de mantenimiento (ud visita/instalación). En 2025 se han realizado 5 planes de emergencia en oficina frente a 17 en 2024, 8 en 2023 y 1 en 2022.

En 2025 Redexis continuó avanzando en su compromiso con la seguridad en el trabajo verificando la certificación de su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** (SST) en la norma ISO 45001:2018. En este sentido, la certificación emitida a Redexis por **British Standards Institution**, entidad de normalización líder en auditoría y certificación, consolida aún más el compromiso y liderazgo de la compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través de un Sistema de Gestión Integrado para su actividad.

La ISO 45001 es actualmente la norma de mayor prestigio internacional en materia de seguridady salud en el trabajo. Su mayor ventaja es que el sistema de gestión de la seguridad y salud debe adaptarse a la Estructura de Alto Nivel que ahora recogen todas las nuevas versiones de normasISO. Eso implica un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión de la seguridad y de la salud de sus trabajadores, reflejándose un mayor liderazgo por parte de la Dirección en este ámbito. Además de esto, la ISO 45001 da un paso significativo en cuanto a lasobligaciones en la consulta y la participación de los trabajadores, de forma que ahora se les debe potenciar y hacerles partícipes en aspectos como la definición de políticas, objetivos, necesidades y expectativas. En la misma línea, Redexis trabaja para seguir ofreciendo a sus profesionales un plan de salud y bienestar, promocionando hábitos de vida saludable acorde a su certificado de **Empresa Saludable**.

- **Indicadores de Seguridad y salud en el Trabajo**

La Seguridad y Salud en el trabajo es un aspecto clave dentro de la estrategia de Redexis, que ha llevado a cabo las estrategias anteriormente descritas para conseguir los objetivos propuestos. A raíz de esas acciones, se muestran a continuación los indicadores en materia de Seguridad y Salud en el trabajo resultantes para el año 2025 para todas las actividades excepto las relacionadas con las plantas de producción de biometano:

Índices combinados	2025		
Personas de Redexis	**H**	**M**	**TOTAL**
Horas trabajadas (NHT)	373.824	154.704	**528.528**
Accidentes	1	0	**1**
Accidentes sin baja	1	0	**1**
Accidentes con baja	0	0	**0**
Accidentes severos	0	0	**0**
Accidentes mortales	0	0	**0**
Jornadas perdidas por baja	n.a.	n.a.	**0**
Índice de frecuencia	n.a.	n.a.	0,00
Índice de gravedad	n.a.	n.a.	0,00
Contrata	**H**	**M**	**TOTAL**
Horas trabajadas (NHT)	484.807	0	**484.807**
Accidentes	1	0	**1**
Accidentes sin baja	0	0	**0**
Accidentes con baja	**1**	0	**1**
Accidentes severos	0	0	**0**
Accidentes mortales	0	0	**0**
Jornadas perdidas por baja	n.a.	n.a.	**10**
Índice de frecuencia	n.a.	n.a.	**2,06**
Índice de gravedad	n.a.	n.a.	**0,02**
TOTAL	**H**	**M**	**TOTAL**
Horas trabajadas (NHT)	858.631	154.704	**1.013.335**
Accidentes	2	0	**2**
Accidentes sin baja	1	0	**1**
Accidentes con baja	**1**	0	**1**
Accidentes severos	0	0	**0**
Accidentes mortales	0	0	**0**
Jornadas perdidas por baja	n.a.	n.a.	**10**
Índice de frecuencia	n.a.	n.a.	**0,99**
Índice de gravedad	n.a.	n.a.	**0,01**

Los indicadores para las plantas de producción de biometano para 2025 son los siguientes:

Índices combinados	2025		
Personas de Redexis	**H**	**M**	**TOTAL**
Horas trabajadas (NHT)	28.864	0	**28.864**
Accidentes	0	0	**0**
Accidentes sin baja	0	0	**0**
Accidentes con baja	0	0	**0**
Accidentes severos	0	0	**0**
Accidentes mortales	0	0	**0**
Jornadas perdidas por baja	n.a.	n.a.	**0**
Índice de frecuencia	n.a.	n.a.	0,00
Índice de gravedad	n.a.	n.a.	0,00
Contrata	**H**	**M**	**TOTAL**
Horas trabajadas (NHT)	19.000	0	**19.000**
Accidentes	0	0	**0**
Accidentes sin baja	0	0	**0**
Accidentes con baja	0	0	**0**
Accidentes severos	0	0	**0**
Accidentes mortales	0	0	**0**
Jornadas perdidas por baja	n.a.	n.a.	**0**
Índice de frecuencia	n.a.	n.a.	**0,00**
Índice de gravedad	n.a.	n.a.	**0,00**
TOTAL	**H**	**M**	**TOTAL**
Horas trabajadas (NHT)	47.864	0	**47.864**
Accidentes	0	0	**0**
Accidentes sin baja	0	0	**0**
Accidentes con baja	0	0	**0**
Accidentes severos	0	0	**0**
Accidentes mortales	0	0	**0**
Jornadas perdidas por baja	n.a.	n.a.	**0**
Índice de frecuencia	n.a.	n.a.	**0,00**
Índice de gravedad	n.a.	n.a.	**0,00**

Los índices combinados se calculan de la siguiente forma:

Índice de frecuencia = (Accidentes con baja * 1.000.000) / Horas trabajadas

- Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a Redexis)
- Número de horas trabajadas (NHT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que se comunica a Redexis a través de formato DEA – Datos Estadísticos Accidentes – del sistema de gestión Integrado)

Índice de gravedad = (N.º jornadas perdidas + 1.000) / Horas trabajadas

- N.º jornadas perdidas (JP) = N.º días de baja por accidente de trabajo
- Número de horas trabajadas (NHT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que se comunica a Redexis a través de formato DEA – Datos Estadísticos Accidentes – del sistema de gestión Integrado)

- **Evolución histórica de accidentes desglosados por tipología (personal propio y contrata)**

En el gráfico inferior se ve la evolución desde 2017 del número de accidentes para personal propio y contrata por tipología, dónde se observa que en los últimos 9 años no ha habido ni accidentes severos ni mortales gracias al foco de Redexis en la Seguridad y Salud de sus profesionales directos e indirectos.

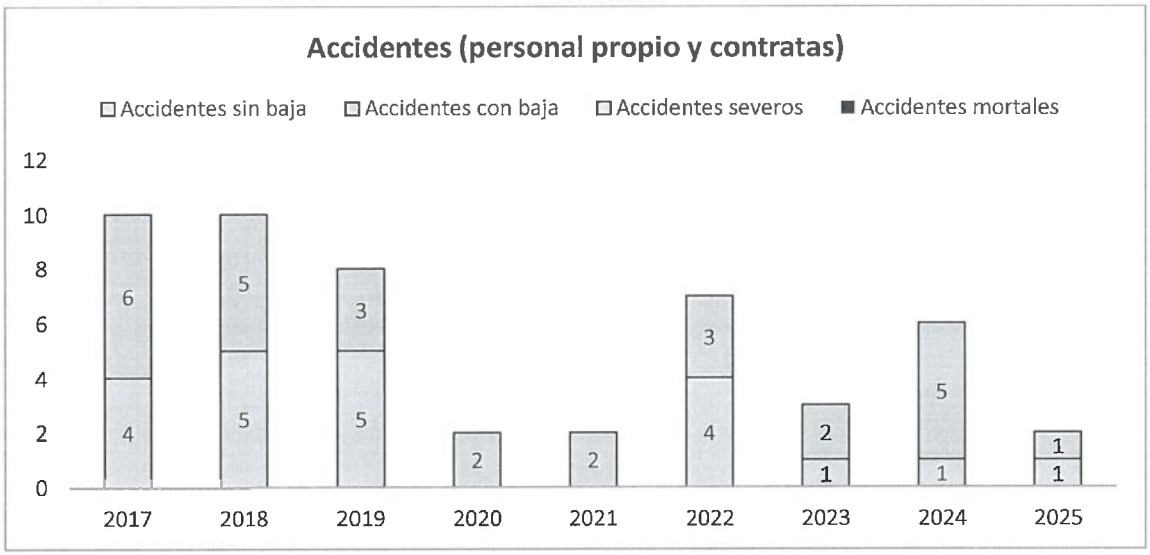

- **Índice de frecuencia de accidentes (personal propio y contratistas)**

En la gráfica inferior se muestra la evolución de los últimos 9 años del índice de frecuencia, calculado como el número de accidentes con baja multiplicado por un millón y dividido entre el número de horas trabajadas (tanto para personal propio como para contratas). El IFC de cierre de 2025 ha sido de 0,99, y el promedio de los últimos seis años es de 1,72.

Como se puede observar, en 2025 se ha retomado la senda histórica de número de accidentes (con sólo 2 accidentes), lo que ha resultado en un índice de frecuencia más bajo que el de 2024 e incluso inferior a la media histórica.

- **Índice de gravedad de accidentes (personal propio y contratistas)**

La gráfica inferior se muestra la evolución de los últimos 9 años del índice de gravedad de accidentes para personal propio y contratas calculado como el número de días perdidos multiplicado por mil, dividido entre las horas trabajadas. El IGC para 2025 es de 0,01 y el promedio para los últimos seis años se sigue manteniendo en el 0,01, demostrando la estabilidad de este índice.

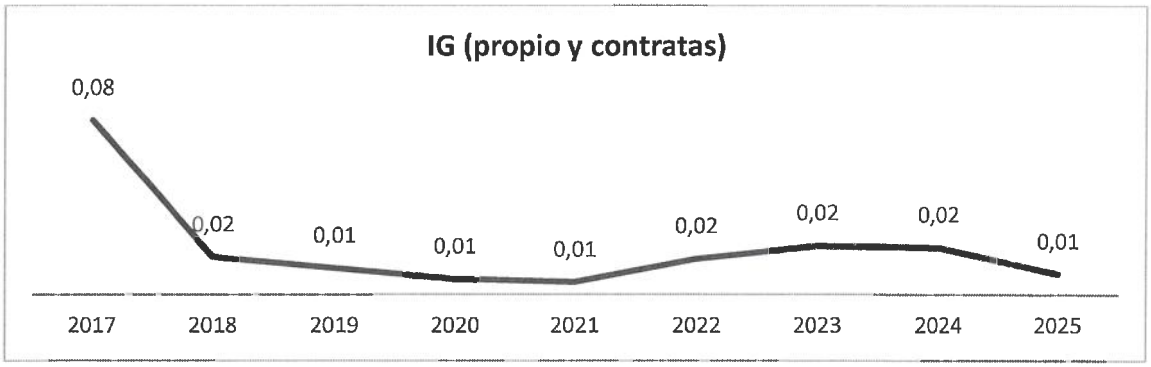

- **Indicadores de visitas de inspección**

Durante el año se llevan a cabo visitas de inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto a obra como a trabajos de mantenimiento y operación. Sobre estas visitas se calcula anualmente un ratio frente al número de metros construidos o la cantidad de instalaciones activas, cuándo el indicador presenta una variación decreciente entre el año actual y el anterior, esto se considera de cara a los objetivos del año siguiente del departamento de GEMASST cómo un área de mejora a incluir.

Visitas de inspección de SST (obra)	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio visita / ml const. 2025	Ratio visita / ml const. 2024	Variación
TOTAL	410	747	0,03	0,05	-30%

Visitas de inspección de SST (MyO)	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio visita / nº inst. 2025	Ratio visita / nº inst. 2024	Variación
TOTAL	376	469	0,10	0,12	-20%

- **Indicadores de coordinación empresarial, planes de seguridad y evaluaciones**

Anualmente, se llevan a cabo una serie de reuniones empresariales (CAE = coordinación actividad empresarial) para coordinar las obras y el mantenimiento y operaciones (MyO) de las diferentes instalaciones. Asimismo, se desarrollan estudios en las oficinas para detallar las condiciones de seguridad, salud y trabajo de cada uno de los centros.

Reuniones CAE Obras	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio reunión / ml const. 2025	Ratio reunión / ml const. 2024	Variación
TOTAL	75	184	0,0064	0,0123	-48%
Reuniones CAE MyO	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio reunión / nº inst. 2025	Ratio reunión / nº inst. 2024	Variación
TOTAL	48	71	0,0122	0,0180	-32%
Planes de seguridad y salud (obra)	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio plan / ml const. 2025	Ratio plan / ml const. 2024	Variación
TOTAL	166	238	0,0141	0,0160	-12%
Evaluaciones de riesgo oficinas	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio eval. / oficina 2025	Ratio eval. / oficina 2024	Variación
TOTAL	13	20	0,7647	1,1765	-35%
Evaluaciones higiénicas	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio eval. / oficina 2025	Ratio eval. / oficina 2024	Variación
TOTAL	3	13	0,1765	0,7647	-77%

- **Indicadores de Planes de Emergencias y Autoprotección y Simulacros**

Para garantizar en todo momento la seguridad y salud de los profesionales, Redexis cuenta con detallados planes emergencia y de autoprotección en las oficinas e instalaciones, que conllevan la realización periódica de simulacros para asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de estos planes, su necesidad de actualización y para que todas las personas sepan cómo actuar en determinados momentos.

Redexis realiza Planes de Emergencia Interior (PEI), Planes de Autoprotección (PAU) y Planes de emergencia en oficinas (PE), aparte de simulacros en las propias instalaciones y documentos contra explosiones debido a la naturaleza de sus instalaciones.

Número de PEIs realizados	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio PEI / nº inst. 2025	Ratio PEI / nº inst. 2024	Variación
TOTAL	10	7	0,0025	0,0018	43%
Número de PAUs realizados	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio PAU / nº inst. 2025	Ratio PAU / nº inst. 2024	Variación
TOTAL	23	22	0,0058	0,0056	5%
Documentos contra explosiones	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio docs. / nº inst. 2025	Ratio docs. / nº inst. 2024	Variación
TOTAL	16	16	0,0041	0,0041	0%
Simulacros realizados instalaciones	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio sim. / nº inst. 2025	Ratio sim. / nº inst. 2024	Variación
TOTAL	28	42	0,0071	0,0107	-33%
Planes de emergencia en oficinas	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio plan / oficina 2025	Ratio plan / oficina 2024	Variación
TOTAL	5	17	0,2941	1,0000	-71%

- **Indicadores de formación**

La formación en materia de seguridad y salud es clave para Redexis, por lo que desde la dirección de GEMASST se llevan a cabo acciones formativas que buscan integrar estos aspectos en la plantilla y concienciar sobre los posibles riesgos en el desarrollo de su actividad, sabiendo así cómo detectarlos.

Número de acciones formativas realizadas	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio acciones / FTE 2025	Ratio acciones / FTE 2024	Variación
TOTAL	186	114	10,9412	0,3948	2671%
Horas de formación impartidas	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio horas / FTE 2025	Ratio horas / FTE 2024	Variación
TOTAL	2.059	1.137	121,0882	3,9375	2975%
Trabajadores formados	Total 2025 (#)	Total 2024 (#)	Ratio trab. / FTE 2025	Ratio trab. / FTE 2024	Variación
TOTAL	670	419	39,4118	1,4511	2616%

○ Relaciones sociales

GRI 3-3, 403-1, 403-4, 402-1, GRI 2- 30.

Redexis acordó en junio de 2022 su **III Convenio Colectivo de empresa que tiene como principales objetivos** establecer un marco regulador único que fomente la estabilidad laboral y se alcance una sustancial mejora en las condiciones de trabajo, en cuyo ámbito se encuentran todas las personas trabajadoras de Redexis. Este Convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y reconoce mejoras como:

- Uno de los aspectos principales es la mejora y modernización de las condiciones de flexibilidad para favorecer la conciliación y el bienestar de las personas de Redexis, contando como medida más destacable la implantación de un modelo de trabajo a distancia de hasta el 42% de la jornada para aquellos puestos de trabajo que no requieran presencia física y siempre con carácter voluntario.

  Las opciones contempladas a elección de las personas trabajadoras son:

  a) modalidad de trabajo a distancia un día a la semana
  b) modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana
  c) modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano
  d) Adicionalmente a lo anterior, todas las personas trabajadoras dispondrán de una bolsa de 10 días de trabajo a distancia anuales que se podrán acumular en el periodo de jornada intensiva de tal manera que permitirá trabajar en remoto durante dos semanas completas durante este periodo.

- Ampliación de la flexibilidad, reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida y aumentado el periodo de jornada intensiva de verano.
- Reducción de la jornada anual total, aumentando las jornadas de descanso.
- Ampliación y mejora en algunos de los permisos retribuidos por Convenio.
- Definición de un nuevo reglamento de desconexión digital en el que se regulan los derechos a la desconexión, favoreciendo la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, y garantizando el tiempo de descanso y vacaciones.

  El Convenio mantiene un modelo de incrementos anuales ligados al beneficio operativo de la compañía (EBITDA) y, además, garantiza una mejora progresiva de los salarios base por Convenio con un 3% de incremento anual durante su vigencia.

El **III Convenio Colectivo articula las relaciones laborales de la Compañía** y reconoce la existencia de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellas personas trabajadoras que soliciten su intervención, por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.

Anualmente la empresa informa al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de contratación.

La empresa informa anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de formación

El Comité Intercentros tendrá la representación legal de las personas trabajadoras a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47, y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del dialogo social, son de destacar los siguientes:

Redexis cuenta con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.

A 31 de diciembre de 2025 hay 19 Representantes Legales de los Trabajadores.

Se está llevando a cabo el proceso de negociación con la parte social del III Plan de Igualdad de Redexis cuyo principal objetivo es seguir garantizando la igualdad de oportunidades.

Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.

La consulta y participación de las personas trabajadoras en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva se articula a través de los Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS) y Comisiones de SST. Durante el 2023 se unificó la zona Andalucía Occidental, Extremadura y Andalucía Oriental en una única denominada Zona Sur, luego se ha constituido el Comité de Zona Sur (unificando CTSS Cádiz y CTSS Andalucía Oriental) y ha desaparecido la Comisión de Mérida. Además, en junio de 2023 el CTSS Zona Baleares pasó a ser una Comisión por falta de representación de los trabajadores y al no haber previsión de promoción de elecciones sindicales próximamente. De esta manera durante el primer semestre del 2025 se celebran con periodicidad trimestral los 4 Comités de Seguridad y 1 Comisión que se citan a continuación:

CTSS Zona Centro
CTSS Levante
CTSS Sur
CTSS Zona Norte
Comisión Zona Baleares

En el segundo semestre de 2025 se produce la reorganización de los Comités de Seguridad y Salud derivada de las elecciones sindicales que se producen en el primer semestre de año y que provocan el cambio de la representación sindical de los trabajadores dejando de ser territorial para pasar a ser por empresa.

En septiembre de 2025 se constituyen y celebra 1ª reunión de los Comités de Seguridad y Salud reorganizados por empresa de forma que, para toda a aquella empresa del grupo Redexis de más de 50 trabajadores se crea un Comité de Seguridad y Salud. Debido a este último requisito legal se constituyen 2 Comités de Seguridad y Salud:

Comité de Seguridad y Salud Redexis SAU
Comité de Seguridad y Salud Redexis Energía

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención, de una parte y por los representantes de Redexis de otra (Directores Gerentes etc.), en número igual al de los delegados de prevención.

Cada Comité cuenta con un presidente y un secretario. A las reuniones del Comité podrá asistir como asesor con voz, pero sin voto un representante del Servicio de Prevención. Dada su cualidad de órgano paritario y colegiado de participación, todas sus actuaciones deberán realizarse de forma conjunta, previo acuerdo por mayoría simple de sus miembros y por escrito, y con representación de ambas partes. Dichos comités se reúnen trimestralmente, si bien pueden convocarse con carácter extraordinario.

Cada Comité, como órgano de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas que conforman REDEXIS en materia de prevención de riesgos, tendrá las siguientes competencias y facultades referidas a las actividades desarrolladas en los territorios:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
- Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
- Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
- Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de las personas trabajadoras, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

A parte de estos 2 Comités de Seguridad, se mantiene durante el 2025 la celebración del **Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS) que pasa a llamarse y a reconstituirse como:**

- Comité de Seguridad y Salud Intersociedades (CISS) (donde están incluidas el resto de las sociedades de menos de 50 trabajadores: RI; RR; RGM; RGLP; RGS + Redexis SAU + Redexis Energía)

Este Comité se reúne semestralmente y está constituido por 4 miembros de empresa el Director de Gestión de Red Director de Expansión comercial, Directora de GEMASST, y Directora de Recursos Corporativos y por 4 representación de los trabajadores de las distintas sociedades del Grupo y secciones sindicales. La figura de secretaria recae en el soporte operativo de GEMASST, con voz, pero sin voto.

El CISS tiene todas las competencias y facultades descritas a continuación, cuando éstas superan el ámbito territorial de cada uno de los Comités de Seguridad territoriales:

- Promover la observancia de las disposiciones legales vigentes para prevenir los riesgos laborales en todo el ámbito del Grupo Redexis.
- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.

Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.

Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.

Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.

Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.

Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

Emitir los informes y dictámenes que se soliciten por parte de los CTSS, respecto de aquellas cuestiones que superen su ámbito territorial.

Informar a los CTSS de las conclusiones adoptadas en el CISS cuando sea de interés general su conocimiento.

Conocer sobre las cuestiones que les sean trasladadas por los CTSS.

Conocer e informar, con carácter anual, de la evolución del programa de formación establecido en materia de seguridad y salud.

Conocer el resultado de las auditorías externas en materia de seguridad y salud que, de manera obligatoria o voluntaria, tuviera implantadas la empresa.

Conocer los planes preventivos y ser informado de los procedimientos de seguridad elaborados para las distintas líneas de negocio.

De igual forma hay establecidos Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales (reunidos con carácter semestral).

Para Redexis, la transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación.
Redexis cuenta con un portal interno (**comunicacion@redexis.es**) para establecer una comunicación compartida entre todas las áreas y departamentos. Asimismo, este portal se utiliza para informar de todos los logros e hitos alcanzados. A través de este canal se realizan todas las comunicaciones relativas a eventos internos y actividades con los profesionales, que constituyen una parte fundamental de la actividad interna de la Compañía.

Durante el 2025, Redexis ha reforzado su estrategia de comunicación para asegurar una transparencia y un *engagement* efectivos, tanto a nivel interno como externo. Destacamos especialmente las acciones de **Town Hall** y los **Eventos "A fuego lento" en diferentes sedes**, que han sido herramientas fundamentales para la cohesión de equipo, el intercambio de información estratégica y la celebración de hitos corporativos.

La **Comida de Navidad "A fuego lento"**, fueron una serie de celebración corporativa y networking interno que tuvieron lugar en diciembre en las oficinas de Granada, Zaragoza y Madrid, reuniendo a todos los empleados del grupo.

El programa de sesiones de **Town Hall** de primavera se llevó a cabo entre abril y junio, recorriendo 7 sedes clave para fomentar la interacción directa y la alineación estratégica en toda la compañía. Estas jornadas permitieron abordar temas cruciales, resolver dudas y fortalecer nuestra cultura corporativa durante 9 sesiones.
Otra herramienta de comunicación esencial es la **Intranet**, a la que todas las personas trabajadoras tienen acceso y en la que pueden consultar todas las noticias sobre la Compañía, normas, documentación, acceder al campus y demás canales de Recursos Humanos, etc., siendo la Intranet clave a la hora de establecer vínculos entre la empresa y las personas trabajadoras y una fuente fiable de información sobre aspectos corporativos.

Nuestro CEO, Fidel López Soria, ha tenido una destacada participación en distintos foros sectoriales y ha trasladado el espíritu de **Redexis** a través de intervenciones públicas y entrevistas en medios de referencia. En julio, en una entrevista concedida al diario **El Español,** abordó la hoja de ruta de la compañía y el papel estratégico que desempeñarán el biogás, el hidrógeno y el gas natural en la transición energética. Asimismo, participó en la tercera mesa del **X Foro de Energía**, organizado por elEconomista.es, centrada en las infraestructuras y el desarrollo de los gases renovables, con especial atención al biometano y al hidrógeno. El CEO también participó del encuentro informativo 'Gas verde: impacto económico, social y medioambiental en España', organizado por Agencia EFE y la plataforma **Gas Verde, Sí,** y defendió que el gas verde representa una de las mayores oportunidades más estratégicas para nuestro país hoy. En noviembre intervino en el **II Observatorio de la Energía de El Español**, donde subrayó la importancia de contar con una red robusta que garantice la seguridad del suministro y refuerce la competitividad del sistema energético. En el mes de diciembre firmó un artículo de opinión en **El Economista**, en el que abogó por un reequilibrio de las infraestructuras gasistas en el marco del nuevo entorno regulatorio y por un modelo energético que combine seguridad y el impulso de los gases renovables.

Cada departamento de la compañía puede comunicar sus novedades a través de un buzón propio. El departamento de Comunicación se encarga de coordinar, maquetar y dar el enfoque adecuado a los mensajes y de ordenar y calendarizar estas comunicaciones que llegan de manera directa a cada persona a través del mail. Asimismo, la Fundación Redexis, utiliza también su propio buzón de comunicación para comunicar las iniciativas que pone en marcha. En 2025, dio continuidad a las becas a la excelencia para hijos e hijas de empleados. cuyo objetivo es incentivar y reconocer el esfuerzo académico y favorecer el desarrollo en el ámbito educativo de los hijos e hijas de las personas de Redexis.

○ Formación

GRI 3-3, 205-2, 404-1, 404-2, 404-3

En su compromiso con las personas que conforman la Compañía, desde el área de Recursos Humanos se diseñan e impulsan los programas y acciones formativas que ayudan a desarrollar las capacidades necesarias para adecuarse a los retos de la compañía y las habilidades que ayudan al desarrollo personal y profesional. Un año más, se ha cumplido con el objetivo de dar acceso a formación al 100% de la plantilla

A principios de 2024 se lanzó un nuevo proyecto de formación interna al cual se le ha dado continuación en 2025. En este proyecto los formadores son profesionales de Redexis que explican y hablan sobre nuestro negocio a las personas asistentes. Este programa se denominó **"Redexpertos"**. Así mismo, desde Recursos Humanos se ha trabajado para dar respuesta a las necesidades formativas de cada área, impulsando acciones muy concretas que van desde talleres para toda la plantilla, hasta programas especializados. Se han mantenido varias plataformas de formación a través de nuestro portal interno de formación **"Crece con Redexis"** y todo ello nos ha permitido realizar durante el 2025 las siguientes acciones formativas:

- **Formación Técnica:** Se ha impartido formación técnica específica, también para áreas corporativas y sesiones sobre nuevas herramientas y procesos. Así como acciones necesarias para colectivos concretos como personal de guardia, etc. Adicionalmente, se mantiene a disposición de toda la plantilla un **catálogo de más de 1.200 cursos** que incluye contenidos sobre sector energético, infraestructuras, gestión de proyectos, etc. desarrollados por los principales expertos y universidades del país.
- **Formación en Nuevos negocios:** Catálogo de formación abierto a toda la plantilla, dónde los cursos relativos a energías renovables como Biogás y Biometano, Hidrógeno han sido los más solicitados.
- **Formación Corporativa:** En esta categoría se incluye la formación dé obligado cumplimiento para las personas de nueva incorporación, que incluye el código interno y la normativa de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se incluye la formación a toda la plantilla sobre las nuevas normas de gobierno corporativo (que son obligatorias para el 100% de la plantilla) y la normativa ya vigente tanto corporativa como de seguridad o de temas de interés general.
- **Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo:** se cuenta con un catálogo abierto de cursos on-line para todas las personas que quieran mejorar sus habilidades sociales, de liderazgo, gestión de equipos, etc. Pero en 2025, se han llevado a cabo varios programas específicos para la mejora de la fluidez del personal que interactúa en inglés, formación en Presentaciones eficaces y un programa para el colectivo con el rol de gestionar equipos que hemos llamado "Gestiona".
- **Formación en Tecnología y Ciberseguridad:** Formación sobre Power BI, Excel, SAP y diversas herramientas de Inteligencia Artificial que permiten ser más eficientes en el trabajo y conocimientos sobre seguridad de la información, como la Ciberacademy.
- **Formación en Seguridad, Salud y Medioambiente:** Desde el área de GEMASST, se promueve la prevención de riesgos, la seguridad y salud de todos, así como la formación en temas medioambientales, movilidad, etc.

Para atender las necesidades de formación que pueden quedar fuera de estas áreas y contenidos, se fomenta el sistema de **Retribución Flexible** y mantiene el sistema de subvención de **Másteres**, que posibilita realizar alguno de los 100 Másteres y cursos de postgrado con titulación oficial de

Universidades españolas, dónde las personas de Redexis pueden acceder al contenido de manera gratuita y sólo pagarían las tasas para obtener el título.
Como novedad, en 2025 hemos publicado un reglamento para regular el Permiso Individual de Formación y si la formación solicitada cumple todos los requisitos, Redexis subvencionará el coste de la formación con hasta el 70% de la cuantía que reciba como bonificación.

Todas estas acciones permiten mantener un ratio de horas /persona trabajadora, que asegura la actualización de habilidades y conocimientos de la plantilla.

Acciones formativas	2025		2024	
	Participantes	Horas	Participantes	Horas
Formación corporativa	211	211	166	166
Formación en habilidades, idiomas y comunicación	121	1.076	30	172
Formación tecnológica y seg. De la información	102	795	289	1.223
Formación nuevos negocios	13	283	70	1.051
Formación técnica y financiera	300	1.822	204	1.899
Formación liderazgo	0	0	0	0
Formación Seguridad y Salud, medioambiente	700	2.119	590	1.435
TOTAL	**1.447**	**6.306**	**1.349**	**5.946**

○ Igualdad

GRI 3-3, 405

Redexis apuesta firmemente por la igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras, proveedores y contratistas, al igual que el impulso de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de agresión, acoso o trato diferente por razones de sexo, raza, edad, etc.

Compromiso que se recoge expresamente en su **Código de conducta** con el reconocimiento expreso de su compromiso con la ética empresarial y la transparencia, garantizando así el comportamiento ético de todas las personas que componen Redexis. En este Código se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todas las personas en el desarrollo de su actividad. Se establecen una serie de normas corporativas aplicables que se encuentran disponibles para todos los profesionales en la Intranet, y que velan por los principios de igualdad y diversidad:

Norma GOB 02: Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
SIS 01: Uso del correo electrónico y sistemas informáticos frente a situaciones de acoso.
Norma GOB 13: Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso. Dicha norma tiene como objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produjera una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación.

Redexis cuenta asimismo con una **Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión**, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad, la diversidad y la Inclusión, apostando por una cultura empresarial donde se valora el talento, reconociendo que los profesionales que conforman la organización pueden tener diferentes orígenes y experiencias que pueden aportar conocimientos valiosos, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial

relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección y contratación de personal. Redexis se compromete así a tratar a todas las personas con respeto, igualdad y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios en los que todas las personas puedan desarrollar su actividad. Asimismo, la Compañía se compromete a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad, condición médica, afiliación sindical o cualquier otra circunstancia. Con esto, se determina que la selección de personal para su contratación, promoción, formación o cualquier otro beneficio de carácter laboral se llevará a cabo y se decidirá en función de las aptitudes y capacidades individuales, en base al mérito de cada uno.

Entre las medidas adoptadas en Redexis durante 2025 para **integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, se encuentran:

- La contratación directa de personas con discapacidad reconocida.
- La contratación a través de Trabajo Temporal de personas con discapacidad reconocida. La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional.
- La firma de un contrato con la empresa INTEGRA, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción, desde el año 2023, en todas las delegaciones con servicio de recepción (Madrid, Zaragoza, Palma de Mallorca y Ávila).
- La firma de un contrato con la Fundación Juan XXIII - Roncalli, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación de servicios de catering y suministro de regalos de nacimiento para las personas trabajadoras.

A través de estos tres contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y damos cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Compañía cuenta igualmente con un **Plan de Igualdad** que determina que, a la hora de seleccionar y contratar personal, se **impulsa la presencia de mujeres** especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción y desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es **asegurar la igualdad de oportunidades** y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.

Desde el año 2021, nos hemos comprometido a realizar una serie de acciones hasta el año 2026 que nos permita conseguir nuestro objetivo de tener un 30% como mínimo de mujeres en puestos de responsabilidad. Dichas acciones se apoyan en tres palancas clave: Atraer, Desarrollar y Fidelizar el mejor talento femenino, apostando por el desarrollo interno, fomentando la atracción de talento femenino que nos permita construir las bases del futuro y comprometiendo y fidelizando dicho talento.

Igualmente, la compañía cuenta con una **responsable interna designada de Diversidad, Igualdad e Inclusión** que es Susana Lorenzo, nuestra Directora de Recursos Corporativos, la cual vela por promover las mejores prácticas relacionadas con el DEI en nuestras políticas internas.

La Compañía se encarga de introducir la **perspectiva de género** en el tratamiento de la salud laboral, impulsando la igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales y estableciendo medidas de protección, ayudas, apoyo e información a las víctimas de violencia de género.

Para lograr el objetivo de igualdad, Redexis se preocupa de garantizar la conciliación familiar de todas las personas estableciendo una serie de medidas:

- Amplia flexibilidad en la hora de entrada.
- Posibilidad de acogerse a la modalidad de trabajo a distancia que se desee. O bien trabajar a distancia dos días a la semana o las tardes y un día a la semana.
- Bolsa de 10 días de trabajo a distancia a disposición de cada persona.
- Posibilidad de cumplir la jornada flexible en cómputo semanal.
- Establecimiento de días no laborables el 24 y 31 de diciembre.
- Establecimiento de la jornada intensiva desde la última semana de junio hasta el 15 de septiembre, incluyendo el día laborable previo a la festividad de Reyes, al inicio de Semana Santa y a los días previos al 24 y 31 de diciembre.
- Bolsa de 16 horas anuales para asuntos personales y necesidades familiares con cargo a las vacaciones anuales, destinadas a todas las personas que precisen de ellas.
- Reducción de los desplazamientos y viajes de trabajo desarrollando la tecnología que facilite su ejecución por medio de sistemas de comunicación y videoconferencias.
- Mejora en los derechos de cambio en el régimen horario para las personas a cargo de personas dependientes, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo.
- Concesión de ayudas para por nacimiento y para el pago de la guardería de los hijos e hijas de las personas que trabajan en Redexis.

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, Redexis tiene habilitado un **Canal de denuncias** y dispone del **GOB-02 Procedimiento de comunicación de hechos supuestos irregulares del Grupo Redexis**. A través de este, cualquier profesional o persona relacionada con el Grupo Redexis puede poner en conocimiento de esta cualquier información relacionada con hechos o actuaciones irregulares, ilegales o que no resulten conformes con las buenas prácticas corporativas, con el Código Ético del Grupo o con sus normas internas.

• Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 412-1, 412-2, 412-3

A través del **Código de Conducta del Grupo Redexis,** donde se recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código de conducta ha sido aprobado por el Consejo de Administración. La visión estratégica empresarial adoptada a través del presente Código de Conducta pretende cubrir los objetivos de la RSE, es decir, la adopción de una actuación empresarial enmarcada dentro de un comportamiento ético, social, ambiental y económicamente responsable. La toma de conciencia sobre las circunstancias económicas, sociales y ambientales existentes en la actualidad refuerza, por tanto, el compromiso del Grupo Redexis en la gestión responsable, eficaz e íntegra de la compañía, aportando de esta manera solidez a los valores y a la cultura empresarial, y reforzando su estrategia y reputación.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello dispone de distintas normas internas, que desarrollan el Código de Conducta para trasladar la importancia de estos valores a todos sus profesionales:

- **Norma GOB 02**: Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares del Grupo Redexis.
- **Norma GOB 06**: Atenciones institucionales.
- **Norma GOB 07:** Relaciones con los miembros de las Administraciones Públicas.
- **Norma GOB 08:** Prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **Norma GOB 09:** Convenios de colaboración con entidades del sector público, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar el procedimiento para la suscripción de los Convenios de Colaboración.
- **Norma GOB 12:** Reuniones con organismos y Administraciones Públicas, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar las reuniones a autorizar.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 17:** en materia de Defensa de la Competencia, tiene por objeto desarrollar los parámetros de conducta para el cumplimiento de las normas de defensa de la competencia.
- **La Norma GOB 18:** sobre Conflictos de interés, tiene por objeto desarrollar las directrices a tener en cuenta por todos los profesionales del Grupo Redexis para prevenir y gestionar, en su caso, los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de sus actividades profesionales.
- **La Norma GOB 19:** Plan de prevención de riesgos penales, tiene por objeto desarrollar el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos.
- **La Norma GOB 20:** sobre el funcionamiento del Comité ESG, tiene por objeto determinar los principios de actuación y régimen de funcionamiento interno del Comité de *ESG (Environmental, Social and Governance o "**ESG**" por sus siglas en inglés)*.
- **Norma EXP 01:** Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social en el marco de las ofertas públicas.
- **La Política SSII. SEG. 02:** de uso aceptable de activos, como consecuencia de su adaptación a la actualización de normas de acceso al correo electrónico.

Durante el año 2025, la Compañía ha actualizado su norma **GOB-15 de Tratamiento de Datos** con el objetivo de introducir las últimas recomendaciones de la autoridad de control, incorporando el diseño de una estructura de soporte al DPO constituida, fundamentalmente, por responsable funcionales encargados de la implementación de determinadas medidas para tratamientos concretos, elaboración de RATS, la metodología de gestión de riesgo, que comprende un análisis de riesgos inicial y la realización de evaluaciones de impacto, el nombramiento de responsables funcionales y la sensibilización en materia de protección de datos, con un plan de formación y sensibilización anual.

Redexis cuenta con una **Política de Derechos Humanos**, a través de la cual se compromete a respetarlos en todas las fases de su actividad, siendo parte fundamental de su responsabilidad. A través de esta Política, la Compañía busca asegurar la protección de los Derechos Humanos, tanto entre las personas de Redexis como entre los demás Grupos de Interés. Se basa en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y está comprometida con las diferentes regulaciones vigentes en materia de derechos humanos, integradas dentro de esta Política:

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.
Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.
Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.
La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.
Los principios de libertad de expresión y privacidad de la Iniciativa de la Red Global.
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El compromiso de Redexis en materia de Derechos Humanos se refleja en todas las operaciones comerciales que se llevan a cabo, teniendo como objetivo generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las zonas y territorios en los que opera la Compañía. Este desempeño se comunica a todas las partes interesadas de forma anual a través del Informe Integrado.

Además de todo esto, el Grupo Redexis también cuenta con el **procedimiento de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores,** el cual tiene como fin velar por que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios a Redexis esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud, calidad y medio ambiente de Redexis. Con motivo de mejorar la calidad y aumentar los estándares en nuestra cadena de valor (protección de datos, seguridad de la información, etc.), se finalizó en 2024 una revisión y actualización de este procedimiento.

En el año 2018 se constituyeron en el seno del Consejo de Administración la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** y la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, a pesar de que no existe requerimiento legal a este respecto, dentro del ejercicio de transparencia y diligencia por el que apuesta Redexis. Adicionalmente, Redexis cumple con toda la legislativa y normativa vigente en España en materia de derechos humanos.

Redexis se encuentra adherida desde el año 2014 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, comprometiéndose de esta manera a apoyar este proyecto internacional a través de sus actividades y participa de forma activa en eventos, webinars e iniciativas promulgadas por esta asociación.

Asimismo, como medida de prevención, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la Compañía a través de comunicados internos, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta. Toda la normativa interna se encuentra a disposición de las personas de Redexis en la intranet. Adicionalmente, para cualquier duda o consulta sobre estas normas, las personas pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Adicionalmente, a través del campus Redexis, se han puesto a disposición de sus profesionales, distintos cursos relativos a la normativa de aplicación.

Durante el año 2025, el Departamento de Cumplimiento Normativo (integrado dentro de nuestro departamento Jurídico), ha realizado una revisión exhaustiva de su normativa interna, al objeto de cumplir con los criterios de mejora continua establecidos..

• Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 205-1, 205-2, 205-3.

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, la compañía tiene como objetivo seguir avanzando y realizando todas las actuaciones necesarias en materia de buen gobierno. A estos efectos, se han aprobado las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido Redexis dispone de un **Código de Conducta** que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la "Responsabilidad Social Corporativa" ("RSC") dentro de la cultura corporativa de Redexis. Este código de conducta recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código determina los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y la de todas las personas vinculadas a Redexis de forma directa o indirecta. Asimismo, el código ético de Redexis promueve el **compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia** en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de Redexis en el desarrollo de su actividad.

A estos efectos, se han aprobado distintas normas internas para trasladar la importancia de estos valores a sus profesionales, entre ellas, destacan:

- **La Norma GOB 08,** de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **La Norma GOB 02,** de procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **La Norma GOB 06** de atenciones institucionales.
- **La Norma GOB 07** de relación con miembros de las Administraciones Públicas.
- **La Norma GOB 10** sobre la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado.
- **La Norma GOB 17:** en materia de Defensa de la Competencia.
- **La Norma GOB 18:** sobre Conflictos de interés.
- **La Norma GOB 19:** Plan de prevención de riesgos penales.

De entre las normas anteriores, cabe destacar la **"Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción"**, cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2025 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Adicionalmente y como consecuencia de las modificaciones normativas producidas en materia penal por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, de reforma del Código Penal, así como por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal, Redexis dispone de la **Norma GOB-19 "Plan de Prevención de riesgos penales"**, cuya finalidad es establecer el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos, dando con todo ello cumplimiento a la exigencia establecida en el Código Penal.

Igualmente el Consejo de Administración de Redexis Energía aprobó en 2024 la **PC-02.-Código de Conducta para la separación de las actividades reguladas** del Grupo Redexis, de aplicación para todo sus profesionales, y que tiene por objeto garantizar que las funciones que corresponden a las sociedades del Grupo Redexis que realizan funciones reguladas se lleven a cabo con independencia respecto del resto de las actividades liberalizadas del Grupo, dando cumplimiento a los criterios de separación de actividades establecidos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Este Código de Conducta se aplicará de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en los Estatutos Sociales de las sociedades que componen el Grupo Redexis.

Por otro lado, Redexis ha aprobado la **PC-06 Política de gestión y control de riesgos**, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Igualmente, la Compañía dispone de la **PC-09 Política de Comunicación con Inversores** que establece los principios y normas sobre comunicación y contactos con los inversores de Redexis, así como los procedimientos para divulgar toda la información financiera pertinente, con el fin de contribuir a maximizar la difusión y la calidad de la información financiera.

Desde el "Campus Redexis" se han puesto a disposición de las personas de Redexis los distintos cursos relativos a la normativa interna y se han desarrollado contenidos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional. Entre los cursos a los que han tenido acceso los profesionales, caben destacar los cursos sobre el Código de Conducta, la Política de Derechos Humanos, la Política de Sostenibilidad y del Código de Conducta sobre la separación de actividades reguladas.

Dentro de la estrategia de la compañía para llevar a cabo sus objetivos en materia de gobierno corporativo se encuentra la **comunicación y transparencia**. Todas las personas son informadas de la aprobación de las distintas normas internas y tienen a su disposición las mismas de manera continuada en la intranet de Redexis.

• Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

GRI 3-3, 203-1, 204-1

El compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible se ve reflejado también en la **Política de Sostenibilidad**. Mediante esta Política se manifiesta el compromiso del Grupo con el desarrollo social, medioambiental, ético y sostenible, maximizando los impactos positivos, a través de una conducta íntegra y transparente con todos sus grupos de interés:

Usuarios y clientes
Personas trabajadoras
Comunidad financiera
Colaboradores y proveedores
Administraciones públicas y entidades reguladoras
Comunidad

La Política de Sostenibilidad recoge los principales compromisos de Redexis que están presentes en todas las esferas de su actividad. Este compromiso global se fundamenta en las siguientes responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia en los servicios:

Cumplimiento de todos los requerimientos legales vigentes, así como de aquella normativa interna, códigos y políticas que el Grupo suscriba.
Gestión responsable de los recursos económico-financieros.
Potenciar el uso de instrumentos financieros que incorporen elementos de vinculación a criterios de sostenibilidad en los casos en los que sea viable y económicamente razonable.
Fomento de la innovación, de negocios sostenibles y de la economía circular.
Garantía de suministro de energía de forma segura, eficiente y accesible, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
Gestión eficiente de los riesgos y oportunidades de todas las actividades, con el objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.
Actuación íntegra y transparente con todos los grupos de interés, a través de la publicación de informes periódicos y del fomento de la comunicación activa y bidireccional con los mismos.
Impulso y desarrollo profesional de las personas de Redexis.
Fomento de la conciliación familiar y laboral, así como la igualdad de oportunidades entre todos los trabajadores.
Difusión de la cultura de sostenibilidad de Redexis a todos los grupos de interés.
Desarrollo de acciones destinadas al desarrollo sostenible en aquellas comunidades en las que se esté presente.
Cumplimiento de los compromisos reflejados en su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética, y su desarrollo y aplicación a través de las normas internacionales de referencia y de su Sistema de Gestión Integrado.

En el año 2023 se publicó la nueva política corporativa **GOB-23: Política de vehículos de empresa** (la cual fue modificada en 2025), en la que, entre otros aspectos se promueve el uso de vehículos con sistemas de propulsión cada vez más respetuosos con el medio ambiente y que ayuden a cumplir con el objetivo Corporativo de reducción de la huella de carbono. Igualmente se publicó la norma **GOB-22: Tramitación de solicitudes de conexión de gases renovables a la red**, con el objetivo de determinar los principios de actuación y el régimen de tramitación de las solicitudes de conexión para la inyección de gases renovables a las redes de gas natural operadas por las empresas reguladas

del grupo. Y en 2024 se aprobó por el Consejo de Administración la **PC-08 Política de Seguridad, Salud Laboral, Medioambiente y Gestión Energética**, muestra de su compromiso con la seguridad de las personas e instalaciones, el respeto al medioambiente y la protección de la biodiversidad, garantizando a sus profesionales, colaboradores y comunidades sociales en las que opera, condiciones de trabajo seguras y saludables, que previenen los riesgos inherentes a su actividad, a través del bienestar laboral y psicosocial.

Redexis, como operador de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en el **desarrollo sostenible de las economías locales** en las que opera. Como agente clave en el sector gasista y energético español, trabaja para impulsar la actividad económica, la productividad empresarial, el empleo, el medioambiente, la gestión de la eficiencia energética y la mejora de la calidad de vida de las personas, comercios e industrias.

La estrategia de Redexis va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias **agencias de evaluación** de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa (ESG, Environmental, Social and Governance), entre ellas GRESB y Moody's ESG Solutions (antes Vigeo Eiris). En 2025 no se ha realizado la evaluación con esta última porque descontinuó su servicio de rating ESG para compañías.

GRESB: en 2025 Redexis ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha mantenido la misma puntuación que en el ejercicio anterior, alcanzando los 98 sobre 100, situándose por encima de la media de las empresas del sector y la primera en nuestro peer group.

Bajo un marco de la responsabilidad medioambiental y social, Redexis ha impulsado el área de Sostenibilidad, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte fundamental del modelo de gobierno corporativo, estrategia y operaciones. Como actores clave en la transición energética y en el desarrollo sostenible dentro del sector energético, Redexis trabaja para impulsar nuevas soluciones y alternativas llevando a cabo proyectos de movilidad sostenible y de usos de fuentes de energía renovable, como la energía solar fotovoltaica, el hidrógeno verde, y el biogás y biometano.

En 2015 se suscribió el **Acuerdo de París** dentro del marco de las Naciones Unidas a través del cual se establecieron medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, construyendo el camino necesario para combatir el cambio climático de forma global y bajo un paradigma común. Por primera vez, 197 naciones se unieron bajo una causa común en materia de combatir el cambio climático, reducir las emisiones, adaptarse a sus efectos y cooperar y centrar sus esfuerzos en los países en desarrollo, estableciendo así un nuevo escenario mundial de lucha contra el cambio climático. Con la firma del Acuerdo de París se busca contar con una respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, estableciendo objetivos claros, alcanzables y definidos como el mantenimiento del aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2ºC con respecto a los niveles preindustriales, e intentando que este aumento no sea de más del 1,5ºC. En este mismo escenario se firmó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible por los miembros de Naciones Unidas, con el objetivo de hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales que se nos presentan, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". La Agenda 2030 incluye 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) que son universales y se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo.

Redexis, como empresa integral de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es un objetivo fundamental de su estrategia. Está adherida desde el año 2014 a la **Red Española del Pacto Mundial** de Naciones Unidas, por lo que está comprometida a conseguir los objetivos sostenibles de la misma. Así, a través de sus actividades consolida este proyecto mundial y contribuye a los ODS que constituyen la Agenda 2030.

A lo largo del año 2025, Redexis ha contribuido a los **ODS 1, 3, 4 y 5** de dimensión social, **ODS 9** de dimensión económica, y **ODS 7, 11, 13** de dimensión medioambiental y **17** de creación de alianzas.

DIMENSIÓN	ODS	2025
Social		• **Voluntariado navideño:** Este año, en colaboración con las asociaciones YMCA y EcyS, lanzamos la campaña solidaria **"Ningún niño sin sus Reyes Magos"**, para que niños y niñas en situación vulnerable puedan recibir el regalo que han pedido con tanta ilusión. La acción se desarrolló en las oficinas de Granada, Zaragoza y Madrid gracias a la generosidad y solidaridad de los empleados. •
		• Realización de una jornada de deporte adaptado en Murcia con el objetivo de poner en valor el deporte como herramienta para la integración • Voluntariado en una residencia de mayores en Soria reforzando el compromiso con el voluntariado corporativo y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios. • Continuidad del plan de acción psicosocial y de bienestar para las personas de Redexis con la inclusión de cursos para los distintos trabajadores más expuestos (trabajo en solitarios, atención al público, etc.)
		• La Fundación Redexis ha mantenido el programa de **Becas para el Estudio** destinada a hijos e hijas de personas de Redexis para estudios de bachillerato, ciclos formativos de grado medio o estudios de grado. • Por primera vez la Fundación Redexis lanza una línea de ayuda, -Plan Progresa- para hijos de empleados con necesidades especiales tanto educativo, sociales, cognitivos como físicos. El papel de la empresa es fundamental para los empleados, facilitando ayudas para diseñar un itinerario personalizado para su futura inserción laboral.

Económica		• Desarrollo de cuadros de mando corporativos a través de herramientas de procesado de datos para mejorar la calidad de la información y mejorar la eficiencia de los recursos • Desarrollo de herramientas novedosas de Inteligencia Artificial con nuevos algoritmos para mejorar la eficacia comercial y optimizar el despliegue de redes
Medioambiental		• Instalación de la **pila de hidrógeno** en un hotel en Palma de Mallorca para eficientar el consumo y reducir su huella de carbono •
		• Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los grupos de interés a través de la publicación de informe integrado, memoria de actividades y EINF
		• Voluntariado en la Sierra de Madrid enfocado en la reforestación a través de la plantación de decenas de árboles por los empleados
		• Registro del cálculo de la Huella de Carbono en su alcance 1 y 2, con el compromiso de reducir las emisiones. Consecución del sello CALCULO + REDUZCO por el MITECO **por segundo año consecutivo**. • Inyección de hidrógeno en la red de gas natural de forma pionera en España • **Producción e inyección de biometano de forma constante** en la red de Castilla y León y Murcia a través de las plantas de Biored Almazán y BiorRed Lorca Construcción de 3 puntos de inyección (2 en Murcia y 1 en Andalucía) para la conexión de nuevas plantas de producción de Biometano renovable y su inyección a la red de distribución
Alianzas		• Acuerdos y alianzas con los principales actores del mapa energético nacional e internacional. • Colaboración con entidades deportivas y divulgativas

La Unión Europea tiene entre sus principales estrategias la lucha contra el cambio climático, con fines muy alineados con los del Acuerdo de París, y ha establecido políticas ambiciosas con el objetivo de que Europa sea el primer continente neutro para el año 2050. Ha desarrollado el **Green Deal** (Pacto Verde europeo), un paquete de medidas ambiciosas que buscan reducir las emisiones, centrarse en

proyectos de innovación y conservar el entorno y la biodiversidad. El Green Deal es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir desarrollar una economía sostenible en el continente: sin emisiones, con un uso sostenible de los recursos y sin que nadie se quede atrás.

El momento de cambios en el que está inmerso el sector, junto con el objetivo de descarbonización de la UE de la Agenda 2030, están llevando a la proliferación de las energías renovables y al fomento de alternativas más sostenibles. En este sentido, Redexis trabaja firmemente en el **desarrollo de nuevas formas de energía más limpias y económicas**, con el objetivo de reducir las emisiones y de conseguir un planeta más sostenible y contribuyendo a la reducción de emisiones, a la creación de empleo.

La **transición energética** es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos, tanto como sociedad como empresa, y donde el gas natural tiene un papel esencial debido a su baja emisión de gases. Para ciertas industrias que necesitan de gran potencia y calor, el gas es imprescindible para continuar desarrollando sus actividades.

Redexis, en materia de innovación, está desarrollando activamente proyectos de gases renovables, biometano e hidrógeno verde, en diferentes puntos del territorio español.

- El proyecto **H2020 Green Hysland**, que propone el despliegue de un ecosistema de hidrógeno en la isla de Mallorca incluyendo el diseño y construcción de una planta de producción de Hidrógeno renovable a partir de energía solar fotovoltaica para su uso en movilidad, aplicaciones estacionarias (pila de combustible y cogeneración con pila de combustible en un hotel e inyección a la red de transporte de gas natural
- El proyecto **MISIONES ZEPPELIN**, Investigación en tecnologías innovadoras y eficientes de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basada en la economía circular, financiado por CDTI en la Convocatoria Misiones 2021, que arrancó en 2021. En este proyecto Redexis lidera el estudio de diferentes tecnologías al objeto de diseñar una planta modular de producción, almacenamiento y dispensado de amoníaco a partir de hidrógeno de origen renovable, y de la descomposición de amoníaco para liberar dicho hidrógeno.
- El proyecto **CANDHy**, cuyo objetivo es analizar la compatibilidad de los materiales metálicos (distintos al acero) en la red de distribución de gas ante la presencia de hidrogeno, de forma que se pueda facilitar su distribución en estas redes mediante blending o con sistemas 100% dedicados a hidrógeno. CANDHy es la continuación del proyecto HIGGS, que tiene el objetivo de analizar los requisitos a llevar a cabo sobre la infraestructura gasista, sus componentes y su gestión para inyección de hidrógeno en las redes actuales. CANDHy avanza un paso más en este análisis, al estar enfocado en materiales a emplear para su adaptación al uso de hidrógeno en las redes de forma que se realizarán pruebas en el test de lo desarrollado en HIGGS.
- El proyecto **SHIMMER**, busca permitir una mayor integración de gases de origen no fósil y una gestión segura de la inyección de hidrógeno en redes multigás y reforzar el conocimiento sobre los riesgos y oportunidades a través de las siguientes actividades: Estudio de las infraestructuras de gas europeas y sus condiciones de operación, Gestión de la integridad y seguridad de las redes y Análisis de capacidad de flujo mediante un modelo virtual de las redes.

○ Impacto de la actividad en las comunidades locales

- **Gas natural**

El gas natural es una energía limpia, la menos contaminante de las energías convencionales, no deteriora la naturaleza erigiéndose como una alternativa eficiente que permite reducir las emisiones en sectores tan importantes como la movilidad pesada y la industria, además de lograr ahorros económicos en las facturas de sus clientes.

Redexis, a través de sus sociedades reguladas, desarrolla la actividad de distribución y transporte de gas, operando infraestructuras gasistas esenciales para la competitividad de la industria y los negocios y el bienestar de los hogares, gestionando más de 12.000 km de redes energéticas avanzadas, que le permiten ser calificadas como las segundas operadoras nacionales en redes de transporte y distribución de gas natural.

Adicionalmente, el despliegue de los gases renovables y, en particular, del biometano, está suponiendo una transformación del sistema gasista tradicional en el que, apostando por la economía circular y por mejorar la independencia energética, y siguiendo el ejemplo de los países de nuestro entorno, se van a desarrollar numerosos puntos de inyección de biometano sobre la red existente de gas natural, lo cual permitirá descarbonizar la demanda nacional sin que los usuarios tengan que realizar ninguna modificación en sus instalaciones. Para ello, se están llevando a cabo los correspondientes desarrollos regulatorios, tanto con la aprobación en el año 2024 de la Directiva y el Reglamento del gas descarbonizado, como a nivel nacional con toda la normativa técnica asociada, que incluye la aprobación por parte de la CNMC en el año 2024 de un procedimiento de gestión de solicitudes de conexión de biometano, así como de una próxima Circular de Acceso que incorpore lo relativo a los gases renovables, y que se encuentra actualmente en tramitación.

En base a todo ello, Redexis dispone desde noviembre de 2024 de un portal web en el que poder atender las solicitudes de conexión, de una forma ordenada y con unos plazos determinados. Redexis tiene a diciembre de 2025 76 solicitudes de conexión para inyección de biometano, y dispone en la actualidad de 49 contratos firmados (2 de ellos puestos en servicio) que se desarrollarán en los próximos meses.

En cuanto a formaciones o colaboraciones con terceros, Redexis está muy involucrada en implantar las mejores prácticas en todos los territorios dónde está presente y ayudar a sus clientes a elevar sus prácticas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, por lo que durante el 2025 se han realizado las siguientes acciones:

- Actividad formativa de 2 jornadas para nuevos mandos en cuanto a intervenciones en instalaciones y redes de gas a los Bomberos de Murcia. Las jornadas constaron de sesiones teóricas sobre "Intervención en redes de gas" tratando los temas de: Características de los Gases Comerciales, Redes de transporte y distribución, Instalaciones Receptoras/Individuales, Plantas satélites de GNL y GLP, terminando cada jornada con visitas in situ a 2 instalaciones: ERM distribución Cementerio (Murcia) y la Planta GLP Montepinar (Murcia).
- Actividad formativa junto al Parque de Bomberos de Calatayud y el Parque de Bomberos de Daroca, ambos de la Diputación Provincial de Zaragoza. El ejercicio formó parte del Simulacro Anual de la planta Seveso de GLP Daroca, donde se activó el Plan de Emergencia Interior para evaluar su eficacia ante un escenario de fuga e incendio de GLP. La situación requirió la intervención coordinada de los bomberos y del retén de planta, verificando actuaciones clave como la comunicación de la emergencia, primeros auxilios y control de la fuga.

- **Gas natural vehicular (GNV)**

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de empresas como Redexis, que considera esencial su desarrollo e invierte grandes esfuerzos en su consecución, como palanca de entrada en la movilidad para combustibles neutros como el biometano, que puede reemplazar al GNV sin tener que realizar cambios en las infraestructuras ni en los vehículos actuales de GNV.

El GNV es una revolución energética tanto para la sociedad como para las compañías, cada vez más preocupadas por el medioambiente. Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector como Moeve, así como empresas de retrofit de vehículos a GNV como Dimsport y Evarm entre otras, para cubrir toda la cadena de valor del GNV.

Hoy en día, Redexis cuenta con 35 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Galicia, Andalucía y Cataluña. Para 2026, la Compañía planea continuar dando cobertura a los principales corredores de transporte a nivel nacional y con salida a Europa, así como dar servicio a las flotas de servicios públicos (autobuses y RSU principalmente) para su reducción de emisiones de CO2 y posterior descarbonización con biometano; como ya estamos realizando en Zaragoza en la gasinera de la Cooperativa de Taxi con la flota del consorcio de transportes de Zaragoza, que suministra GNC a unos autobuses de ALSA, redimiendo emisiones de CO2 con compra de certificados de origen de biometano (1,5 GWh/año) con crecimiento de flota en 2025.

Un hito a destacar es que Redexis ha empezado a suministrar BioGNL y Biometano en su estación de repostaje de BioGNV ubicada en Zaragoza, gestionada por Zoilo Ríos, con gas renovable procedente de la comercializadora AXPO, tras el acuerdo entre las tres compañías, basado en su compromiso común con la descarbonización y la transición energética en el sector del transporte.
Esta estación es pionera en España, siendo la primera estación pública que comercializa tanto BioGNL como Biometano, combustibles neutros en emisiones de CO2; ofreciendo un punto de repostaje renovable al transporte y la movilidad nacional, con una propuesta de alto valor al permitir reducir la huella de CO2 a las empresas de transporte, con precios por debajo de los combustibles convencionales.

Se logran en esta biogasinera los siguientes objetivos:

- Reducir significativamente las emisiones de CO_2 (+ 2.000 toneladas/año CO2).
- Garantizar el suministro de combustibles renovables mediante la infraestructura adecuada.
- Dotar de una propuesta de valor pionera en España de BioGNL y Biometano.
- Impulso a la economía circular y mayor independencia energética para España

Por otra parte, en el ámbito de la movilidad estamos presentes en las asociaciones sectoriales de GASNAM, la plataforma de Empresas por la Movilidad Sostenible (adhiriéndonos al Pacto de Sostenibilidad), y a la Asociación de Cargadores de España, que aglutina a las principales empresas cargadoras de mercancías del país, con el fin de potenciar nuestra propuesta de valor por una movilidad sostenible y la descarbonización del transporte. Ejemplo de nuestro fomento de la movilidad sostenible en 2025 fue el reconocimiento otorgado a Redexis y Alsa en la 5ª Edición de los Premios Internacionales de Movilidad; por su proyecto de implementación de una flota sostenible de 28 vehículos de última generación en Zaragoza que utilizan biometano, junto con la infraestructura de suministro asociada, evitando la emisión de más de 1500 Toneladas de CO2 al

año. Un proyecto ejemplo de la descarbonización del transporte, que potencia la economía circular y que contribuye a la independencia energética de nuestro país, promoviendo un transporte de viajeros sostenible y neutro en emisiones.

Asimismo, hemos participado en diferentes eventos como por ejemplo el Green Gas Summit organizado por Gasnam; y Renmad Biometano, con acciones que tendrán continuidad en 2026 para posicionar a la compañía como un referente en la movilidad sostenible a través de GNV y gases renovables como Biometano e Hidrógeno.

- **Energía solar fotovoltaica**

Redexis, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

Durante 2025, la compañía ha conectado 3,68MW en el año entre nuevos proyectos contratados en el año y del año pasado, alcanzando un total de 34 MW instalados desde 2021.

Durante el año 2025 los proyectos más relevantes han sido las instalaciones fotovoltaicas ejecutadas en cuatro hoteles de la cadena H10 en Lanzarote, sumando en conjunto más de 1,2MWp de potencia instalada. Se trata de actuaciones realizadas en complejos hoteleros en operación, con soluciones de autoconsumo adaptadas a su perfil de consumo y condiciones reales de explotación de dichos hoteles.

En virtud del Acuerdo firmado entre Redexis y Moeve para la puesta en marcha de la **primera red global de energía fotovoltaica** en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en la red de gasolineras de Moeve en España y Portugal, Redexis ha ejecutado más de 200 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución.

- **Biometano**

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural, que se obtiene del biogás mediante un proceso de depuración "upgrading" que mejora el porcentaje de metano en la mezcla. Entre los beneficios con los que cuenta el Biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. Redexis está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano e inyectarlo a su red de gas natural en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.

En julio de 2023, la Compañía **adquirió la planta de biogás de Almazán** (Soria), adquiriendo el 70% de las participaciones de Energy Green Gas Almazán, denominándose **Biored Almazán,** durante 2025 la Compañía adquirió el 30% restante, siendo por tanto dueño del 100%. Esta adquisición realizó con el objetivo de mejorar las instalaciones a través de un revamping y transformar el proceso de la planta para que pase de producir biogás a Biometano, siendo capaz de producir 19 GWh/año para su inyección en la red. Este revamping finalizó en 2025, comenzando a inyectar Biometano renovable en red desde el mes de abril, habiendo inyectado un total de 6,1GW durante 2025.

Con esta planta, Redexis da un paso más en su apuesta por la transición energética, la producción de energía a nivel local y la economía circular, ya que aportará un gas limpio al sistema energético y contribuirá a la gestión sostenible de los residuos agroganaderos.

Por otra parte, en 2023 la Compañía adquirió la planta propiedad de Galivi Solar (Lorca, Murcia), actualmente denominada **Biored Lorca.** Esta planta ha producido e inyectado biometano renovable a la red desde diciembre a través un punto de inyección a la red también construido por Redexis. Esta planta gestionará unas 92.000 toneladas de residuo al año y producirá unos 30 GWh/año. Durante 2025 la planta de Biored Lorca ha estado inyectando Biometano renovable de forma estable a la red, con un total de 8,6GW.

Además, durante enero de 2024 la compañía finalizó la adquisición de una tercera planta de biometano también en la provincia de Murcia, actualmente denominada **Biored Los Alcázares**.

A través de estas dos plantas de la región de Murcia, con las adecuaciones necesarias y tras la puesta en servicio de los ramales de evacuación de biometano y de las unidades de upgrading, se producirán y se inyectarán un total de 80 GWh anuales de biometano, gestionando 211.000 toneladas de residuos agroalimentario, agroindustrial y ganadero al año y se podrán ahorrar en emisiones alrededor de 14.600 toneladas equivalentes de CO2 (tn-eq CO2).

Estas adquisiciones no son el único impulso de Redexis durante 2025 en la producción de biometano, ya que la compañía ha trabajado en la identificación y generación de una cartera de proyectos Green Field (o de nueva constitución) a lo largo de todo el territorio español para soportar su ambicioso plan de expansión que le permitirá alcanzar una producción anual de 2 TWh de biometano para 2030, evitando la emisión de más de 260,000 toneladas de CO2 al año.

- **Hidrógeno renovable**

Los gases renovables juegan un papel clave en la transición energética. La Compañía está apostando por el **desarrollo del hidrógeno verde**, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

En el mes de julio de 2023 se creó la sociedad **H2 Duero S.L.** con el fin de impulsar la primera planta de producción de Hidrógeno verde en Castilla y León. Redexis tomó el 80% del capital, quedando el 20% restante en manos de SOMACYL, S.A. (una sociedad pública de la Junta de Castilla y León especializada en proyectos de energía renovable y eficiencia energética). La Planta se encuentra ubicada en Garray (Soria) y ha recibido la autorización ambiental por parte de la Consejería de Medioambiente, Vivienda y Organización del Territorio para la producción de Hidrógeno. Dentro de este proyecto, durante el año 2024 se ha terminado la construcción de la planta. En el primer trimestre de 2025 se realizaron las pruebas de puesta en servicio y se formalizó la entrega de la planta de producción a SOMACYL. La planta tiene una capacidad de 2,5 megavatios (MW) y podrá alcanzar las 300 toneladas anuales de hidrógeno producido para usos industriales y de movilidad. En noviembre de 2025, se obtuvo la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada que reconoce el incremento de la capacidad de producción a 3,1 megavatios (MW) y amplia la actividad a la bahía de carga de camiones, que permitirá impulsar la movilidad con hidrógeno en España, al posibilitar la logística de abastecimiento a las hidrolineras desde la planta de Garray.

Somacyl y Redexis calculan que permitirá que se eviten 89 toneladas de dióxido de carbono (CO2) a la atmósfera y ha generado alrededor de 100 empleos locales en sus diferentes fases de construcción

y operación. Además, el proyecto dará servicio al Parque Empresarial del Medio Ambiente de Garray, donde ocupa una parcela de casi 3.000 metros cuadrados y alberga los tanques de almacenamiento de agua y las instalaciones auxiliares para control y monitorización, climatización, iluminación, seguridad, etc.

Esta planta de hidrógeno es la primera de producción 100% verde puesta en marcha en Castilla y León. Soria se convertirá así en un punto de referencia del hidrógeno renovable en España y pasará a formar parte de las cinco ciudades españolas que cuentan con una planta de estas características, lo que supone un foco de atracción para inversiones orientadas al tejido industrial de toda la cadena de valor del hidrógeno.

Además, durante 2024, Redexis realizó en Palma de Mallorca la **primera inyección de hidrógeno verde (H2 verde) en la red de gas natural española**, algo que ha calificado como "un hito histórico en la transición energética del país" y un avance revolucionario hacia la descarbonización del sistema energético, dentro del **proyecto Green Hysland**. Este proyecto aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca. Con una inversión de 3,5 millones de euros, el proyecto no solo demuestra la viabilidad técnica y económica de integrar H_2 verde, sino que también sienta las bases para futuros desarrollos en la red gasista.

Esta infraestructura, compuesta de una posición de recepción de hidrógeno, un hidrogenoducto de 3,2 km y un mezclador, beneficiará directamente a 115.000 hogares y 2.000 consumidores terciarios e industriales en Mallorca y se estima que suponga una reducción de 4.000 toneladas de emisiones de CO2 a la atmósfera. Todos los consumidores conectados a los 1.400 kms de redes de gas natural operativas en Mallorca podrán usar este combustible sostenible y 100% renovable de forma directa e inmediata sin necesidad de realizar ninguna modificación ni inversión en sus instalaciones.

Durante 2024, la compañía ha reforzado su compromiso con la transición energética mediante la creación de **Redexis H2**, una nueva filial dedicada exclusivamente al transporte, almacenamiento y desarrollo de redes de hidrógeno verde. Con esta iniciativa estratégica, la compañía da un paso adelante para liderar proyectos que conecten la producción de hidrógeno verde con los principales polos industriales de España, promoviendo la descarbonización y contribuyendo de manera tangible a la lucha contra el cambio climático.

Redexis H2 trabajará en el desarrollo de infraestructuras específicas para el transporte y almacenamiento de hidrógeno, así como en la integración de estas con las redes de gas natural existentes. Asimismo, Redexis Gas Servicios SAU, en 2025 ha iniciado la tramitación de nuevos proyectos de transporte de h2, incluyendo conexiones entre la red troncal y los valles de hidrógeno en Zaragoza, y Valle de Escombreras. De esta forma Redexis reafirma su papel como socio estratégico en la transición hacia una economía más sostenible y competitiva, consolidando nuestra posición de referencia en el ámbito de las energías limpias.

Gas Licuado del Petróleo

Tras las adquisiciones realizadas en años anteriores a Nedgia, Cepsa y Repsol, el Grupo Redexis ha continuado con la **integración de los más de 116.000 puntos de suministro** y más de 3.600 instalaciones de GLP canalizado, así como de las pólizas de suministro de GLP firmadas con los clientes, asociadas a dichas instalaciones. Estas inversiones le han permitido a su sociedad dedicada a la distribución de GLP, ser calificada como la segunda operadora nacional de redes de Gas Licuado del Petróleo (GLP), ofreciendo una solución energética más económica y eficiente que la electricidad

y el gas butano, y menos contaminante que el gasóleo a clientes residenciales, negocios y comunidades de vecinos aunque estos se encuentren lejos de la red de gas.

Energía renovable
Durante 2025 la empresa suministradora de energía fue Iberdrola, manteniendo el compromiso de suministrar energía con origen 100% renovable en sus más de 360 instalaciones entre las que se encuentran oficinas, posiciones de transporte de gas natural, plantas de GNL y GLP o Estaciones de Regulación y medida, que contarán con electricidad 100% renovable con un consumo estimado de 1,85GWh.

Este contrato incluye una Garantía de Origen 100% renovable para toda la electricidad que se suministre, garantizando de ese modo que la compañía consuma única y exclusivamente energía verde. Esto contribuirá a evitar durante el próximo año una emisión estimada de 100 toneladas de CO2, equivalente al CO2 que absorbe un bosque de más de 200 árboles. Estos datos han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 de Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica.

- **Nuestro compromiso social**

Redexis está comprometida con el desarrollo local y la creación de empleo en los territorios en los que opera.

La comodidad y la reducción de emisiones que conlleva el uso del gas natural y aún en mayor medida de los gases renovables frente a otras energías convencionales constituyen una importante aportación de Redexis hacia el sector terciario e industrial, así como hacia las administraciones públicas. Gracias al suministro de gas, la Compañía ayuda a numerosas empresas e instituciones a ser más competitivas, permitiendo ahorros en sus facturas de entre el 20% y el 50%. Esto se puede ver también en el sector terciario, pues numerosos hoteles, centros educativos, residencias, hospitales, establecimiento de hostelería, polideportivos y administraciones, entre otros, disfrutan de facturas mucho menores gracias a la utilización del gas natural a la vez que contribuyen a la reducción de las emisiones y disfrutan de una mayor competitividad. Respecto al sector industrial, Redexis ayuda a numerosas industrias a mejorar sus procesos productivos a través del acceso al gas, aspecto fundamental para el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo.

A su vez, Redexis tiene un fuerte compromiso con el **desarrollo económico de las regiones en las que opera** y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas prestadoras de servicios y su industria auxiliar. La actividad que desarrolla Redexis, supone la creación entre 2.000 y 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.

A través de las distintas direcciones regionales, se mantiene un diálogo contante con las administraciones autonómicas, locales o insulares, así como los diversos actores relevantes de dichos territorios.

La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando grandes esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

○ Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales, nacionales e internacionales y modalidad de diálogo

Redexis mantiene un contacto y una colaboración continua con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. La Compañía busca de forma transparente **acuerdos de colaboración y cooperación**, participando en la divulgación de información y en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

Nacionales

Enertic, para contribuir al desarrollo del potencial de transformación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el ámbito de la eficiencia energética en España.

Gasnam, asociación de transporte sostenible que integra la cadena de valor del gas y el hidrógeno para alcanzar los retos medioambientales, económicos y operaciones del transporte por tierra, mar y aire.

Sedigas, asociación española del gas.

Asociación Española del Hidrógeno, para fomentar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno como vector energético y promover su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.

Club Español de la Energía, para contribuir a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales, interesados tanto a nivel nacional como internacional.

Acogen, fomentar y apoyar la cogeneración en todo el territorio español promoviendo un marco favorable para las plantas existentes y la construcción de nuevas.

Conaif, organización empresarial de instaladores con implantación en todo el territorio nacional.

AEBIG, asociación española de biogás.

Red Española del Pacto Mundial, favorecer la sostenibilidad empresarial.

Regionales

Clúster de la Energía de Aragón, agrupación empresarial que nace para contribuir a mejorar los niveles de competitividad de las empresas del sector y para ayudar a poner en marcha iniciativas conjuntas innovadoras.

Clúster de la Energía de Extremadura, tiene el objetivo de promover la integración, creación y fortalecimiento de las empresas e instituciones que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector de la energía, mediante la cooperación e innovación empresarial y con el fin de asegurar la alta competitividad en el ámbito nacional e internacional.

Clúster de Transición Ecológica de las Islas Baleares, colaboramos con el Clúster TEIB para acelerar la descarbonización y la sostenibilidad en las Islas Baleares, impulsando proyectos de eficiencia y energías renovables.

Asociación Hidrógeno Murcia, para impulsar el desarrollo del Valle del Hidrógeno Verde en la Región de Murcia, promoviendo la investigación y la implementación de esta tecnología clave.

Asociación H2 Andalucía, para posicionar a la región como líder en la cadena de valor del hidrógeno renovable, facilitando la descarbonización de la industria y el transporte.

Asociación del Hidrógeno de Castilla y León, para impulsar el hidrógeno renovable en Castilla y León, aprovechando su potencial energético para el crecimiento económico y tecnológico.

Como actor clave dentro del sector gasista y como propulsor de otras formas de energía, la Compañía ha participado a lo largo del año 2024 en **eventos y foros** organizados por diferentes medios de comunicación, donde se trataron cuestiones relativas a la compañía, al desarrollo de los gases renovables y al panorama geopolítico actual y sus implicaciones.

o Fundación Redexis

En 2019 se constituyó la Fundación Redexis, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones el 20 de enero de 2020, con el objetivo de servir de agente en la transición energética y de potenciar la labor social desarrollada por Redexis. **La Fundación Redexis a través del fomento de la acción social y asistencial, pasando por los ámbitos culturales y deportivos, desarrolla su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y es en ese marco de responsabilidad económica, social y medioambiental, en el que se encuadra el nacimiento de la Fundación Redexis.**

La Fundación Redexis se sustenta sobre 3 ejes:

Eje social y asistencial: Abarca la labor social y asistencial a colectivos desfavorecidos, donde la Fundación Redexis contribuye por medio de donaciones directas o con actividades propias.

Eje deportivo y cultural: Enfocado en las comunidades locales y regionales, donde se impulsan iniciativas para promover el deporte y actividades culturales locales

Eje de divulgación y conocimiento: Centrado sobre todo en la difusión de nuevas fuentes de energía como los gases renovables y en el impulso de su conocimiento.

En el ejercicio de 2025, la Fundación Redexis ha realizado actividades en el ámbito social, asistencial, deportivo y de divulgación y conocimientos de la transición energética desarrollando iniciativas centradas en ayudar a colectivos vulnerables, cuidar el medioambiente y apoyar las energías renovables, contribuyendo así al progreso de la sociedad y a la transición energética.

- **Fomento del Talento y la Innovación**

La Fundación Redexis mantiene su apoyo incondicional a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, especialmente en el ámbito del hidrógeno verde:

- **Fundación Hidrógeno Aragón:** Por quinto año consecutivo, la Fundación ha patrocinado el **"Premio 2025 Fundación Redexis - Fundación Hidrógeno Aragón"** a la mejor Tesis Doctoral. Esta colaboración, que también incluye premios al Mejor TFM y TFG, subraya el compromiso con el impulso del talento y la investigación en las nuevas tecnologías del hidrógeno.
- **Becas a la Excelencia Académica 2025-2026:** Como reconocimiento al esfuerzo y rendimiento de los más jóvenes, se han adjudicado las Becas a la Excelencia Académica, destinadas a hijos e hijas de empleados de Redexis, que cursan estudios de Grado Medio o Superior y Bachillerato.
- **Plan Progresa:** Por primera vez la Fundación Redexis lanza una línea de ayuda, -Plan Progresa- para hijos de empleados con necesidades especiales tanto educativo, sociales, cognitivos como físicos. El papel de la empresa es fundamental para los empleados, facilitando ayudas para diseñar un itinerario personalizado para su futura inserción laboral.

Compromiso ambiental y lucha contra el cambio climático

La Fundación ha consolidado su papel activo en la conservación del entorno natural y la lucha contra el cambio climático durante 2025 a través de su proyecto de **Voluntariado de Reforestación en Navacerrada, Madrid.** Un grupo de compañeros se unió en una jornada de voluntariado corporativo de reforestación en Navacerrada. Esta acción no solo resultó en la plantación de **decenas de árboles**, sino que también fortaleció los lazos de equipo y demostró el compromiso de Redexis con un futuro más verde.

Inclusión Social y Bienestar Comunitario

La Fundación trabaja activamente para construir una sociedad más justa e inclusiva, mejorando la calidad de vida de los colectivos más vulnerables:

- **Inclusión Social a través del Deporte Adaptado en Lorca:** Empleados de Redexis participaron en una jornada de deporte adaptado en Lorca, en colaboración con **Apandis**. Mediante pruebas como baloncesto en silla de ruedas y tiro con arco adaptado, se puso en valor el deporte como herramienta para **romper barreras, fomentar la empatía** y la integración.
- **Voluntariado con Personas Mayores en Almazán:** El equipo de Redexis compartió una actividad solidaria en el Centro de Mayores Nuestra Señora de Guadalupe, en Almazán (Soria), participando en la elaboración de recetas típicas. Esta iniciativa refuerza el compromiso con el voluntariado corporativo y el **fortalecimiento de los vínculos comunitarios**.

• Nuestra cadena de suministro

GRI 3-3, GRI 2-6, 308-1, 414-1, 414-2

Redexis considera a nuestros Proveedores como un grupo de interés clave dentro de la organización, por lo que uno de nuestros objetivos es realizar una gestión sostenible dentro de la cadena de suministro.

Redexis trabaja con un gran volumen de compras y de proveedores, lo que hace necesario llevar a cabo procesos de selección que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia, siempre buscando la mejor calidad en los servicios y materiales contratados.

Como parte esencial en su cadena de valor, Redexis debe asegurar que sus Proveedores cumplen con el compromiso y respetan los Principios y Valores del Grupo.

Desde el año 2020 Redexis cuenta con una **Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores** cuyo objetivo es velar porque cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud y, calidad y medio ambiente de Redexis, fomentando la competencia y la búsqueda de valor añadido.

Esta Política incluye el **Código de Conducta para Proveedores** donde se indican principios relativos a:

- Derechos Laborales
- Lucha contra soborno y corrupción
- Confidencialidad
- Seguridad y Salud
- Medio Ambiente
- Cumplimiento de Código Ético de RG.

Redexis continúa buscando nuevos retos y desarrollando nuevas tecnologías sostenibles (H2, Biometano, Fotovoltaica) para lo cual es necesario nuevos proveedores a nivel global que satisfagan y den respuesta a sus nuevas necesidades. Trabajar con proveedores que tengan los mismos **compromisos** que la Compañía **en materia social y medioambiental** es esencial para lograr nuestros objetivos. Es por esto, que Redexis lleva a cabo un proceso de evaluación y control continuo de los proveedores con los que trabaja.

Para llevar a cabo una gestión responsable de la cadena de suministro, **Redexis incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales en sus acuerdos con proveedores**. Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y, en las licitaciones se incluye siempre la norma interna de "Responsabilidad ambiental y Seguridad y salud de proveedores".

La Compañía sigue contando con una base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Redexis se apoya en dicho Registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación, certificaciones y auditorias de estos, reduciendo el riesgo, los costes y posibles problemas de conformidad de la contratación. Con el fin de detectar acciones que

puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las No Conformidades detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo establecido. El 2,6% de los proveedores de Redexis han sido auditados por Achilles Repro, superando el 100% dicha auditoría. Esta auditoría es de pago y no es obligatorio hacerla de forma anual, por lo que un dato relevante es cuántos proveedores sí que están homologados según Achilles Repro, siendo en este caso más de un 70% de los casi 800 proveedores activos en 2025.

Redexis continúa trabajando en mejorar su modelo de gestión de compras para garantizar la máxima objetividad posible a la hora de contratar, la mejor calidad en los servicios y adaptarse a los nuevos requerimientos. Los procesos de selección (desde la detección de la necesidad hasta la recepción del servicio o material) garantizan la igualdad de oportunidades y la libre competencia. La Compañía minimiza los riesgos empresariales, técnicos, ambientales y de seguridad y salud a lo largo de la cadena de suministro.

Redexis incluye, siempre que es posible, en sus procesos de licitación, parámetros responsables como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.

• Nuestro compromiso con usuarios y clientes

GRI 3-3, GRI 416-1, GRI 418-1

Redexis está comprometida con la transparencia en la comunicación e información al mercado y se esfuerza en garantizar una comunicación abierta y constructiva con todas las partes implicadas, estudiando y creando mecanismos de diálogo y entendimiento mutuo.

Grupos de interés	Canales de comunicación
Usuarios y Clientes	• Web corporativa www.redexis.es • Centro de Atención Telefónica (CAT) • Centro de Atención Telefónica para clientes no regulados (CAT) • Centro de Control • Portal Falcon de facturas GLP • Web de lecturas • App "Yo leo gas" y IVR de lecturas
Personas de Redexis	• Portal del empleado (Intranet) • Plataforma de formación (Campus Redexis) • Canal de denuncia interno • Buzón de Compromiso Redexis • Buzón de Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente • Plataforma interna de Gestión Energética, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (GEMASST) con toda la información y la documentación referente al sistema de gestión interno • Buzón Healthy • Plataforma de Bienestar • Buzón de información COVID-19

	• Buzón para temas de igualdad
Comunidad Financiera	• Web corporativa: Investors • Buzón del inversor: investor.relations@redexis.es Contacto personal con accionistas, inversores, analistas, agencias de rating, entidades financieras • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía
Colaboradores y proveedores	• Portal del proveedor • Convenciones anuales • RePro (Achilles)
Administraciones públicas y entidades reguladoras	• Contacto personal con entidades pertenecientes a diferentes ámbitos de la regulación (CNMC, Ministerio, organismos regionales y locales, etc.) • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía • Notificaciones, requerimientos y respuestas con diferentes organismos reguladores • Consultas/ trámites con diferentes organismos reguladores nacionales, regionales y locales • Gestor Técnico del Sistema Gasista (GTS)
Comunidad	• Web corporativa (www.redexis.es) • Buzón de comunicación corporativa • Notas de prensa • Encuentros informativos (entrevistas) • Reuniones institucionales • Eventos corporativos e institucionales • Presencia en organizaciones empresariales, sectoriales, educativas, culturales • Participación en jornadas, foros y seminarios • Patrocinios en los municipios donde operamos

El **modelo de atención a usuarios y clientes** se articula principalmente a través de 3 vías:

Servicio de atención al cliente (CAT) separando en cliente regulado y no regulado con dos teléfonos de atención distintos

Centro de atención de urgencias, atendido 24/7 por el CAT.

Página web

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en la cadena de suministro, Redexis dispone de varios centros de comunicaciones. Todo el personal, tanto interno como perteneciente a empresas colaboradoras, debe contar con la formación y los conocimientos adecuados y necesarios que garanticen su seguridad en las instalaciones de la Compañía.

Garantizar la seguridad de los consumidores y de toda la sociedad en general es esencial para Redexis, que posee unas **infraestructuras caracterizadas por su juventud**, lo que permite ofrecer unas magníficas ratios de seguridad. Los gasoductos de transporte están construidos con tuberías de acero y a todos se les dota de un revestimiento exterior de polietileno de gran resistencia que protege contra la corrosión y alarga su vida útil. Redexis aplica a sus infraestructuras una serie de acciones preventivas, predictivas y de mejora continua conforme a lo indicado en los planes de gestión de la integridad de activos. Adicionalmente, la Compañía dispone de un sistema de tele gestión de protección catódica para controlar y modular dicha protección.

El **centro de control de Redexis**, ubicado en Zaragoza, dispone de información actualizada sobre la formación de todas las personas que acceden a las instalaciones, lo que le permite realizar una vigilancia permanente de estos accesos. La Compañía pone a disposición de todos los usuarios conectados a sus redes de distribución una Central de Atención Telefónica de urgencias (CAT), con servicio 24x7 y en contacto permanente con el Centro de Control, que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias (policía, bomberos, 112, etc.), informando de inmediato al Centro de Control que gestiona la resolución de cualquier incidencia y la seguridad de las instalaciones.

Redexis cuenta entre otras con una **norma interna de operación ante la atención de avisos de distribución.** La Atención de Avisos es un servicio permanente cuya misión es atender las llamadas telefónicas relacionadas con incidencias en el suministro de gas o en las instalaciones de gas (ya sean propiedad de la empresa Distribuidora o del usuario), su gestión, coordinación y resolución dentro del ámbito de las competencias de una empresa Distribuidora de gas. Mensualmente, se realiza la recopilación de los avisos de interior y exterior recibidos en nuestro centro de atención telefónica, discriminando aquellos en los que tras acudir nuestro contratista se ha detectado una fuga o no.

El sistema SCADA del Centro de Control, mediante diferentes sensores, centrales y equipos de comunicación montados en campo, recoge en tiempo real los valores y el estado de los diferentes parámetros que definen el funcionamiento de las principales instalaciones de la Compañía salvaguardando la seguridad y salud de los consumidores. La información de contacto tanto de la Central de Atención Telefónica como del Centro de Control están a disposición de todo el personal, tanto interno como ajeno a Redexis, que pueda detectar cualquier anomalía en las instalaciones.

La respuesta ante cualquier incidencia está recogida en procedimientos y protocolos internos de actuación. Periódicamente se realizan simulacros en los que se ven involucrados todos los recursos de la Compañía destinados a este tipo de actuaciones para asegurar una mejor respuesta en caso de emergencia real.

Uno de los negocios de Redexis es la comercialización y distribución de GLP. Desde el Centro de Control de Redexis se realiza toda la gestión logística de estas instalaciones y se está llevando a cabo un importante esfuerzo para el montaje de equipos de telemedida que permitan disponer de información diaria del nivel de los depósitos.

En cuanto a las **reclamaciones de los usuarios y clientes** se gestionan para 4 ámbitos:

- Distribución de gas natural
- Comercialización y distribución de GLP
- Servicios de valor añadido
- Instalaciones fotovoltaicas

Redexis de forma semanal envía a las zonas el volumen de reclamaciones pendientes para su gestión, clasificadas por zonas y niveles de gestión. Asimismo, de forma trimestral se le envía a la CNMC un informe diseñado por la propia CNMC donde se comprueba el volumen de reclamaciones, la tipología de estas y el plazo de resolución. Por ejemplo, en ATR (Acceso de terceros a Red), que representa aproximadamente el 85% de los clientes, el sistema de reclamaciones está creado de forma unificada para todos los agentes comercializadores y distribuidores. Es decir, que las tipologías y subtipologías han sido creadas por la CNMC y Redexis se ciñe a las mismas. La vía de entrada mayoritaria (más del

66%es la herramienta de comunicación sectorial de SCTD (Sistema de Comunicación Transporte-Distribución) y todos los mensajes y el circuito de respuesta está señado a nivel sectorial. Esos informes trimestrales le sirven al regulador para controlar la evolución de las reclamaciones del sector del gas natural generando sus propios informes y cuadros diferenciando por distribuidoras, comercializadoras, tipos mayoritarios, etc.

Dentro del negocio regulado, es un objetivo continuo de la dirección de Ciclo Comercial el seguimiento y mantenimiento del nivel de reclamaciones, para alcanzar porcentajes muy bajos de las mismas. Durante el año 2025 se han recibido un total de 74.514 quejas o reclamaciones, siendo resueltas el 99,46%% durante el año.

Para el negocio no regulado, este año se han atendido 1.279 consultas, incidencias o reclamaciones, habiéndose resuelto un 96% durante el mismo 2025, en un tiempo promedio de 12 días.

Redexis cuenta, para los clientes regulados, con una Central de Atención Telefónica (CAT) con servicio 24x7 que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. El CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias como la policía, bomberos, etc., e informa de inmediato al Centro de control.

Para estos clientes, Redexis procede asimismo a las posibles reclamaciones que se reciben por el canal de denuncias externo, sin que sea esta la vía para presentar reclamaciones. En caso de recibir reclamaciones a través de este canal se trasladan al departamento de Ciclo Comercial, que analiza la queja, denuncia o reclamación y, a su vez, da traslado de esta:

- Al Servicio de Atención al Cliente (CAT) cuando las comunicaciones se refieren a cuestiones relativas a dudas o reclamaciones a cerca de la facturación y lecturas.
- Al Departamento de Utilización cuando las comunicaciones se refieren a inspecciones de instalaciones.
- Al Departamento de Sistemas para aquellas comunicaciones referidas a incidencias en la web.

Una vez resuelta la queja, denuncia o reclamación, por parte de estas unidades se comunica esta circunstancia al departamento de Ciclo Comercial y al departamento jurídico, área de recibe dichas comunicaciones a través del canal de denuncias.

Para los clientes no regulados, Redexis cuenta con otro Centro de Atención Telefónica (CAT) con un horario comercial (de 8 a 20 horas de L-V) que recibe las incidencias y consultas o peticiones de los clientes con el objetivo de intentar resolver las máximas posibles en la primera llamada, para lo cual están conectados a distintos sistemas de información de la empresa. Aquellas incidencias que no se responden en la misma llamada se gestionan por el CAT reclamando información de distintos departamentos de la empresa (construcción, mantenimiento, facturación, etc.).

• Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal

GRI 201-1, 201-4

Los impuestos que pagan las entidades constituyen una de sus aportaciones al desarrollo económico y social y al mantenimiento de la carga pública en el país en el que opera. En este contexto, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran su responsabilidad corporativa.

La carga fiscal es uno de los principales costes que debe afrontar el Grupo, así como un ámbito en el que es probable que la diversidad de posibles interpretaciones de la normativa aplicable genere incertidumbres.

Por tanto, considerando tanto el interés público como empresarial, Redexis aprobó la **PC-07, Política Fiscal** aprobada por su Consejo de Administración, que consiste en el cumplimiento de los siguientes principios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su relación con las autoridades fiscales:

- Cumplimiento de la legislación tributaria vigente: pagar los impuestos exigidos por la ley aplicable, adoptando en todo momento una interpretación razonable de los mismos y tratando de evitar, derivadas de dicha interpretación, ineficiencias y costos tributarios indebidos para Redexis.
- Renuncia a las siguientes actuaciones: operaciones o estructuras que persigan únicamente una ventaja fiscal, estructuración de operaciones de carácter artificial o no relacionadas con la propia actividad de la Sociedad o la utilización de estructuras no transparentes con el fin de reducir su impuesto o carga, y la realización de inversiones en, o a través, de territorios clasificados como paraísos fiscales.
- Transparencia frente a terceros (accionistas, clientes, proveedores, profesionales, órganos reguladores, etc.) sobre los principios fiscales aquí descritos, los órganos implicados en la gobernanza fiscal de Redexis.
- Plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actividades de verificación relacionadas tanto con Redexis como con terceros, manteniendo relaciones basadas en la buena fe, cooperación, profesionalismo y reciprocidad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, en defensa de los intereses de la Compañía y su Grupo, pueden surgir.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal de la Compañía, la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos son asistidos por el Director Financiero, quien implementa esta Política a través de los procedimientos y procesos operativos tributarios apropiados.

El Director Financiero es asistido por el Responsable Fiscal, quien asesora e instruye a los diferentes departamentos de forma periódica en materia fiscal, incluyendo declaraciones y reportes fiscales, asegurando el pleno cumplimiento de la Política Fiscal y los procedimientos operativos tributarios aplicables y Procesos.

En este sentido, en julio de 2020, la Compañía aprobó el **Procedimiento de gestión y control de los riesgos fiscales del Grupo** que desarrolla su **Política Fiscal** y complementa el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo.

Redexis Energía, S.A. y las filiales que forman parte del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades en España número 0357/11 (en adelante, "Grupo Redexis" o el "Grupo") se acogieron al **Código de Buenas Prácticas Tributarias el 25 de noviembre de 2022** con el objetivo de mejorar la relación con la Administración Tributaria en base a los principios de buena fe, transparencia y confianza legítima, y con la voluntad de continuar en la aplicación de políticas fiscales responsables en las distintas empresas que conforman el grupo.

El Grupo Redexis ha decidido aportar voluntariamente, desde el año 2023, determinada información fiscal resumida en el **Informe de Transparencia Fiscal**, que se desarrolla del Anexo al Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado en fecha 2 de noviembre de 2015 por el Foro de Grandes

Empresas porque considera que la aportación de la misma supone un paso más hacia la transparencia fiscal que permitirá obtener una mayor seguridad jurídica para el Grupo Redexis.

El grupo informa que en dicho informe se hace especial incidencia en aquellos aspectos que tengan o puedan tener trascendencia tributaria en España exclusivamente para el Grupo, y que dicha información aportada en el presente informe tiene carácter reservado, es cierta y fiable

El Informe ha seguido las orientaciones sobre la estructura y contenido recogidas en la propuesta para el reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal empresarial de las empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias, aprobada el 28 de octubre de 2016.

El objetivo del Código es promover una relación recíprocamente cooperativa entre Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban La relación se basa en los principios de transparencia y confianza mutua, que debe dar lugar, por tanto, a un desarrollo de la misma conforme a los principios de buena fe y lealtad entre las partes, lo cual aumenta la eficacia de los controles de la Administración y reducirá la inseguridad jurídica a la que podrían estar expuestas las empresas y la litigiosidad que surge entre ambas.

Redexis realiza y publica de forma periódica, junto con el Informe Anual y las Cuentas Anuales, el **Informe de gestión** donde se presenta una relación detallada de las operaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el ejercicio y los planes de futuro de la compañía, así como las tareas realizadas en relación con investigación y desarrollo. Este informe se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la Compañía junto con el resto de los documentos corporativos de Redexis.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo adoptarán los mecanismos necesarios para garantizar el control y velar por el cumplimiento de la normativa fiscal y de los principios anteriores, asegurando que cuentan con recursos materiales y humanos, externos o internos, suficientes y adecuadamente cualificados. En este sentido, la Compañía cuenta siempre que lo considera oportuno, con el asesoramiento externo de firmas reconocidas en la materia.

La contribución fiscal total de Redexis Energía S.A., ascendió en el año 2025 a 5,0M€ y en la siguiente tabla se muestra el desglose de los resultados de explotación y del ejercicio, así como los ingresos totales, resultado contable antes y después de impuestos, limitados a España, dado que es el único país en el que opera Redexis:

Datos económicos	2025		2024	
(miles de EUR)	Total	España	Total	España
Resultado de explotación	57.644,5	57.644,5	44.317,6	44.317,6
Resultado ejercicio	15.071,8	15.071,8	6.037,4	6.037,4
Ingresos totales	251.423,5	251.423,5	251.525,5	251.525,5
Resultado contable antes de impuestos	20.090,3	20.090,3	7.416,9	7.416,9
Impuesto sobre sociedades devengado	-5.018,5	-5.018,5	-1.379,5	-1.379,5
Impuesto sobre sociedades pagado	-4.073,7	-4.073,7	-2.038,0	-2.038,0

El impuesto sobre sociedades pagado de cada ejercicio incluye la liquidación final del impuesto del año anterior más los pagos a cuenta del año en curso.

La siguiente tabla presenta la información de subvenciones para el ejercicio actual y previo que corresponden íntegramente a España, único país donde opera Redexis en euros.

Subvenciones	2025		2024	
	Cobros	Devoluciones	Cobros	Devoluciones
Proyecto Higgs (AJ4)	0,0	0,0	48.416,1	0,0
Proyecto OceanH2 (aj9)	94.865,8	0,0	130.465,5	0,0
Proyecto Zeppelin (aj10)	56.843,2	0,0	0,0	0,0
Proyecto Green Hysland (aj8)	0,0	0,0	0,0	0,0
Proyecto Prisma (aj11)	0,0	0,0	0,0	0,0
Proyecto Candhy (aj13)	21.350,0	0,0	0,0	0,0
Proyecto Shimmer (aj14)	74.224,6	0,0	0,0	0,0
Proyecto Modelameh2 (aj15)	0,0	0,0	13.254,0	0,0
Proyecto vortex (aj5)	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	**247.283,6**	**0,0**	**192.135,6**	**0,0**

1.

- **Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018**

Índice de contenidos de la Ley 11/2018	Contenido del EINF de Redexis	Marco de reporting de referencia	Página
Descripción del modelo de negocio			
Entorno empresarial	**1. Nuestro Modelo de Negocio** Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.	GRI 2-1	Pag 2 - 5
Organización y estructura		GRI 2-1	
Mercados en los que opera		GRI 2-6	
Objetivos y estrategias	1. Nuestro Modelo de Negocio Objetivos y estrategias	GRI 2-22	Pag 5
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evaluación	**1. Nuestro Modelo de Negocio** Principales factores y tendencias del mercado		Pag 6 - 13
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo			
Sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	2. Gestión de Riesgos	GRI 2-12 GRI 3-3	Pag 13 - 16
Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciéndose un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera	Utilización como referencia de los distintos estándares GRI en cada uno de los temas relevantes para poder comparar los resultados		
Información sobre cuestiones medioambientales			

Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 16 – 18
General			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental, los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3. Nuestro compromiso con el medioambiente	GRI 3-3	Pag 16 - 22
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Incluido el ruido y la contaminación lumínica	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.1Contaminación	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4 GRI 305-5 GRI 305-7	Pag 22 - 23
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306-2	Pag 23 - 24
Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.3 Uso sostenible de los recursos	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5	Pag 25 - 26
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso			
Consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables			
Cambio climático			

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluso el uso de los bienes y servicios que produce	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.4 Cambio climático	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-5	Pag 26– 34
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin			
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.5 Protección de la biodiversidad	GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4	Pag 34 - 35
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 35
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.1 Empleo	GRI 2-7 GRI 3-3 GRI 405-1 GRI 405-2 GRI 401-1	Pag 35 - 43
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional			
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor			

Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad			
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.2 Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 403-2	Pag 43 - 44
Número de horas de absentismo			
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por ambos progenitores			
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.3 Salud y seguridad	GRI 3-3 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-9 GRI 403-10	Pag 44 - 54
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo			
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.4 Relaciones sociales	GRI 2-30 GRI 3-3 GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4	Pag 55 - 59
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo			
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.5 Formación	GRI 3-3 GRI 205-2 GRI 404-1 GRI 404-2 GRI 404-3	Pag 60 - 61
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales			
Acceso universal de las personas con discapacidad			
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidad entre hombres y mujeres	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.6 Igualdad	GRI 3-3 GRI 405	Pag 61 - 63

Planes de Igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)			
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 63 - 64
General			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos	GRI2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	Pag 63 - 66
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva			
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
La abolición efectiva del trabajo infantil			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas			

Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 66 - 67
General			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3	Pag 66 - 67
Información sobre la sociedad			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 68 - 69
General			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible	GRI 3-3 GRI 203-1 GRI 204-1	Pag 68 - 81
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
Las acciones de asociación o patrocinio			
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	8. Nuestra cadena de suministro	GRI 2-6 GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 414-1 GRI 414-2	Pag 82 - 83
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas			

Consumidores			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	9. Nuestro compromiso con Usuarios y clientes	GRI 3-3 GRI 416-1 GRI 418-1	Pag 83 - 86
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	10. Nuestro compromiso con la transparencia	GRI 201-1 GRI 201-4	Pag 87 - 89
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas			

REDEXIS ENERGÍA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2026

Firmantes:

D. Juan Francisco Lasala Bernad
Presidente no ejecutivo

D. Fidel López Soria
Vicepresidente y Consejero Delegado

D. Daniel Oliver Maebius Oxholm – Consejero

D. Niels Konstantin Jensen – Consejero

Dª. Mª Georgina Dellacha – Consejera

D. Michael James Powell – Consejero

D. Wang Shaolong - Consejero

Dª. Liu Hua – Consejera

DILIGENCIA que se extiende, a los efectos del art. 253 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad Redexis Energía, S.A. y sociedades dependientes, componen una unidad y han sido visadas por el secretario no consejero en todas sus hojas y firmadas en su última hoja por el Presidente y los consejeros de la Sociedad.

Madrid, 26 de febrero de 2026

El secretario del Consejo de Administración

D. Pedro De Navasqüés Dacal

VºBº del Presidente

D. Juan Francisco Lasala Bernad